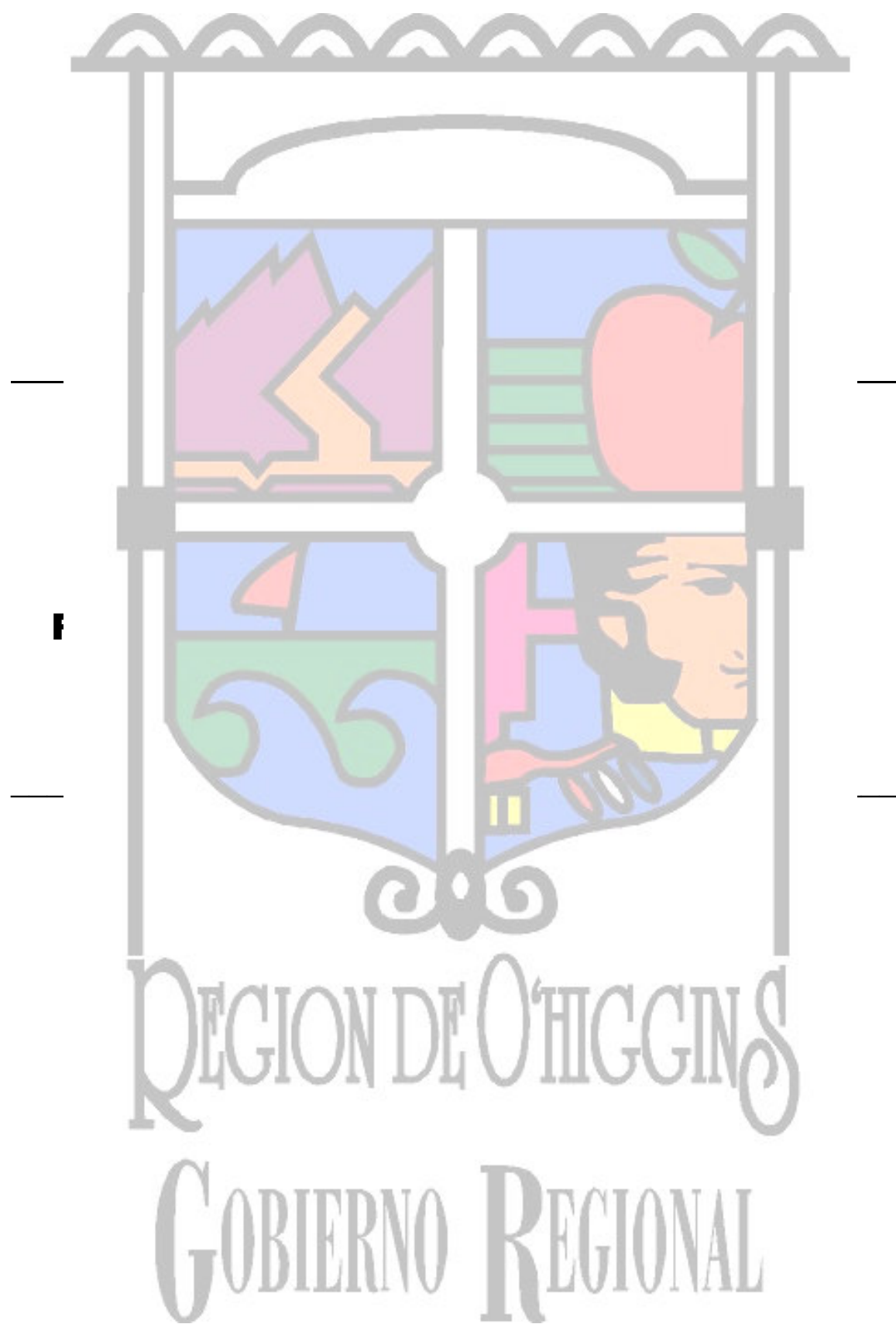




ÍNDICE

PRESENTACIÓN INTENDENTE REGIONAL	3
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4
PRIMERA PARTE: LOGROS DE LA GESTIÓN 2006	8
EJE DESARROLLO SOCIAL	9
EJE INFRAESTRUCTURA	42
EJE ECONÓMICO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	49
EJES TRANSVERSALES	65
PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIÓN REGIONAL	83
SEGUNDA PARTE: LOGROS DE LA GESTIÓN 2006	86
EJE DESARROLLO SOCIAL	87
EJE INFRAESTRUCTURA	99
EJE ECONÓMICO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	101
EJES TRANSVERSALES	106
PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIÓN REGIONAL	116
INCIATIVAS DE IMPACTO RELEVANTE 2007	128
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	132

El año 2006 quedará en la historia de Chile por un hito de gran trascendencia: Michelle Bachelet Jeria asumió como la primera mujer Presidenta de nuestra República.

Este hecho implica un nuevo estilo de Gobierno, más cercano y en concordancia con los requerimientos de la comunidad. En este marco, la Presidenta asumió como propias distintas necesidades de la sociedad y las incluyó en los compromisos de su programa de Gobierno.

Por ello, es que hoy como representante de la Presidenta en la Región de O'Higgins, me corresponde dar cuenta pública de los logros y avances de esos compromisos en nuestro territorio, así como de las dificultades que hemos enfrentado y de los desafíos que todavía están pendientes.

En las próximas páginas expondremos, en primera instancia, la realidad de nuestros habitantes, para que desde este marco se inicie la recapitulación de los hitos más importantes alcanzados durante el 2006, en el área social, de infraestructura, en el desarrollo económico-productivo, entre otros.

En la segunda parte de este documento de Cuenta Pública, haremos una presentación de las tareas que como Gobierno Regional efectuaremos durante este 2007 y de aquellos compromisos asumidos en relación con el Bicentenario de la República.

En fin, a continuación les mostraremos cómo es nuestra Región de O'Higgins, cuál es la región que soñamos y cómo enfrentaremos el desafío conjunto de alcanzar este anhelo.

GOBIERNO REGIONAL



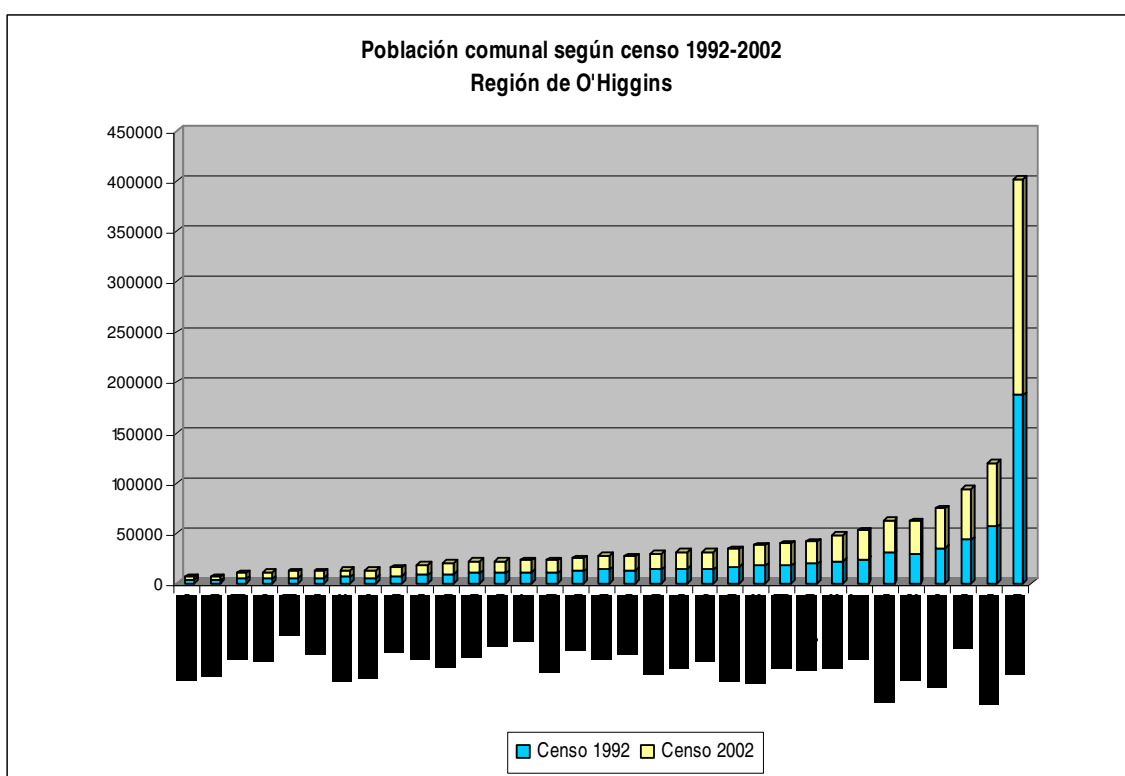
HÉCTOR HUENCHULLÁN QUINTANA
INTENDENTE DE LA SEXTA REGIÓN

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS

LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins se localiza en la macrozona central del país. Abarca una superficie de 16.387 kilómetros cuadrados, representando el 2,2% del territorio nacional continental, siendo la segunda región más pequeña del país después de la Región Metropolitana. Esto contribuye a su alta densidad poblacional (47,64 habitantes por kilómetro cuadrado), siendo la cuarta más alta del país.

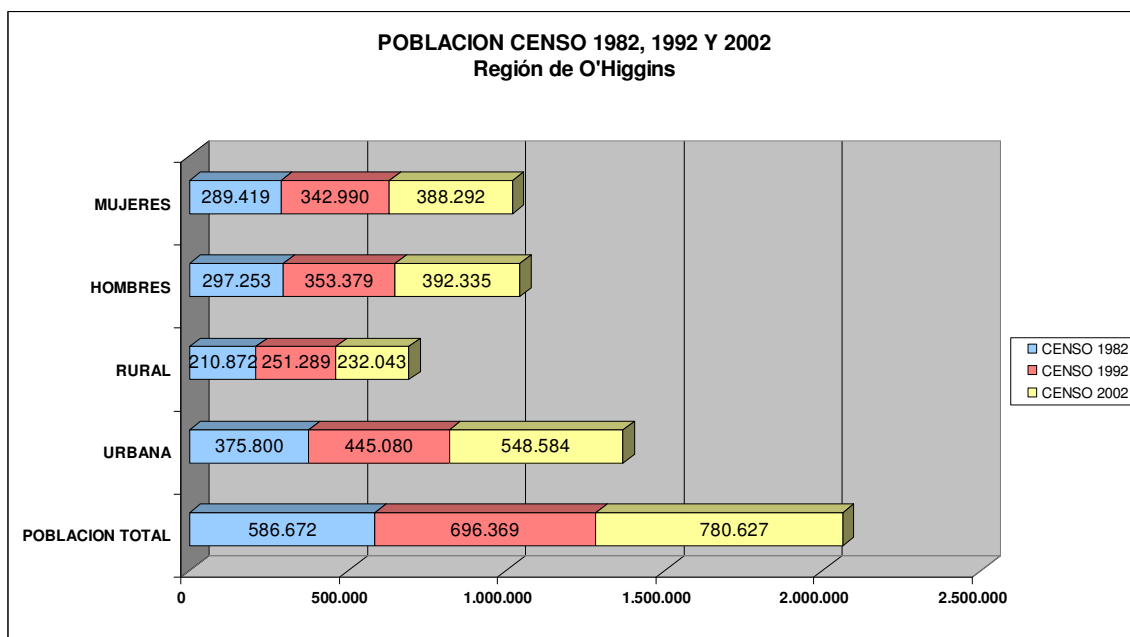
Su organización administrativa está conformada por 3 provincias y 33 comunas, con la ciudad de Rancagua como capital regional.



Fuente: Censo 2002 - INE

La población entre los años 1992 y 2002, según datos censales, creció en un 12,1%, llegando a 780.627 habitantes, cifra que representa al 5% de la población. Este crecimiento estuvo levemente por debajo del 13,2% experimentado por el país, y bastante lejos de las regiones más dinámicas en crecimiento poblacional, como las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

La población rural presenta una sostenida disminución entre los años 1982 y 2002; así ha pasado de un 35,9% a un 29,7% en el 2002. La población urbana ha tenido un aumento similar, que se explica en gran medida por el proceso de migración interna.



Fuente: Censo 2002- INE

Al analizar los resultados obtenidos por la encuesta CASEN 2003 se desprende que la situación de pobreza es de 156.194 personas, lo que equivale al 20,01% de la población total regional. Dentro de este grupo la población en situación de pobreza es de 123.904 personas, es decir el 15,25% de la población regional y la indigencia es de 32.290 personas, equivalente a 3,97% de la población regional.

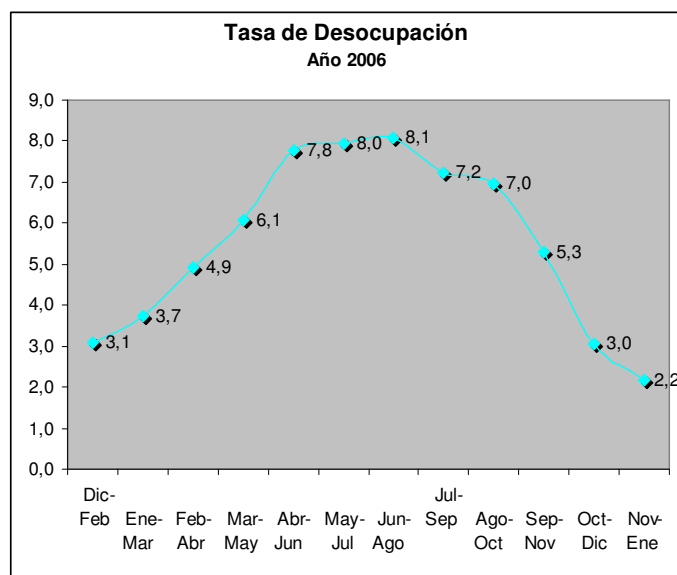
Antecedentes de Pobreza 2003

Población pobre indigente	32.290
Población pobre no indigente	123.904
Tasa de indigencia	3,97%
Tasa de pobreza no indigente	15,25%

Fuente: Mideplan

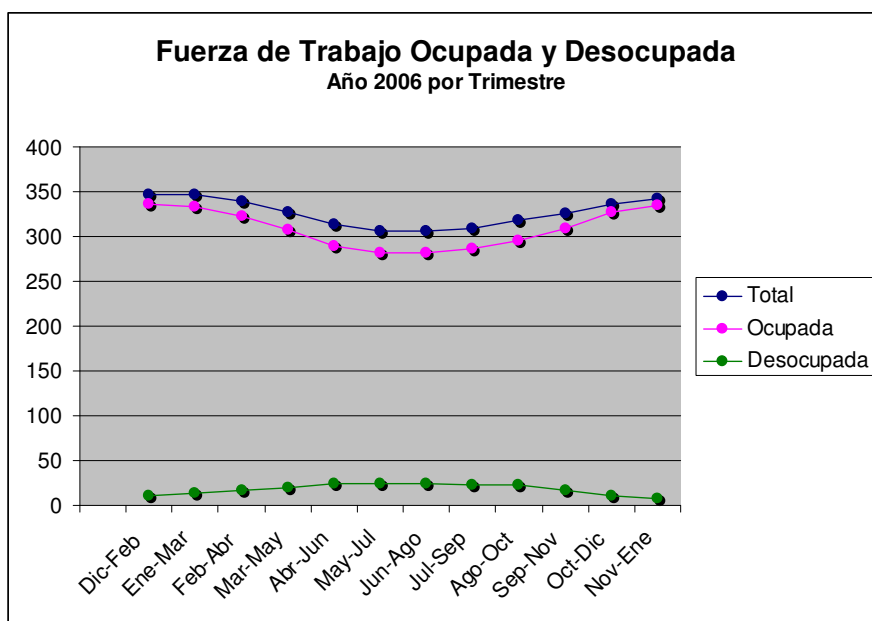
La actividad económica se ha diversificado en varios rubros, destacándose la actividad agrícola, la industria de los alimentos y la minería como las más representativas. Se puede constatar la presencia de un importante yacimiento de cobre, la mina El Teniente. Además de numerosas empresas transnacionales de productos hortofrutícolas que poseen plantas de empaque, para la exportación.

El empleo regional tiene un marcado carácter estacional, lo que se refleja en las tasas de desocupación en cuya variación se denota la influencia del trabajo agrícola de temporada que se desarrolla durante el período estival.



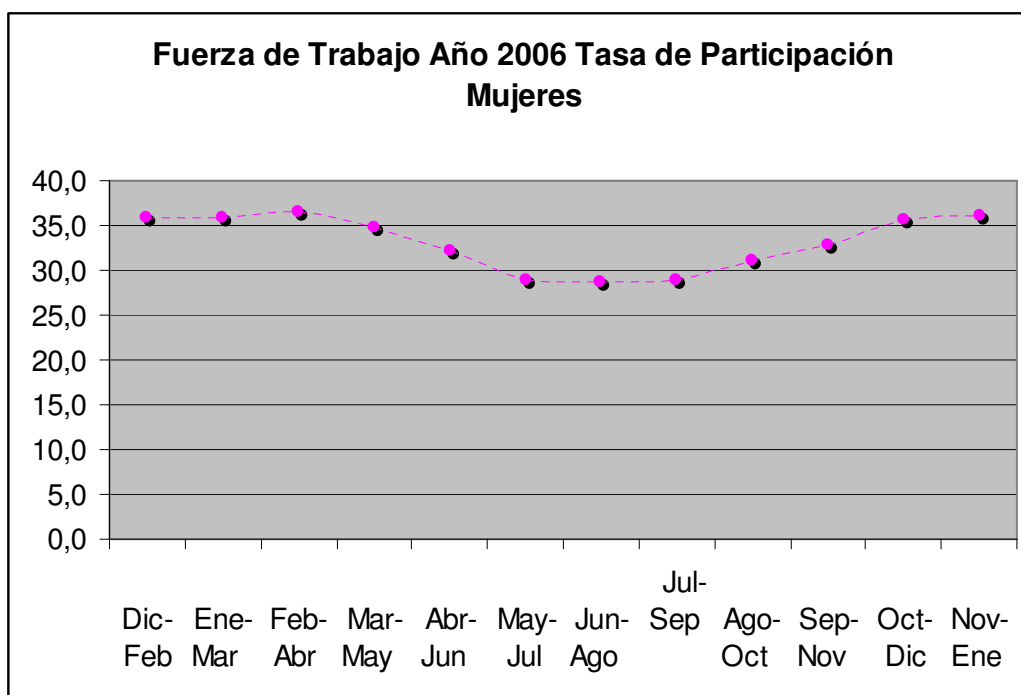
Fuente: INE

Lo anterior, no se traduce en un alto incremento de la fuerza de trabajo desocupada, durante el período invernal, ya que en los últimos años se ha experimentado el fenómeno de la migración de la mano de obra agrícola en época de cosechas.



Fuente: INE

En tanto, la tasa de participación de mujeres en el año 2006 se mantuvo estable sin grandes variaciones en sus tasas máximas y mínimas, lo que demuestra la importancia de la fuerza de trabajo femenina en el desarrollo de la Región de O'Higgins.



Fuente: INE

**LOGROS DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO EN LA
REGIÓN DE O'HIGGINS DURANTE EL AÑO 2006**

REGION DE O'HIGGINS
GOBIERNO REGIONAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ÁMBITO DE LA POBREZA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

A.- SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El programa se encuentra operando en las 33 comunas de la región.

Dispone de unos 145 Apoyos Familiares, que visitan a las familias en su hogar y les acompañan durante 24 meses, 68 provienen de los municipios y 77 son financiados por el Estado a través de FOSIS.

Se han contactado 12.234 familias; el 92,9% de estas familias han aceptado incorporarse al Sistema Chile Solidario. Al 31 de Diciembre del año 2006 ya han egresado 5.768 familias de las cuales el 88% ya tiene ficha Final.

De las familias ya egresadas, el 66,1% de ellas lo han hecho exitosamente, es decir, con las 53 condiciones mínimas cumplidas (lo anterior sin porcentaje de corrección con Ficha Final).

Para el mes de Enero 2007, el porcentaje de egreso exitoso acumulado es de 71,4% (porcentaje con corrección Ficha Final).

Durante el año 2006 egresó la cohorte 2004, que corresponden a 1.919 familias, de las cuales sólo el 25% ha egresado exitosamente.

La dimensión con mayor cantidad de familias con mínimos a trabajar es HABITABILIDAD, en especial: H6 "Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada" y H8 "Que cada miembro de la familia tenga su cama con el equipamiento básico".

Para el caso de la Región, a fines del año 2006 se traspasaron recursos, para la ejecución del "Programa de Habitabilidad", a 7 comunas de la región, por un monto total de \$110,2 millones, pertenecientes a las comunas de Codigua, Doñihue, Olivar, Pichidegua, Peumo, Palmilla y La Estrella.

El criterio de selección de comunas por parte del nivel central fue aquellas que no tuvieron inversión Fosis 2006 y que además en el Sistema indicara familias con los mínimos de H3 a H7 a trabajar (uno o más dentro de ese rango).

La población objetivo considera tanto familias que se encuentran durante el apoyo psicosocial como las que se encuentran en fase de seguimiento.

Gestión Territorial

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.949, el seguimiento de las familias que egresan del Apoyo Psicosocial es de responsabilidad de MIDEPLAN. Este seguimiento se realiza a través de los Gestores Territoriales.

En la región, el año pasado se contrataron tres Gestores Territoriales, los cuales tuvieron como tarea principal apoyar la gestión de la red comunal y provincial para satisfacer las demandas requeridas por las familias durante su permanencia en el Sistema Chile Solidario. Desde este año las Gobernaciones tienen a cargo esta función, para lo cual el Ministerio de Planificación, a través de las SERPLAC, le transfirió los recursos correspondientes a través del Programa de “Fortalecimiento a la Gestión Provincial”, los que comenzaron su ejecución a contar del 2 de Enero del presente.

B.- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se ha logrado implementar con éxito la nueva Ficha de Protección Social, que es el instrumento que permitirá abrir la puerta a los beneficios sociales del estado.

La instalación de este instrumento permitirá dar cuenta de la real dinámica de la pobreza, proveyendo de información pertinente para la selección de las familias que tienen mayor vulnerabilidad y creando las condiciones para hacer efectivo beneficios sociales como subsidios monetarios y habitacionales.

El proceso de aplicación y reencuestaje es clave, en la medida en que define el acceso al sistema de protección social.

La instalación de la Ficha de Protección Social en la Región tuvo como fase previa un proceso de consulta ciudadana, en la cual se incorporaron sugerencias y aportes de diferentes actores públicos y de la sociedad civil.

Actualmente la ficha se encuentra en plena fase de aplicación, la que concluye el 30 de abril. Los puntajes de la nueva ficha comienzan a operar el 2 de mayo de 2007.

Para tal efecto se firmaron convenios con cada uno de los 33 Municipios de la Región, mediante los cuales se define un plan de trabajo comunal para la aplicación de la Ficha, proceso que fue organizado y asesorado técnicamente por SERPLAC en cada una de las comunas. El financiamiento disponible para el proceso es de \$191,3 millones, recursos que han sido traspasados a los municipios.

En la región se aplicarán 80.060 fichas. El proceso de aplicación regional comenzó el 12 de diciembre de 2006 y concluirá el 30 de abril de 2007.

C.- SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Serplac ha liderado el proceso de elaboración del Plan de Gobierno Regional 2006-2010, el cual contiene los principales objetivos que se espera lograr al año 2010, así como las políticas y proyectos que será necesario implementar en dicho periodo de gobierno.

D.- INFORME LOCALIDADES VULNERABLES REGIÓN DE O'HIGGINS

Por instrucciones del Ministerio de Planificación, se ha elaborado un catastro de localidades vulnerables en la región, según criterios de carencias en aspectos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, pavimentación, educación y salud.

A la fecha se ha identificado un total de 365 localidades en situación de vulnerabilidad. Esta información estará disponible en la página web de Mideplan.

2.- CHILEBARRIO

Durante el 2006 se logró la concreción de proyectos de Infraestructura relativos a la entrega de viviendas, mejoras habitacionales, construcción de obras de urbanización (alcantarillado y agua potable) y regularizaciones de títulos de dominio de los terrenos.

PROYECTOS 2006	COMUNA	MONTO (M\$)	BENEFICIARIOS	IMPACTOS
Comité de vivienda La Unión (erradicación)	Coinco	\$ 218.408	79	Solución de vivienda definitiva incluye servicios básicos de luz agua potable y alcantarillado
Subsidio individual	Coinco	\$ 49.277	11	Solución de vivienda definitiva en el terreno del beneficiario. Incluye servicios básicos de luz agua potable y alcantarillado
Saneamiento de título	Chépica	\$ 5.000	7	El beneficiario tendrá la oportunidad de construir en su terreno saneado legalmente, postulando a los beneficios del sistema
Saneamiento de título	Coltauco	\$ 1.600	2	El beneficiario tendrá la oportunidad de construir en su terreno saneado legalmente, postulando a los beneficios del sistema
Subsidio individual	Coltauco	\$ 39.452	10	Solución de vivienda definitiva incluye servicios básicos de luz agua potable y alcantarillado
Subsidio individual	Litueche	\$ 4.451	1	Solución de vivienda definitiva adosada a caseta sanitaria existente
Comité de vivienda Santa Rosa (ex PMB Lolol) APR Nerquihue-el buche Casetas sanitarias.	Lolol	\$ 379.035	46	Mejorar la calidad de vida y de higiene de los beneficiarios entregando casetas sanitarias, redes de agua potable, alcantarillado y viviendas.

3.- FOSIS

Dentro de los logros de la acción institucional se encuentran los egresos exitosos del programa Puente, logros que han contribuido de manera significativa al cumplimiento de la política de gobierno pues la mayoría de los programas consideran a las familias puente como población objetivo, destinándose un 83% de la inversión a dichas familias.

De tal modo, de 843 millones de pesos que se invirtieron en el año 2006, 695 millones 800 mil pesos fueron focalizados en familias Puente, a través de los siguientes programas: Desarrollo Social, Apoyo a las Actividades Económicas, Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, Apoyo al Microemprendimiento y Programa de Nivelación de competencias Laborales.

Además, se invirtieron 147 millones 200 mil pesos en aquellas familias que no siendo usuarios del Programa Puente se encuentran en situación de pobreza en los programas Desarrollo Social y Apoyo a las Actividades económicas.

4.- PRESTACIONES SOCIALES DE LA INTENDENCIA REGIONAL

El total de beneficiados con Pensiones Asistenciales llegó a 24.524 entregados por el Departamento Social de la Intendencia Regional, de las cuales 2.516 corresponden a nuevas asignaciones.

A contar del martes 2 de mayo del 2006, se inició el pago del reajuste del 10% a las pensiones mínimas y asistenciales.

Con la entrega del Subsidio familiar se benefició a 22.725 personas.

Los cupos del Subsidio de Agua Potable Urbano alcanzaron a 26.205, beneficiando a 25.702 personas. En tanto, el Subsidio de Agua Potable Rural tuvo 9.750 cupos y el número de beneficiarios fue de 9.435.

Durante el 2006, el monto asignado para el Fondo Social Presidencial fue de 40 millones de pesos.

El Monto asignado por ORASMI (Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior) alcanzó a 17 millones 800 mil pesos, beneficiando a 658 hombres y mujeres, desglosados es: 175 personas en Salud; a 57 Estudiantes; a 72 personas con Materiales de Construcción y Ahorro para la Vivienda; 354 beneficiarios de Asistencialidad.

5.- OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS)

Uno de los principales logros en el 2006, fue la instalación de la Oficina de Coordinación Regional de Fonadis, la que venía funcionando desde el 2004 sólo como Oficina de Intermediación Laboral.

Este hito ha significado una presencia y validación regional y ha permitido identificar las necesidades regionales y promover nuestros productos.

Otro de los logros a destacar es el fortalecimiento de la Mesa Técnica Regional de la Discapacidad, para el Plan de Acción, que lidera Serplac, lo que ha significado propender a una mayor articulación de la oferta pública en discapacidad.

A.- FINANCIAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS

Durante el año 2006, se financió un total de 294 Ayudas Técnicas, beneficiando a 202 personas con discapacidad de escasos recursos. El total de inversión alcanzó a 120 millones 259 mil pesos.

B.- FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el 2006 se ejecutaron un total de 9 proyectos (6 de la provincia de Cachapoal, 2 de la provincia de Cardenal Caro y 1 de la provincia de Colchagua), con un total de inversión de 40 millones 521 mil pesos.

De estos 9 proyectos ejecutados, en 2 de ellos se solicitó prórroga de cierre para el mes de marzo de 2007.

C.- FINANCIAMIENTO DE APOYO TÉCNICO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Durante el año 2006, se financia el Programa de Becas de Apoyo Técnico a Estudiantes de Enseñanza Media y el Programa de Apoyo Técnico para Estudiantes con discapacidad de Educación Superior. Este consiste en el financiamiento total o parcial, por un año, de elementos que le faciliten al estudiante con discapacidad, participar de las actividades académicas de su nivel educativo.

Se desarrollaron 7 proyectos (2 de la provincia de Cachapoal, 2 de la provincia de Cardenal Caro y 3 de la provincia de Colchagua), con un total de inversión de 12 millones 707 mil pesos.

De estos proyectos, 5 corresponden a instituciones educacionales y 2 corresponden a apoyo individual a alumnos de educación superior, lo que hace un total de 16 beneficiarios.

D.- PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

En el año 2006 se logró colocar a 39 personas con discapacidad en puestos de trabajo dependientes y bajo condiciones de contrato. El gasto destinado a este programa alcanzó a 24 millones 905 mil pesos

E.- INFORMACIÓN A USUARIOS Y ATENCIÓN DE CONSULTAS

En el 2006 se implementó un sistema denominado OIRS, cuyo objetivo es entregar información y orientación clara a usuarios que concurren a la OCR VI. En el año se registró un total de 1.687 consultas (presencial y telefónica).

F.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE ACCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL TEMA

- Celebración del Día Internacional de la Discapacidad: Con la participación de todos los servicios públicos que tienen una oferta pública hacia la discapacidad.
- Encuentro Regional de a Discapacidad: Con la participación de las organizaciones de y para la discapacidad, autoridades regionales, personas con discapacidad, instituciones ligadas al tema y Fonadis.
- Alianza Estratégica: El Fonadis Regional ha potenciado sus articulaciones y vinculaciones con organismos públicos y privados para la obtención de apoyos a las personas con discapacidad, puntualmente en capacitación. En el 2006, se impartió el curso Jaws y sus Aplicaciones, dirigido a 13 personas con discapacidad visual profunda en condiciones de empleabilidad, de las comunas de Rancagua, San Fernando y Chimbarongo. El curso fue coordinado por Fonadis, Sence, OTIC O'Higgins, Codelco, ORT Chile y el Programa de Integración Escolar de San Fernando.

ÁMBITO DE LA VIVIENDA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Durante el año 2006 se ejecutaron 4.719 soluciones habitacionales en los diferentes programas habitacionales, lo que significó una inversión de 20 mil 600 millones de pesos.

Otro hito destacado es la implementación de la Nueva Política Habitacional, estructuración político-conceptual de tres dimensiones:

- Cantidad: asociada a la absorción del déficit habitacional con una focalización socioeconómica y territorial eficiente.
- Calidad referida a dos ejes principales:
 - a.- Mayores estándares para las viviendas nuevas y su incorporación en mejores barrios.
 - b.- Mejoramiento del stock de viviendas y de los barrios existentes.
- Integración Social: tanto en la localización de nuevas iniciativas como en aquellas orientadas a mejorar lo existente.

La Nueva Política Habitacional surge con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias, a través de viviendas de mayor superficie (mínimo 38 metros cuadrados con ampliación mínima de 55 metros cuadrados), de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades. Para ello se crea un sistema de financiamiento (ahorro – subsidio – crédito- aporte de terceros) que permita adquirir, construir o mejorar una vivienda su entorno y equipamiento.

A.- ESPACIOS PÚBLICOS

Ejecución de las obras correspondientes al Paseo Peatonal Eje Histórico Calle Estado, tramo Ibieta-Millán, Rancagua con una inversión de 233 millones 424 mil pesos. Con esta obra se completa el tramo que va desde la Plaza de los Héroes hasta la Avenida Millán del Eje Histórico.

Diseño del proyecto de Mejoramiento Espacio Público Zona Típica El Huique, Palmilla, con una inversión de 14 millones 140 mil pesos. Con la ejecución del diseño antes mencionado, se obtiene el insumo necesario para poder postular las obras correspondientes. El diseño aborda el trayecto que une el “Puente Tapado” y el espacio público frente al “Museo de El Huique”.

Se promovieron proyectos específicos que se potencian entre si en el marco de temas patrimoniales como: Rutas Patrimoniales, Ruta del Vino, de La Fruta, entre otros.

B.- MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES

Durante el año 2006 se ejecutó el proyecto Mejoramiento de Condominios VI Región, que correspondió a la Población Abanderado Ibieta Sector D, Etapas I, II y III beneficiando a 224 departamentos, con una inversión de 61 millones 756 mil pesos.

Las obras consistieron en cambio de techumbre, reposición de pasamanos en escaleras, reposición de canales y bajadas de aguas lluvias, reparación juntas de dilatación y formalización de reglamentos de copropiedad.

C.- PROYECTOS DE VIALIDAD

En los Proyectos de Vialidad destacan la ejecución de obras de los siguientes Proyectos Bicentenario:

- Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez – Camino Machali, expropiaciones del tramo oriente de Machali, inversión aproximada de 1.274 millones 950 mil pesos.
- Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez – Camino Machali, Tramo Poniente, de Rancagua, I Etapa, inversión aproximada de 607 millones 149 mil pesos.
- Mejoramiento de la Red Vial Av. O'Higgins - Manso de Velasco de San Fernando, inversión aproximada de 643 millones 300 mil pesos.

a) Pavimentos Participativos

Se seleccionaron 67 comités de pavimentación que suman 1.890 viviendas beneficiadas de las cuales 935 son mujeres jefas de hogar. Los proyectos seleccionados corresponden a 75 calles que miden 16.184,7 metros lineales y 86 pasajes que corresponden a 10.360 metros lineales.

La inversión del MINVU asciende a 2 mil 11 millones de pesos más el aporte Municipal que asciende a 202 millones 209 mil pesos y la Comunidad aporta una suma de 173 millones 808 mil pesos.

b) Vialidad Urbana.

Se continuó la ejecución de obra física de la I etapa del proyecto de mejoramiento del eje vial Miguel Ramírez tramo poniente, de Rancagua, con una inversión de 861 millones 246 mil pesos.

c) Vialidad Intermedia.

Se ejecutó la I Etapa de la construcción de la Avenida Costanera de Pichilemu con una inversión total de 833 millones 216 mil pesos.

Se ejecutó tramo faltante de la Avenida Bombero Villalobos de Rancagua, para la completar la doble calzada bidireccional que conecta la Av. Alameda y Miguel

Ramírez con la Carretera el Cobre, con una inversión de 106 millones 398 mil pesos.

D.-REPARACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

Se terminaron las reparaciones de departamentos de la Población Parque Lauca de San Fernando, las cuales se iniciaron el 2005, con una inversión aproximada de 45 millones de pesos para la reparación de 192 departamentos beneficiando aproximadamente a 800 personas.

Se terminaron las reparaciones de departamentos de las Poblaciones Vicuña Mackenna I, II, III, las cuales se iniciaron el 2005, con una inversión de 101 millones de pesos, para la reparación 1.793 departamentos y beneficiando a 7.172 personas.

E.- PARQUES URBANOS

Se ejecutó la totalidad de la obra física del Parque de los Niños de Rancagua, con una inversión de 298 millones 160 mil pesos.

F.- PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El programa “Quiero mi Barrio” se aplicará en seis poblaciones emblemáticas de la Región, entre las cuales se contemplan las poblaciones Centenario, Irene Frei y Vicuña Mackenna, en Rancagua; la población La Piscina, de Rengo; la población San Hernán de San Fernando; y la población Paniahue Poniente de Santa Cruz. En total, serán más de 15 mil vecinos beneficiados.

El programa se estructuró en tres fases operativas, la primera consiste en la Elaboración del Plan de Gestión del Contrato de Barrio, entendido como proceso de construcción participativo de la comunidad y equipos técnicos para definir un Plan de Desarrollo del barrio que se materializa en un contrato donde se comprometen, viabilizan y priorizan obras en el espacio colectivo e iniciativas comunitarias que tengan coherencia con las necesidades del barrio y los objetivos del programa.

La segunda fase consiste en la Ejecución del Plan de Gestión del Contrato de Barrio y corresponde a la materialización tanto de obras físicas por parte de la entidad organizadora, como del desarrollo de capacidades sociales en el barrio.

Finalmente, en la tercera fase de Sistematización y Evaluación del Plan de Gestión del Contrato de Barrio se finalizan las obras físicas, se evalúan los resultados y, junto con la comunidad y a través del Consejo Vecinal de Desarrollo, se establece la proyección del plan de desarrollo con la elaboración de una Agenda Futura, dando sustentabilidad y seguimiento después de la finalización del programa.

Enmarcado en el objetivo planteado anteriormente, el Programa de Recuperación de Barrios a partir de Agosto del año 2006 se inicia en la Sexta Región, en tres de los seis barrios seleccionados:

a) Barrio San Hernán, Comuna de San Fernando

Se realizó durante los meses de Agosto a Noviembre del 2006 el Estudio Técnico Bases, el cual define el Plan de Gestión Social y Obras para el barrio, este estudio esta terminado y aprobado.

De Agosto 2006 a Enero del 2007 se realizan alrededor de 20 reuniones de participación ciudadana, definiendo como obra de confianza para el barrio el mejoramiento de la sede social, demolición de sede abandonada y construcción de plaza acceso al Barrio San Hernán.

En diciembre del 2006 se realiza el hito inaugural del programa con traspasos de fondos a la Municipalidad de San Fernando por un monto de 12 millones de pesos, destinado a la Obra de Confianza del barrio.

En febrero del 2007 se efectúa la inauguración primera parte de la obra de confianza la cual corresponde a la habilitación y mejoramiento de Sede Social Comunitaria y puesta de la primera piedra de nueva plaza acceso barrio. Mientras que en marzo del 2007, se constituye formalmente el Consejo Vecinal de Desarrollo para el Barrio

b) Barrio La Piscina, Comuna de Rengo

Entre octubre y noviembre del 2006 se realiza elaboración de Bases y Licitación para adjudicar la primera Fase de elaboración por parte de Consultoras nacionales. En diciembre 2006 se adjudica por un monto de 19 millones de pesos la elaboración de la Primera Fase del Programa.

En febrero del 2007, el Estudio Técnico de Base es entregado y aprobado por la Consultora. En marzo 2007 se constituye formalmente el Concejo Vecinal de Desarrollo.

c) Barrio Centenario, Comuna de Rancagua

Entre octubre y noviembre del 2006 se realiza la elaboración de bases y licitación para adjudicar la primera Fase de elaboración por parte de Consultoras nacionales. En diciembre del 2006 se adjudica la elaboración de la primera fase del programa, por un monto de 21 millones de pesos.

En febrero del 2007, el Estudio Técnico de Base es entregado y aprobado por la consultora. Además, se efectúa el hito inaugural del barrio con traspasos de fondos a la Municipalidad de Rancagua por un monto de 10 millones de pesos para el mejoramiento de la iluminación pública en calles Balmaceda y Centenario. En marzo 2007 es la constitución formal del Concejo Vecinal de Desarrollo.

2.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

Respecto de la Regularización de Títulos de Dominio, vía DL 2695, el año 2006 se realizó una importante captación de casos, incorporando 729 postulaciones viables, las cuales hoy están terminando su etapa de análisis jurídico y deberían a fin de este año encontrarse los solicitantes con sus títulos.

Las postulaciones de los años anteriores, se encontraban con un gran retraso en su tramitación, para lo cual se tomaron medidas administrativas y hoy tenemos que las postulaciones del año 2004 (428 casos) se encuentran en los Conservadores de Bienes Raíces respectivos para su inscripción de dominio.

El año 2005 hubo 322 postulaciones las cuales ya se encuentran con sus levantamientos topográficos, casos que también este año quedarán terminados, con lo cual el año 2007, quedaría al día la Seremi con los casos de regularización.

En cuanto a la Administración de Bienes Nacionales, el año 2006 se entregaron 5 concesiones de uso gratuito a otras tantas organizaciones, entre las que destacan:

a) terreno entregado a la Municipalidad de Graneros para implementar Escuela con Jornada Escolar Completa

b) Una sede en Rancagua para la comisión de DDHH.

Asimismo, se efectuaron 5 destinaciones de inmuebles a otros servicios públicos, a fin de mejorar sus condiciones y favorecer la atención a público, dentro de las que destacan: oficina en San Fernando para el Servicio Nacional de Menores y oficina en San Vicente para SII.

Para el año 2007 se pretende, concesionar inmuebles de carácter patrimonial a privados que puedan restaurarlos y darles un uso cultural y de fomento productivo.

En relación a la Fiscalización del estado y usos de bienes nacionales, el año 2006 se realizaron a 91 inmuebles, donde 50 pertenecen a la Provincia de Cachapoal, 30 a Colchagua y 11 a Cardenal Caro.

En el año 2007 se comenzó con el proceso en los inmuebles fiscales utilizados por funcionarios públicos, para lo cual hemos coordinado acciones con el Gobierno Regional, para el caso de aquellas viviendas construidas con el FNDR.

ÁMBITO DE LA JUSTICIA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA

Para el año 2006, la Secretaría Regional Ministerial de Justicia cumplió el 100% de sus metas sectoriales comprometidas como parte del mejoramiento de la Gestión del Sector Justicia.

En este ámbito se desarrollaron 13 Gabinetes del Sector destinados a organizar la gestión territorial integral de sus servicios, desarrollando un acercamiento a la comunidad, a fin de identificar las necesidades de la población y sus requerimientos en el área que nos compete.

Realización de 6 Plazas de Justicia en las comunas de Codegua, Graneros, Machali, Litueche Rancagua, Pichilemu, cuyo objetivo primordial en la participación directa con la comunidad a fin de informar sobre las actividades y prestaciones de cada uno de los Servicios, destacando la labor del Servicio Médico Legal que hoy cuenta con una nueva imagen y está difundiendo su amplia labor.

Participación en las actividades del Gobierno más Cerca organizadas por la Gobernación de Colchagua, a través de la entrega de asesoría jurídica, atención en terreno y entrega de información sobre Mediación.

Se efectuaron 4 reuniones de seguimiento de la Reforma Procesal Penal y Reforma Juvenil, entre los meses de Mayo y Diciembre.

Reuniones de Gabinetes Regionales de Proyectos, destinadas a identificar las necesidades de mejoramiento de infraestructura, con vistas a entregar una mejor calidad de atención de los usuarios.

En el área comunicacional, nuestra Secretaría participó en diversos programas radiales, destacando las actividades desarrolladas durante Noviembre con la Lanzamiento de la Octava Campaña del Buen Trato Infantil “Tenemos Derecho a Opinar” en San Fernando, actividad efectuada en conjunto con la Gobernación de Colchagua .

En el área Jurídica, nuestra oficina entregó 125 certificados de vigencia de personerías jurídicas, válidamente emitidos y tramitados.

Dentro de las actividades relevantes de coordinación con cada uno de los servicios, cabe destacar el trabajo mancomunado y en conjunto que se ha efectuado con el Servicio Médico Legal. Es importante destacar que por muchos años la comunidad abogó por mejorar en sus servicios. Hoy podemos destacar que el SML de la VI Región ha trabajado arduamente en el mejoramiento de su infraestructura mediante un proyecto de inversión mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional que alcanzó los 4 millones de pesos para habilitar una sala

de espera en la atención de los requerimientos de los usuarios en Rancagua, así como destinó otras dependencias para la atención de peritajes.

Destaca el hecho que, desde septiembre de 2006, la Región cuenta con 4 destacados profesionales, entre ellos, 2 médicos tanatólogos a jornada completa de 44 horas semanales, lo que ha generado un mejoramiento en la atención de familiares de fallecidos y eficacia en el trato con las personas. Extendiendo su horario efectivos de atención durante los días sábados. Cuenta además con 2 carros nuevos de traslado de fallecidos para las oficinas de Rancagua y San Fernando.

En el área de Gendarmería de Chile, la puesta en marcha del Complejo Penitenciario durante el año 2006, fue una apuesta de la Región, entregando un moderno complejo carcelario. Este trabajo ha logrado plasmar el otorgamiento de más de 1.700 plazas, que hoy ocupan igual cantidad de internos, con las comodidades y las facilidades para su proceso rehabilitador y de dignidad carcelaria, tanto para ellos como para los funcionarios que hoy atienden dicho recinto carcelario.

Lo anterior, además permite la posibilidad de la Reinserción Social y el cumplimiento de los Derechos y Deberes de los internos, pudiendo de acuerdo a conducta optar a beneficios impensados en el pasado, como las visitas íntimas.

Durante el 2006, también se trabajó en el mejoramiento de la infraestructura de los recintos carcelarios de Santa Cruz y Rengo, en un rediseño de sus espacios y mejoramiento de su entorno de atención para los usuarios de dichos locales.

La eliminación de los antecedentes penales de muchos hombres y mujeres que han cometido errores, ha sido parte de nuestro programa de mejoramiento de la gestión, y gracias al D.L. N° 409 de 1932, es que nuestra Secretaría cumplió sus metas con más de 529 casos en la Región.

2.- CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

Personas Atendidas

Mujeres	Hombres	Total
9.563	5.171	14.734

Durante el año 2006, la Corporación de Asistencia Judicial, a través de los Centros de Atención de la Región otorgó un total de 14.050 atenciones (entrevistas y gestiones extrajudiciales) en Orientación e Información.

Fueron extendidos 1.392 Informes Favorables en la Región, documento que permitió el acceso al servicio de Mediación de los Centros Licitados.

Fueron ingresados un total de 2.180 casos al Servicio de Resolución Alternativa de Conflictos. Los casos correspondientes al área de Familia conforman el 75% de los ingresos, considerando los casos en materia de ley de matrimonio civil; en segundo lugar los casos en el área de Vivienda con un 12,3% y en tercer lugar el área Patrimonial con un 8% de los ingresos.

Asimismo, 938 casos fueron resueltos mediante un acuerdo entre las partes, tanto acuerdos privados como bajo instrumento público y 473 de los casos, no se llegó a acuerdo, lo que fue derivado a la sección judicial de cada Centro en la Región.

Los centros jurídicos y sociales realizaron 43 actividades de Prevención y Promoción de derechos, entre las cuales se destacan las charlas sobre Ley de Matrimonio Civil, capacitaciones a funcionarios de dos municipalidades de la región, reuniones con las redes interinstitucionales en las distintas comunas. En resumen se logró atender una cobertura total de 693 personas.

Durante el período ingresaron un total de 4.481 a la sección judicial, de las cuales fueron ingresadas a los Tribunales de Justicia 3.382 causas, siendo patrocinadas por los Abogados de la Corporación.

Un total de 2253 causas judiciales fueron terminadas. De ellas, el 53% fueron con resultado favorable a nuestros patrocinados y 8% fueron sentencias desfavorables. El 39% fueron causas abandonadas, desistidas revocadas y canceladas.

3.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

El Servicio de Registro Civil e Identificación atendió un total de 164.600 cédulas y 4.010 pasaportes. Se inscribió un total de 2.710 Posesiones Efectivas, de las cuales 2.618 se inscribieron dentro del plazo, lo que equivale a un 96,6%, superando en un 25,6 por ciento el porcentaje comprometido.

En atenciones en terreno, a través de los dos equipos móviles, se logró la atención de 6.662 cédulas de identidad en un total de 241 actividades, entre las que destacan atenciones domiciliarias, preferentemente a personas postradas y tercera edad.

Se invirtieron sobre los 70 millones de pesos en infraestructura, con el fin de brindar mayores y mejores espacios de atención a nuestros usuarios, principalmente en aquellas oficinas que se encuentran en segundo piso y que necesitan ser emplazadas en primeros pisos para facilitar el acceso a discapacitados. Se realizaron obras de mejoramiento de seis oficinas, a fin de mejorar el acceso a ellas. En las comunas de Peralillo, Codegua, Rancagua, Quinta de Tilcoco, Pichilemu, y Pichidegua que fue bajada a un primer piso.

Asimismo, se destaca la inversión de la ampliación de la Oficina de Rancagua por un valor de 35 millones de pesos.

Durante el año 2006, la Sexta Región realizó 977.590 actuaciones, destacándose Cédulas de Identidad, Inscripciones en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, Emisión de Certificados Computacionales de Registro Civil, Certificados de Antecedentes y de Vehículos Motorizados.

El nivel actuaciones del año 2006, en comparación con las del año 2004, registra un aumento de un 9,32%, lo cual refleja el sostenido esfuerzo humano que es capaz de abordar la creciente demanda.

4.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)

A.- DIFUSIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL

a) Coordinadas directamente por Dirección Regional: Se han realizado en las comunas de Santa Cruz, con noventa alumnos y profesores del Liceo Politécnico; en Pichilemu, con cuarenta y cinco personas entre Orientadores, Profesores y Alumnos de toda la Provincia de Cardenal Caro a través de la Provincial de Educación; y en la ciudad de Rengo, con la asistencia de trescientos cincuenta alumnos de esa ciudad más Profesores y autoridades del municipio. Además en el Instituto Profesional AIEP de Rancagua, con 45 alumnos de Técnico Jurídico y Asistencia Social, y exposición de la Ley ante los Tribunales de Familia de Rancagua, Santa Cruz y Litueche.

b) Coordinadas por la Secretaria Ministerial de Justicia VI Región: Una, ante el Concejo comunal de Graneros, con la participación de todos sus miembros.

c) Coordinadas con la Municipalidad de Rancagua: Se han visitado once Colegios municipalizados y particulares subvencionados, con la participación de 400 alumnos, profesores y orientadores.

d) Coordinadas con Ministerio Público de la Sexta Región: Una, verificada en la comuna de Peralillo, que contó con la asistencia de funcionarios de OPD y otros entes de la red SENAME, más Carabineros, funcionarios de DIDECOS, alumnos, Fiscales y otros profesionales del área, pertenecientes a las Provincias de Cardenal Caro y Colchagua.

B.- PROTECCIÓN DE DERECHOS

Seis Oficinas de Protección de Derechos se encuentran funcionando en 16 comunas en la región.

Se ha logrado un mayor acceso y disponibilidad de programas especializados de atención de problemáticas graves de la infancia, tales como: Maltrato Grave con una cobertura de 252 casos; Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente con 53 casos; Madres Adolescentes con 51 casos; y Consumo de Drogas con una cobertura de 61 casos.

C.- ÁREA DE ADOPCIÓN Y PRIMERA INFANCIA

Se atendió a 40 niños/as con características de adoptabilidad en los centros residenciales de Santa Cruz, Quinta de Tilcoco y Rengo.

Se atendió a 93 matrimonios interesados en la adopción de un niño/a. De los matrimonios evaluados durante el año 2006, concluyeron su evaluación 25, los que se encuentran acreditados como idóneos para recibir un niño/a en adopción.

ÁMBITO DE LA SALUD

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

A.- DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA

Se regularizaron los proyectos de 198 plantas de Agua Potable Rural de un total de 202, según acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas.

Se fiscalizó el 100% de los sitios de disposición sanitaria de Residuos Sólidos Domiciliarios. Se eliminaron los vertederos de Marchigüe y Paredones. Al 31 de diciembre se sumó La Estrella. De las 33 comunas, 32 cuentan con disposición sanitaria adecuada de Residuos Sólidos Domiciliarios, lo que representa un 97%. Creación de catastro de Generadores de Residuos Peligrosos, fiscalizando a más del 60% de los GRP.

En el ámbito de Zoonosis, se registraron 3 casos de Hanta, en las comunas de San Francisco de Mostazal, Santa Cruz y Coltauco. Se realizaron 3 talleres de actualización Hanta-Chagas-Rabia, con carácter provincial. Promoción y educación con 21 establecimientos educacionales de distintas comunas de la región. Respecto de la Rabia, se registraron 96 casos de animales mordedores, de los cuales fueron observados 42 (principalmente perros). En total, se trabajaron temas relativos a zoonosis con 1.700 personas.

En Salud Ocupacional, el 24% de las 926 empresas de alto riesgo fueron fiscalizadas. Además, el 100% de los 14 Accidentes Laborales Fatales (ALF), fueron investigados dentro de las 48 horas de acaecidos. Se realizaron 1.117 inspecciones a empresas de la región. Se realizaron más de 17 eventos de promoción, educación y capacitación, sector público-privado, llegando a más de 800 personas.

Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se evaluaron 102 proyectos que ingresaron al sistema, las principales materias son: sustancias peligrosas, hidroeléctricas, actividades producción pecuarias, plantas de tratamiento de RILES, planes reguladores.

Se presentaron 2.400 proyectos sanitarios y se aprobaron durante el año 1.794 proyectos.

Se realizaron 305.786 Inspección Carnes Mataderos a Noviembre de 2006:

Somos la única región del país, con el 98% de plantas de Agua Potable Rural con proyecto regularizado.

B.- DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

En el plan de Promoción de Salud se acreditaron 256 establecimientos educacionales, Promotores de la Salud, que incorporan programas de sobrepeso y obesidad, Antitabaco, Actividad Física, Sexualidad, Salud Bucal.

Se capacitaron 90 dirigentes sociales como Promotores de Estilos de Vida Saludable.

Se realizaron tres Seminarios sobre la Ley del Tabaco, a los cuales asistieron 450 personas.

Se conformó la Primera Mesa de Lactancia Materna Intersectorial.

Se instaló la Comisión Regional de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Talleres de Alimentación Saludable y Fármacos a Adultos Mayores, en Rancagua, Las Cabras, Rengo, San Fernando, Santa Cruz, Lolol, Paredones, Pichilemu, durante los meses de Julio y Agosto. Actividad realizada en alianza con INP y Caja de Compensación Los Andes, a las que asistieron 350 Adultos mayores.

C.- COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ (COMPÍN)

Durante el 2006, se tramitaron más de 130 licencias médicas, lo que implica un incremento de un 48,5% respecto al año 2005. Con respecto a los Diagnósticos de Apelaciones contra Isapres, se tramitaron más de 6 mil apelaciones lo que representa un incremento de 21% con relación al año 2005.

Respecto de los Diagnóstico de Evaluaciones de Incapacidad y Discapacidad se realizaron 940 Resoluciones Provisionales; 337 Evaluaciones Médicas del Decreto Ley 16.744; 1.100 Resoluciones No Provisionales y se extendieron cerca de 800 Certificados de Discapacidad. Estas acciones implican un 34% de incremento con respecto al año 2005.

Respecto del AUGÉ en las fiscalizaciones a la red pública se encontró un 99% de cumplimiento de la red hospitalaria, en las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento de los casos con garantías explícitas en salud.

2.- SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

A.- GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

La inversión ejecutada en adquisición de equipamiento para cumplimiento GES durante el año 2006, ascendió a 284 millones 550 mil pesos y los montos asociados para cubrir las prestaciones GES fueron de 2.887 millones de pesos.

B.- IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

- La acreditación de cuatro CESFAM.
- Implementación de dos CECOF (Rancagua y San Fernando).
- Todos los Centros de Salud con población inscrita sobre 10.000 beneficiarios, están sectorizados y con equipos de cabecera.
- Seis Hospitales de Baja Complejidad se encuentran en vías de desarrollo hacia Hospital Comunitario (Graneros, San Vicente, Nancagua, Coinco, Pichilemu, Peumo y Chimbarongo).

En cuanto al grado de avance del modelo, destacan la aplicación matriz de riesgo psicosocial a familias y estudios de familias a familias con riesgo moderado y leve por parte de los Cesfam.

C.- IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, AMBULATORIA Y CERRADA.

a) Cirugía Mayor Ambulatoria: se realizaron 2.943 cirugías de este tipo, divididas en 2.245 en personas mayores de 15 años y 698 en menores de 15.

b) Atención Progresiva: Dicho modelo se encuentra implementado en los hospitales de Rancagua y San Fernando, a través del manejo de camas agudas médico-quirúrgicas, realizando categorización a los pacientes adultos.

c) Red de Urgencia: 60 ambulancias se encuentran en servicio. Se realizaron un total de 587.348 prestaciones a nivel hospitalario. En la atención primaria, a través del SAPU, se realizaron 89.338 prestaciones.

d) Camas Críticas: Se reestructuró la Unidad de Tratamiento Intensivo e Intermedio del Hospital Regional Rancagua.

D.- PRESTACIONES VALORADAS

a) Programa Oportunidad de la Atención (POA): Las prestaciones alcanzaron un monto de 749 millones 939 mil pesos. El total de beneficiarios fue de 55.271 personas, entre cirugías mayores no ambulatorias y cirugías menores.

b) Programa del Adulto Mayor (PAM): Se entregaron órtesis y prótesis (lentes, audífonos, bastones, sillas de rueda, colchones antiescaras, cojines antiescaras, prótesis dentales, tratamiento dental, prótesis de caderas y de cuello de fémur), a pacientes adultos mayores, por un monto de 151 millones 258 mil pesos.

E.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En diciembre de 2006, comenzó a operar “Hospital Amigo” iniciativa que aumenta las horas de visita de familiares a un máximo de 6 horas, en todos los hospitales de la red pública.

Además, se constituyeron los Consejos Consultivos en el 99% de los hospitales de la región. Dicha instancia permite la integración de la comunidad en el funcionamiento y resolución de los establecimientos de salud.

Por otra parte, los 15 hospitales elaboraron y llevaron a cabo cuentas públicas en forma participativa con la comunidad.

Trabajo conjunto con el programa Chilebarrio, atendiendo necesidades educativas en salud de los sectores rurales vulnerables socialmente.

F.- INVERSIONES

Las líneas de inversión 2006 fueron focalizadas en tres áreas de acción: Normalización Hospital de Santa Cruz; equipamiento hospitalario; e infraestructura asociada a Modelo de Atención Integral de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario. Por un monto total de 2.668 millones de pesos.

Dentro de esta cifra destaca el diseño y la compra de terrenos para la construcción del nuevo hospital de Santa Cruz; la adquisición de un scanner; equipamiento pabellones; equipo de rayos x; adquisición de equipamiento para los hospitales tipo 4 y consultorios; y la construcción de Cesfam 6 en el sector nororiente de Rancagua, el cual se encuentra en etapa de próxima inauguración.

Además y como una de las 36 medidas de los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Bachelet, se ejecutaron 2 de los Centros de Salud Comunitarios: uno en Rancagua, correspondiente a habilitación de la sede comunitaria en la Población Dintrans y otro de construcción en San Fernando en el sector poniente.

ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

A.- CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SIMCE

En la última medición nuestra región logró un crecimiento mayor al promedio país, alcanzando un tercer lugar a nivel nacional en materia de incremento en puntajes. Incluso, en los establecimientos apoyados técnicamente por el Ministerio en la región, este incremento es aún más notorio, es decir, siete puntos sobre la media, y trece puntos sobre el promedio si se consideran sólo a establecimientos de las escuelas P-900.

B.- COBERTURA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Durante el año 2006, 5.565 niños de hogares modestos tuvieron acceso a prekinder con alimentación gratuita, en establecimientos educacionales subvencionados de la región.

Además se entregó perfeccionamiento a 350 educadoras de párvulos de colegios municipales y particulares subvencionados en la implementación de las Bases Curriculares a través de comités comunales, universidad y Red Maestros de Maestros.

En conectividad, 11 establecimientos incorporan en las aulas computadores para fortalecer el trabajo técnico pedagógico con los niños y niñas menores de 5 años y se entrega material didáctico nuevo y de reposición al 50% de los establecimientos en el programa Aumento de Cobertura

C.- ENSEÑANZA BÁSICA

Incorporación de 64 ayudantes de profesores de 1º Básico de escuelas focalizadas y escuelas unidocentes de la Región, con una inversión de 22 millones 400 mil pesos.

Incorporación de 102 monitores en Talleres de Aprendizaje en la sala de clases, colaborando con los docentes de los 3os y 4os años básicos en 101 escuelas focalizadas, en mejorar rendimientos y autoestima en los niños con mayores necesidades. La inversión fue de 14 millones 400 mil pesos.

Asesoría en la implementación del currículo en las 103 escuelas focalizadas a través de talleres, especialmente con docentes de primer ciclo, en los subsectores de Lenguaje y Educación Matemática.

Jornadas de análisis de los resultados del SIMCE en todas las escuelas de la Región, con planes de mejoramiento de sus resultados

D.- ENSEÑANZA MEDIA

Incorporación de Liceos a Educación Técnico Profesional: tres liceos, comunas de Paredones, Santa cruz y San Fernando, incorporan modalidades técnico-profesionales impartiendo 6 especialidades.

1.548 alumnos de educación Técnico-Profesional reciben, cada uno, sesenta mil pesos de bonificación por su práctica, lo que implicó una inversión de 92 millones 880 mil pesos.

998 estudiantes de liceos con riesgo de deserción fueron beneficiados con beca Liceo Para Todos, recibiendo 150 mil pesos cada uno. Inversión total de 149 millones 700 mil pesos.

Capacitación: Jefes Técnicos de todos los liceos LPT de la región y docentes de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias recibieron capacitación sobre implementación curricular.

Acreditación de Especialidades Técnico-Profesionales: establecimientos presentan 19 especialidades a proceso de acreditación. Después de la correspondiente auditoria logran acreditarse 13 especialidades técnico-profesionales.

E.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Durante al año 2006, el número de establecimientos educacionales que funcionan en este régimen aumentó de 67% a 78% en la Región de O'Higgins, es decir, 441 establecimientos.

La matrícula de alumnos y alumnas en JEC es de 105.104 estudiantes, lo que representa al 64,1% del total de alumnos en la región.

En su avance cualitativo, sus alumnos, apoderados, profesores y toda la comunidad escolar, reflexionaron, analizaron y evaluaron su JEC con el objeto de introducir modificaciones en su implementación para adecuarla a sus necesidades e intereses: 235 de los 441 establecimientos educacionales reformularon sus proyectos pedagógicos de JEC, lo que representa un 53% del total de escuelas y liceos en JEC.

F.- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

28 nuevos establecimientos se incorporaron al modelo de calidad de la gestión escolar, sumando con ello un total regional de 139 colegios entre los años 2003 a 2006. Del total de los ingresados, se financiaron 42 proyectos de mejoramiento educativo para período 2006-2007 por un monto de 170 millones de pesos. Complementariamente, se obtuvo facultades delegadas de recursos para 35 de los 37 proyectos presentados.

G.- BECAS Y ASISTENCIA A ESTUDIANTES

8.863 alumnos y alumnas de educación media de la región fueron beneficiados con la Beca PSU, lo que significa un aumento de 7.463 becas más.

Asimismo, 486 alumnos de la región, han sido favorecidos con la Beca de Excelencia Académica.

H.- INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2006, se ejecutaron las obras de ampliación para ingreso a jornada escolar completa de los proyectos postulados al 7º Concurso de Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional, con una inversión total de 6.200 millones de pesos para 15 establecimientos que inician este año su régimen en Jornada Escolar Completa.

I.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

Capacitación y Asesoría a 489 Consejos Escolares en normativa institucional, elaboración de reglamentos y confección de planes de acción.

Capacitación y Asesoría en la elaboración de Reglamentos de Convivencia Escolar a todos los liceos y escuelas focalizados, es decir, 134 establecimientos. Capacitación a 250 agentes educativos, tales como, orientadores, inspectores generales, codocentes y profesores jefes en resolución de conflictos.

Capacitación a 60 Asesores de Centros de Alumnos en modificaciones a normativa de centros de alumnos, funciones y planes de acción.

Capacitación a 205 integrantes de Centros de Alumnos en normativa legal de alumnos, planes de acción y normativa de Consejos Escolares.

Encuentros provinciales con 240 Dirigentes de Centros de Padres y Apoderados. Análisis de temas de Afectividad y Sexualidad y Consejos Escolares.

Difusión de política en sexualidad a 60 representantes de todas las comunas de la región.

J.- ENLACES Y CONECTIVIDAD A INTERNET

Un total de 239 colegios de Cachapoal; 101 de Colchagua y 21 de Cardenal Caro cuentan con cobertura de enlaces y conectividad a Internet, es decir, 361 escuelas y liceos de la región están comunicados digitalmente.

57 colegios rurales de Cachapoal; 61 de Colchagua y 60 de cardenal Caro cuentan con red enlaces y conectividad Internet. Total regional de 176 escuelas.

109 Establecimientos de Cachapoal cuentan con conectividad conmutada, es decir, con Internet educativa de telefónica Chile; 46 de Colchagua; 12 de Cardenal Caro. Total regional de establecimientos con conectividad conmutada de 167 colegios.

152 establecimientos incorporados a Banda Ancha en Cachapoal; 61 de Colchagua y 10 de cardenal Caro. En total 223 escuelas y liceos de la región cuenta con cobertura de banda ancha.

En Alfabetización Digital 1.920 padres y apoderados de 69 escuelas en 147 cursos infoalfabetizados. Inversión regional de quince millones doscientos noventa y seis mil pesos. Los laboratorios de abren a la comunidad en horas no lectivas.

K.- ampliación y reparación

Cuatro establecimientos amplían laboratorio con instalaciones, mobiliario y computadoras nuevas. Se entrega treinta millones ochocientos ochenta mil pesos para reparación de sus equipos en 61 establecimientos.

L.- AGENDA CORTA

En términos de inversión sectorial, se desarrolló el Plan de Mejoramiento de Instalaciones de Servicios de Alimentación a través del cual 64 establecimientos educacionales de enseñanza básica y media fueron seleccionados con proyectos de ampliación y/o mejoramiento de instalaciones de servicios de alimentación, con una inversión de 700 millones de pesos y 20 mil alumnos beneficiados.

También se ejecutó el Plan de Equipamiento de Mobiliario para Comedores mediante el cual se desarrolló un proyecto de implementación de mobiliarios para comedores, en escuelas y liceos de la región, con una inversión de 227 millones de pesos, adquiriendo un total de 2.065 mesas y 12.048 sillas, para 161 establecimientos educacionales municipales.

M.- PROGRAMA CHILECALIFICA

Nivelación de Estudios: 4.049 cupos para nivelar a adultos en educación básica y media, con tasas de aprobación del 63% en básica y 46% en media.

Convenio Fosis-Mineduc de Nivelación de competencias laborales: se matricularon 474 alumnos de 20 comunas, presentándose 358 a evaluación de los cuales 220 resultaron aprobados, es decir, el 61% de los evaluados.

Campaña Contigo Aprendo: de un total regional de 1.576 inscritos a julio de 2006, se presentan a evaluación 542 adultos, de los cuales logran aprobar alfabetización 433 estudiantes adultos, con un 80% de logro. 276 de cachapoal; 100 de Colchagua y 57 de Cardenal Caro.

2.- JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Cerca de 5 mil niños de hogares modestos en prekinder reciben alimentación gratis en ese nivel lo que significa un aumento de 1.200 raciones destinadas a este nivel educacional.

Se da comienzo al PAE Fluorado en todos los establecimientos rurales que atiende el programa de Alimentación Escolar en la región que tienen deficiencia de fluor en el agua o que no cuenten con programa de fluoración del agua potable.

8.863 estudiantes beneficiados con la beca PSU, lo que significa un aumento de 7.463 becas más.

Entrega de 360 becas de alimentación para educación superior, lo que significa un incremento de más de 280 becas.

A contar del 2006, Junaeb se hace cargo de la gestión de la Beca Presidente de la República.

240 Becas Indígenas más asignadas en la región, lo que hace un total de 619 becas entregadas, destinados a estudiantes de ascendencia indígena.

A.- TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

A partir del año escolar 2007 y como resultado de los acuerdos realizados entre los estudiantes secundarios y el Gobierno, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas será la institución responsable de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE).

En la región se entregarán más de 115.000 tarjetas, pero tan solo se tomarán alrededor de 58.000 fotografías, ya que no se tomará fotografías a aquellos alumnos que tienen imagen digital proporcionada por el Registro Civil.

B.- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Desde mayo, JUNAEB desarrolla el Plan Piloto para el mejoramiento Integral del Programa de Alimentación Escolar, el cual se llevará a cabo por tres años en la región. En Noviembre se efectuaron Charlas Expositivas en distintos establecimientos y finalizó con una Cicletada en Coltauco.

C.- INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR

Incorporación de productos del mar como jurel y salmón, que se entregan a los alumnos en nuevos formatos como son la salchicha de salmón y hamburguesa de salmón, los cuales tienen como fin incentivar el consumo de productos del mar que favorecen al desarrollo de la inteligencia y la concentración de los alumnos.

D.- IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN FLUORADA

En agosto se entrega leche fluorurada mediante la adición de 0,625 mg. de flúor a cada dosis de leche del desayuno para todos los alumnos de Educación Básica que no reciben de la fluor a través del agua potable de cañería.

Esto implicó asignar 1.184 raciones de desayuno extras para toda la matrícula de establecimientos seleccionados en la cuál no existe agua potable con flúor.

E.- ACUERDOS CON EMPRESAS REGIONALES

La entrega de galleta de tercer servicio envasada; incorporación de Jugos Sucedáneo de Limón; mejoras en las minutas Enseñanza Media incorporándose más aliños a las comidas; mejoramiento de tercera colación Chile Solidario en el cuál se mejoraron gramajes y sabor de queques y se introdujo brownie en la enseñanza media y pan dulce; incorporación de nuevos platos como: Hamburguesa de Jurel, menestrón a pesar del Proyecto Técnico original; retiro de los productos con problemas, eliminación de preparaciones de baja aceptabilidad como pera deshidratada, pescado en salsa envasado; incorporación de Pan Larga Vida en sector Paredones y Pumanque.

Considerando que para fines de año llegamos a entregar más de 94 mil raciones diarias, no se presentaron riesgos sanitarios y alimenticios, detectándose solo hechos localizados en los que se tomó acciones correctivas de forma inmediata.

F.- PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa de Salud del Estudiante introdujo la modalidad de Screening a sus procesos de atención médica; filtro aplicado al total de los alumnos de 1º básico a la atención médica realizado por tecnólogos y kinesiólogos medico, destinados a mejorar la derivación de alumnos con problemas de tipo oftalmológico, traumatológico y de otorrino.

En relación al programa Habilidades para la Vida, gracias al convenio que se tiene con el Servicio Salud O'Higgins, se han derivada 188 alumnos con conductas de riesgo. En cuanto al programa de Salud Bucal, se ha incrementado de manera importante las Altas Integrales y Controles de Mantención de los módulos de la región.

G.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Destacan los resultados observados en el trabajo con los niños en los talleres preventivos, destacando el reporte de las madres acerca del aumento en la motivación de los niños por asistir a la escuela y por la realización de las tareas en el hogar. Dentro de los talleres se ha observado notables logros en niños hiperactivos, disminuyendo el síntoma a niveles mínimos.

H.- PROGRAMAS DE APOYO INTEGRAL

a) Beca Alimentación Educación Superior: de haber estado entregando 76 becas en la región destinadas a Alimentación en Educación Superior, se ha ampliado a 242 becas al mes de Mayo, lo que implica un aumento de 166 nuevas becas. Al mes de Noviembre se están entregando un total de 360 becas lo que significa un aumento de 284 becas más en comparación a lo que se tenía programado.

b) Beca Indígena Educación Superior: se había programado entregar 38 becas destinadas a alumnos de educación superior en la región, sin embargo se entregaron 74 becas, lo que significa un aumento de 36 becas más.

c) Beca PSU: se programó inicialmente entregar 569 becas con el pago del 100% de arancel y 829 becas con el pago del 50% del arancel, lo que hace un total de 1.398 becas. Pero se entregaron un total de 8.863 becas con el pago del 100% del arancel a los postulantes cuyo ingreso autónomo era inferior al 4to quintil.

i.- COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Se fijó como meta aumentar en 200.000 raciones a nivel país la entrega de alimentación escolar. En base a ello se realizaron los siguientes incrementos de raciones asignados para la región:

- Enseñanza Básica: 2.877 raciones
- Enseñanza Media: 7.121 Raciones
- TOTAL REGION 9.998 Raciones

Por otra parte, las medidas presidenciales dieron la posibilidad de asignar raciones a nuevos establecimientos, lo cual obligó a los establecimientos a la construcción y ampliación acelerada de recintos de cocinas. A continuación se detallan:

- Enseñanza Básica: Graneros: Colegio Antuhué
Nancagua: Centro Educativo Acuarela
Rancagua: Colegio Santa María Goretti
Colegio Ave Fénix
- Enseñanza Media: Rancagua: Colegio Tomás Guaglén
Instituto Manuel de Salas
Weber School
Liceo Oscar Castro
Liceo Ernesto Pinto Larraguirre
Liceo Comercial Diego Portales
Graneros: Colegio Graneros

3.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Se logró la creación de 11 nuevas Salas Cunas con una cobertura total de 197 lactantes, a través de la reconversión de niveles en Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y construcción de módulos en Jardines Infantiles Vía Transferencias

COMUNA	LOCALIDAD	Nº SALAS CUNAS	CAPACIDAD
Rancagua	Población Manzanal	1	14
Doñihue	Doñihue Centro	1	20
Las Cabras	El Manzano	1	20
Rengo	Población El Naranjal	1	15
San Fernando	Población Neandro Shilling	1	14
	Población Villa Centinela	1	20
	Población José María Caro	1	14
	Calle Avelino Barros (Sala Cuna Los Patroncitos)	2	40
Chépica	Chépica Centro	1	20
Nancagua	Nancagua Centro	1	14
TOTALES		11	197

De esta manera, al 2006 el total de salas cunas alcanza a 25, con una cobertura total de 473 lactantes.

Se entrega Educación Parvularia Integral a un total de 8.703 párvulos de la región.

Se logra dar a conocer al personal de todas las unidades educativas, el nuevo Marco Curricular Institucional, para mejorar la implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y mejorar calidad de atención entregada a los párvulos

En relación a metas logradas por la totalidad de las regiones del país, nuestra región logra un 84,1% de promedio asistencia/matricula en el programa jardín infantil clásico administración directa (2006), siendo el porcentaje más alto a nivel nacional.

4.- FUNDACIÓN INTEGRAL

Ampliación de cobertura en 31 nuevas salas cunas con una cobertura de 508 lactantes entre 84 días y 2 años.

Ejecución de 18 proyectos de salas cunas que iniciaran su funcionamiento el 5 de Marzo 2007, con una cobertura de 360 lactantes.

De los puntos anteriores se concluye que en la región Fundación Integral ha ampliado su cobertura en 872 lactantes, creciendo en un 1.000 por ciento. Crece de 98 lactantes a 970.

Contratación de 304 mujeres para la atención del aumento de cobertura 2006/2007.

El 91,4% de las familias atendidas pertenecen al I y II quintil de ingreso.

El 49% de las madres que optan por un jardín infantil de la fundación trabajan. Esta cifra incorpora que el 25% son temporeras.

El 46% de los jardines de la región cuentan con el programa de extensión horaria para madres que trabajan, buscan trabajo o estudian, atendiendo hasta las 19:30 horas.

Atención con ingreso inmediato de 138 niños provenientes de familias del sistema Chile Solidario.

El 100% del personal de los jardines de la región recibe capacitación y acompañamiento periódico para la implementación del currículo de primer y segundo ciclo.

El 100% de los jardines infantiles cuenta anualmente con un plan de salud favorecedor de los estilos de vida saludable, respondiendo a sus necesidades.

El 100% de los jardines cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos.

10% de incremento en los aportes de los Municipios de la región para el funcionamiento de los jardines infantiles.

Participación de los jardines infantiles en las redes comunales y regionales.

Consecución de recursos de terceros, a través de la organización de padres de los jardines infantiles.

ÁMBITO DE LA CULTURA

1.- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

A.- DIFUSIÓN Y CREACIÓN DE PÚBLICOS PARA LA CULTURA

a) Chile + Cultura en San Fernando: Con la presencia de la Ministra y Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, se llevó a cabo en de San Fernando la fiesta ciudadana “Chile + Cultura, el domingo 29 de octubre. Fueron cerca de cinco mil personas las que vibraron con este programa.

b) Programa de Acceso Cultural (SISMO): El programa de acceso intraregional produjo 57 actividades, divididas en una treintena de espectáculos en 28 comunas. Esta itinerancia cultural se desarrolló entre los meses de octubre y diciembre. En total fueron 14 mil 636 personas las beneficiarias directas del programa. Costo del programa de acceso regional: 18 millones 500 mil pesos. También se llevaron a cabo 9 eventos correspondientes al Programa de Acceso Nacional, por lo que en la región se totalizó un público de 18.166 espectadores.

c) Los Días de las Artes: A través del año, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes homenajeó a todas las disciplinas artísticas a través de la celebración de los días de las artes. Costo del programa de los días de las artes: \$2.710.000.

B.- FONDOS CONCURSABLES 2006

Se benefició a 41 proyectos regionales, por un total de 192 millones 744 mil pesos.

• Fondart Regional:	25 proyectos,	128.433.047 pesos
• Fondart Nacional:	3 proyectos,	14.484.009 pesos
• Fondo del Libro:	5 proyectos,	13.802.453 pesos
• Fondo de la Música:	3 proyectos,	10.919.000 pesos
• Fondo Audiovisual:	4 proyectos,	25.106.358 pesos

Hasta la fecha, un 80% de los proyectos han sido rendidos o ejecutados en su totalidad.

C.- AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN, INSERCIÓN Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

a) Consolidación Política Cultural Regional 2005-2010: Fue elaborado el documento “O’Higgins más Cultura”, plan de trabajo que ha comenzado a ejecutarse y que cumplirá su ciclo el año 2010.

b) Visita a comunas: Tarea de difundir en las comunas de la región los programas culturales del servicio, así como la Política Cultural Regional. En cada oportunidad,

se sostuvo reuniones con alcaldes, concejales, agrupaciones culturales y ciudadanas.

c) Reuniones con artistas y grupos culturales: Durante el 2006 el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de O'Higgins tuvo entre sus prioridades incorporar a los programas del servicio a la comunidad artística y cultural, otorgándoles de esta manera un espacio al debate y la libre expresión. Se organizaron más de una docena de encuentros en que se debatían temas de interés para ambas entidades. Dichas reuniones rindieron buenos frutos, e incluso de ellas salieron muchas de las iniciativas que se incorporaron posteriormente al programa de acceso y a los días de las artes.

d) Programa de Artesanía: Se creó una Mesa Regional de Artesanía instalada y funcionando con la participación de; Sence, Sercotec, Fosis, Dibam, Sernatur, AGATA (Asociación Gremial de Artesanos de Cachapoal). Se han realizado cinco cursos de capacitación para artesanos de la zona, a los que se mantiene constantemente informados de los planes de acción que el Consejo está tomando en su beneficio.

e) Programa Gestión Cultural: Los encargados de cultura municipales de la región están trabajando cada vez más estrechamente en la consolidación de las políticas culturales, beneficiando el acceso equitativo a los bienes culturales de los habitantes de sus respectivas comunas.

f) Convenio con Servicio País: El 19 de diciembre del año 2006 el Consejo Regional de la Cultura y las Artes firmó un convenio de colaboración mutua con el programa Servicio País, el que permitirá construir alianzas regionales con el propósito de instalar procesos de fomento de identidad local y territorial. El objetivo es motivar la acción planificada, coordinada, cooperativa y complementariamente en el fomento de la identidad en la región, iniciativa que se enmarca dentro de los objetivos de la institucionalidad cultural y del programa Servicio País.

g) Seminarios y congresos: Se han establecido nexos de cooperación importantes con asociaciones gremiales de artesanos y con el Colegio de Periodistas de la Región, llevando a cabo actividades conjuntas como el Primer Congreso Regional de Artesanía y el Primer Seminario de Periodismo y Cultura. También en Rancagua se llevó a cabo el mes de julio el Primer Encuentro Regional de los Quijotes de la Lectura. En octubre del año 2006 Consejo Nacional del Libro hizo entrega a la comunidad plan nacional de lectura para el presente período.

EJE DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

El Ministerio de Obras Públicas en la Región de O'Higgins, para el periodo enero a diciembre del año 2006, la inversión asignada a nivel regional registró un monto de veintiún mil millones de pesos y su ejecución presupuestaria del 100 por ciento.

La ejecución presupuestaria distribuida por Dirección corresponde al siguiente detalle:

A.- DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

La Dirección de Arquitectura DA, como Unidad Técnica ejecutó una inversión real en cuarenta y seis contratos, considerando los de arrastre y los nuevos, principalmente por Convenios Mandatos externos vía F.N.D.R., F.N.D.R.-BID, Municipales y otros tipos de financiamientos. La inversión real administrada por la Dirección Regional de Arquitectura es de dos mil cuarenta y cuatro millones de pesos, vía convenios mandatos extra-sectoriales. La distribución por sector de destino es Educación y Cultura, Salud, Defensa y Seguridad, Administración y Gobierno Interior, Equipamiento Social y Comunitario. Además, la Dirección Regional de Arquitectura, a través de la firma de Convenios Mandatos de Asesoría, desempeñó durante el año 2006 diversas gestiones y trabajos de asesoría técnica especializada a distintas instituciones, como por ejemplo a la Fundación INTEGRA, para la construcción de 7 salas cunas en la región; a la Municipalidad de Peralillo, para la restauración de la Escuela Básica que es Monumento Histórico Nacional; entre otras.

La Dirección Regional de Arquitectura terminó y entregó para explotación tres postas de salud rural, 2 salas cunas, 1 cuartel de bomberos, 1 internado y 2 establecimientos educacionales. Durante el 2006 también se inició la construcción de 2 tenencias de Carabineros, 2 escuelas para ingresar a la Jornada Escolar Completa, 1 cuartel de bomberos, 1 edificio consistorial y 1 oficina del Registro Civil.

La inversión sectorial 2006 registró un monto total de setenta y nueve millones de pesos, de los cuales veinticinco millones corresponden al Programa de "Conservación y Reparación Edificios MOP" y cincuenta y cuatro millones al proyecto "Mejoramiento Accesos, Escalas de Emergencia y Ascensor Edificio MOP Rancagua".

B.- DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)

En relación a las Prioridades Regionales. Las labores de la Dirección General de Aguas (DGA), sin estar específicamente definidas de desarrollo regional, cumplen fortaleciendo el rol del sector público en el ámbito del desarrollo de los recursos hídricos, específicamente en lo que corresponde a su asignación de derechos de

aprovechamiento. Por otra parte, aunque se trata de una necesidad de estrategia nacional, en lo regional se ha dado la prioridad a las aprobaciones que correspondieren, de proyectos que apuntan a la seguridad energética y a la necesidad de utilizar los recursos hídricos. La meta del Servicio en Administración de Recursos Hídricos para el 2006, era de trescientos sesenta y un expedientes resueltos, sin embargo, en la realidad se resolvieron doscientos cincuenta y cinco expedientes de tramitación normal, mas ciento noventa y siete expedientes numero cuatro transitorio y sesenta y seis expedientes numero 6 transitorio, correspondientes a sistemas de agua potable rural.

Por otra parte, se realizó mantención y operación de catorce estaciones pluviométricas y quince pluviométricas.

C.- DIRECCIÓN DE VIALIDAD (DV)

Respecto la Dirección de Vialidad (DV); la región articula iniciativas e instrumentos que facilitan la labor productiva y la interconexión entre sus comunas y el mundo. La línea programática incluye a) Invertir recursos públicos en infraestructura que promueva la inversión privada, mediante alianzas estratégicas para favorecer la conexión rápida con las vías de comunicación y transporte con los grandes centros de consumo y puntos de embarque de la producción y a su vez, facilitar la actividad productiva. b) Diseñar y consolidar una red vial estructurante que facilite la comunicación intrarregional, el contacto con las otras regiones y con mercados proveedores y de consumidores con el fin de establecer prioridades y niveles en las necesidades de infraestructura vial que intercomunique a las comunas y con las regiones vecinas y priorizar el acceso a puntos de embarque y a los grandes centros de consumo nacional.

Los instrumentos para la materialización de la Estrategia de Desarrollo Regional se encuentran la ejecución de cada uno de los proyectos de mejoramiento vial, conservación de caminos, caminos básicos, proyectos de puentes y pasarelas y proyectos de seguridad vial

Lo anteriormente referido regulado mediante los distintos medios de selección y priorización como los sistema BIP y Exploratorio.

En el mismo sentido se ha llevado a cabo el lanzamiento del Plan de Infraestructura para la Competitividad, presentado por el Ministro de Obras Públicas en Octubre del pasado año.

La Dirección de Vialidad como Unidad Técnica ejecutó una inversión real de diecisiete mil seiscientos veintiséis millones de pesos, los cuales fueron ejecutados en un cien por ciento, considerando contratos de arrastre, tanto de Conservaciones como específicos, entre los cuales se pueden nombrar Mejoramiento Ruta I-350, sector acceso Apalta, Reposición pavimento H-30 Rancagua – Doñihue y el Mejoramiento Ruta I-151 sector Roma Polonia, y

contratos nuevos 2006, como son Construcción de Pasarela Peatonal La Chipana y Construcción Ciclovías de la Sexta Región.

Los principales logros de la Dirección de Vialidad, dice relación con la construcción de Caminos Básicos con financiamiento FNDR, con un total de inversión de novecientos noventa y siete mil millones de pesos, correspondientes a treinta y dos cinco kilómetros, lo que alcanzó a beneficiar a cuatro mil quinientas personas. Respecto a la pavimentación de caminos básicos con financiamiento sectorial, esta alcanzó un total de noventa y cinco kilómetros, correspondientes a cuatro mil trescientos millones de pesos beneficiando a doce mil personas.

D.- DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (DOH)

Las funciones de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), son Planificar, Proyectar, Construir, Conservar y Operar Obras Hidráulicas que permitan el uso y/o control del agua, incorporando la participación de la ciudadanía en las distintas etapas del desarrollo de los proyectos, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del País.

Dentro de las funciones propias de la D.O.H. y con especial preocupación en la Estrategia de Desarrollo Regional, se efectuaron diversas obras. Respecto a Grandes y Medianas Obras de Riego, se puede mencionar la Concesión Embalse Convento Viejo II Etapa, cuyo presupuesto oficial corresponde a cuatro mil doscientos unidades de fomento, además de obras de Conservación en obras de riego fiscales que ascendieron a dieciséis mil millones de pesos beneficiando a dos mil setecientos predios

Respecto a Planes Maestros y Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, se considera como principal obra el inicio de la construcción del Colector Alameda, comuna de Rancagua, que se ejecutará durante los años 2006 – 2010, cuyo monto asciende a la suma de siete mil ochocientos millones de pesos, que incluye asesoría y expropiaciones. Por otra parte la Conservación de red de colectores de aguas lluvias, consideró diseños de ingeniería en los sectores urbanos de Rancagua, Rengo, Malloa, Nancagua, Chepica, Chimbarongo y Lolol, sumando una inversión de doce mil quinientos millones de pesos, y en cuanto a la ejecución de estas obras se realizaron trabajos en las comunas de Rengo, por setenta y un millones de pesos y en Chepica por treinta millones de pesos, sumando ciento un millones en ejecución y en total ciento catorce millones de pesos.

Por otra parte, respecto los Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces, se registraron diversos eventos extraordinarios con crecidas que afectaron a la infraestructura poblacional, vial y terrenos agrícolas. Esto implicó que gran parte de los fondos asignados han sido invertidos para reparar, complementar y construir obras de defensas fluviales, los principales sectores abordados fueron: Sector Codegua, del estero Codegua; Sector Pedehue, del Río Tinguiririca; Sector Peñuelas, del río Tinguiririca; Sector Rapel de Navidad del Río Rapel. Diversos sectores con maquinaria buldózer y excavadora, para las comunas

de Peralillo, San Fernando, Malloa, Nancagua y otras. Todos estos trabajos sumaron un total de mil trescientos noventa y dos millones de pesos.

En relación con Obras de Agua Potable Rural con financiamiento sectorial, se ejecutaron diecisiete obras, tanto de arrastre como nuevas, y un total ocho diseños, los que en total sumaron una ejecución de mil novecientos setenta y siete millones de pesos, entre las que se destacan Instalación Servicio APR Caserío Talca de Litueche, Servicio APR Rincón del Abra de Olivar Bajo; Ampliación Sistema APR LICANCHEU comuna de Navidad.

Respecto las obras de Agua Potable Rural con financiamiento FNDP; en este periodo finalizaron un total de once obras y se iniciaron dos obras, entre las cuales se puede nombrar Ampliación Sistema APR Juan Nuñez Valenzuela, de San Vicente de Tagua Tagua y el Mejoramiento Servicio APR Larmahue, de Pichidegua.

Respecto el Programa de regularización sanitaria de sistemas de agua potable rural, sexta región, se puede mencionar que a través de Convenio firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Salud, se está llevando a efecto la Regularización Sanitaria de los Sistemas de Agua Potable Rural. La Comisión de Inspección, conformada por funcionarias del Departamento de Acción Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud y funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, en la Sexta Región, ha dado término a la primera etapa y se han emitido las Resoluciones de Aprobación de Proyectos. A la fecha, se trabaja en la segunda etapa, consistente en la Inspección de las instalaciones de los 202 sistemas existentes, tendientes a la Autorización de Funcionamiento. El avance de la segunda etapa es de 85 % (172 sistemas inspeccionados). Se pretende terminar el programa de inspección a inicio del año 2007.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

A.- GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Restricción Vehicular a Servicios Urbanos de Transporte Público Prestado con Taxis Colectivo. La medida, es aplicada diariamente a 2077 vehículos taxis colectivos urbanos que operan diariamente en la ciudad de Rancagua, restringe la circulación de aproximadamente el 25% diario del parque, diariamente dejan de circular aproximadamente 500 vehículos de esta modalidad de transporte, generando beneficios por menor congestión vehicular a los usuarios de vías de la ciudad de Rancagua, cuantificados en términos de ahorro de tiempos de viaje, costos de operación (combustibles), que alcanzan los (M\$) 646.165, al año.

Restricción Vehicular a Servicios Rurales de Transporte Público Prestado con Taxis Colectivo. La medida de restricción vehicular, es aplicada diariamente a 820 vehículos taxis colectivos rurales que operan diariamente en la ciudad de Rancagua, y a través de la publicación de un calendario, restringe la circulación de aproximadamente el 25% diario del parque, dejan de circular aproximadamente 200 vehículos de esta modalidad de transporte.

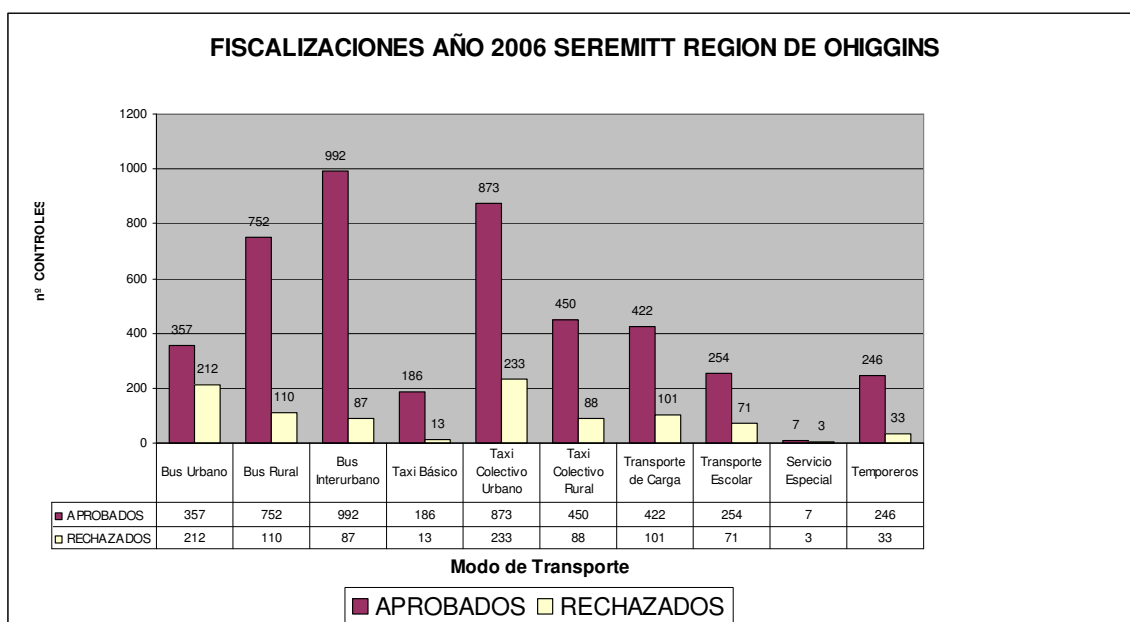
Procesos de Licitación de Vías Urbanas aplicadas a Servicios de Transporte Público Urbano y Rurales Prestado con Buses.

AÑO	Nº VEH < 1994	% VEH < 1994	FLOTA TOTAL	OBSERVACIÓN
2003	328	78%	422	Pre - Licitación
2004	297	76%	389	Año 1 licitación
2005	286	69%	415	Año 2 licitación
2006	228	55%	415	Año 3 licitación
2007	183	44%	415	Año 4 licitación
2008	69	17%	415	Año 5 licitación

Se ha determinado que la renovación de buses se realizará por vehículos que no superen los doce años de antigüedad y a partir del segundo año de licitación estos vehículos reemplazantes deberán estar dotado de tecnología no contaminante.

B.- FISCALIZACIÓN

A contar del año 2002, esta Secretaría Regional, hizo una revisión de sus procesos de al término de la temporada se consiguió incrementar en un 30% la fiscalización al transporte de trabajadores agrícolas de temporada en lo que respecta a condiciones de seguridad en su desplazamiento por toda la región de O'Higgins.



Plantas de Revisión Técnica. Se intensificó la fiscalización de estos locales de revisión en efecto durante el año 2006, se realizaron 290 controles.

Gabinets Sicotécnicos. Durante el año 2005 se realizaron un total de 169 controles, realizándose durante el año 2006 un total de 276, cifra que representa un incremento de un 60%.

Sustancias Peligrosas. Se constituyó un equipo interministerial conformado por los departamentos de fiscalización de los siguientes servicios públicos: Carabineros de Chile, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Seremi de Salud, Seremi de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, Oremi.

C.- ACERCAMIENTO DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD REGIONAL

Se Realizaron 16 reuniones con la comunidad para discutir temas del área de transportes y telecomunicaciones, en las siguientes comunas: Rancagua, San Francisco de Mostazal, Graneros, Codegua, Rengo, Doñihue, San Vicente, Peumo, San Fernando, Santa Cruz., Palmilla, Peralillo, Litueche, Pichilemu, Lolol, Paredones.

D.- MESA DIGITAL

Se cumplió con el objetivo de coordinar la oferta pública de capacitación de los diversos programas disponibles en herramientas básicas de computación e Internet, focalizado principalmente en localidades alejadas y con escasas posibilidades e capacitación, a través de una Mesa Regional de Tecnologías de Información y comunicación. Hoy se encuentra en funcionamiento para el desarrollo del estudio de conectividad para la expansión de redes y servicios en la sexta región donde se elabora una cartera de anteproyectos.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

ÁMBITO FOMENTO PRODUCTIVO

1.- SEREMI ECONOMÍA

Entre los compromisos regionales se destacan:

1) La instalación de la primera Agencia Regional de Desarrollo Productivo

2) Se conforma el Gabinete Económico Regional, en el que participan todos los servicios públicos regionales vinculados a Economía: Sernapesca, INE, Sercotec, Sec, Sernac y se establecen líneas de acción y se propone generar seis Metas Plus para el año 2006:

- Crear Mesas Público - Privada en 3 comunas de la región
- Diseño e implementación de página Web regional
- Juntos para protegerte Mejor
- Difusión de Sistema Normativo para la Calidad de los Servicios Turísticos Servicio Nacional de Turismo.
- Postular al primer concurso regional de Emprendimiento Capital Semilla por un monto de quinientos catorce millones de pesos al Fondo de Desarrollo Regional iniciativa impulsada por Servicio de Cooperación Técnica-SERCOTEC
- Generar compromisos y acuerdos con los usuarios del sector pesquero para la protección participativa de los recursos pesqueros Servicio Nacional de Pesca.

3) Se coordinó con el Departamento de Propiedad Intelectual, la realización de una exposición a 30 empresarios de la región en la que el tema principal fue el patentamiento de la propiedad intelectual.

4) Se realiza junto a las Direcciones Regionales de Servicios Impuestos Internos y Tesorería el taller Los Nuevos Beneficios y Facilidades Tributarias para las Mipymes.

5) Se realiza el lanzamiento del Blog: seremieconomiavieregion.blogspot.com

6) Se realiza el Encuentro Público Privado de la Sexta Región, que convoca a diversos actores del ámbito público y empresarial con la presencia de la Subsecretaria Ana María Correa y el Señor Intendente de la Región de O'Higgins, don Hector Leiva Polanco.

7) Elaboración documento regional con datos económicos llamado, Panorama Económico de la Región de O'Higgins, distribuido a los Alcaldes, Concejales, Parlamentarios y Autoridades de la Región.

2.- SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)

El Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) en su intervención regional considera cuatro ejes temáticos que ha definido institucionalmente, y que son:

- 1.- Profesionalización de las empresas de menor tamaño, entendida como generación y transferencia de conocimientos y competencias para la acción empresarial.
- 2.- Desarrollo de Mercados; entendido como identificación de oportunidades de negocios para desarrollar nuevos mercados o permanecer en ellos.
- 3.- Asociatividad, entendida como generación de redes para alcanzar un tamaño de producción y comercialización que hagan factible la inclusión, participación y sustentabilidad de las empresas de menor tamaño en el mercado.
- 4.- Tecnologías de la información y comunicación, definidos como los recursos tecnológicos para el acceso al conocimiento que contribuya a aumentar la competitividad y productividad de la empresa.-

En relación a los compromisos regionales del periodo 2006, los logros alcanzados por Sercotec en su intervención en 20 comunas de la región y señalados en Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), se mencionan a continuación:

- a.- A través del Programa Microempresa, se ejecutaron 38 proyectos, favoreciendo a 31 organizaciones empresariales en acciones de fortalecimiento gremial; 64 micro y pequeñas empresas en acciones directas, 150 micro y pequeños emprendedores y empresarios en Talleres de Emprendimiento e Infoalfabetización y 17 municipios en acciones de Fortalecimiento Municipal, en el ámbito del Desarrollo Económico Local. En estas acciones de fomento se invirtieron 78 millones 500 mil pesos.-
- b.- A través del Programa Capital Semilla, se premiaron 9 proyectos, favoreciendo a 9 empresarios y emprendedores. En este concurso se invirtieron 51 millones de pesos.
- c.- A través del Programa O'higgins Emprende, se ejecutaron 12 proyectos, beneficiando a 20 micro y pequeñas empresas y 10 municipios del secano. En este programa se invirtieron 47 millones 250 mil pesos.

En resumen, Sercotec tuvo una inversión de 176 millones 750 mil pesos; además de contribuir con todas estas acciones a aumentar la competitividad de las micro y pequeñas empresas de los sectores comercio, servicios, turismo y pesca artesanal y a hacer más favorable el entorno donde se desenvuelven, logrando que las organizaciones del sector fortalezcan su representatividad y capacidad de interlocución. Además las micro y pequeñas empresas tuvieron la oportunidad de acceder a las tecnologías de la información y a fuentes de financiamiento formal.

Por otra parte, los municipios mejoraron su capacidad de gestión en fomento productivo y se consolidó la operación de instancias público-privadas que gestionan acciones que favorecen el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Con el Capital Semilla se contribuyó a promover la creación de nuevos negocios con alta probabilidad de éxito comercial.

3.- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR)

Turismo para el Adulto Mayor: Taller de capacitación turística. Durante 2006 se capacitaron 24 adultos mayores, 17 mujeres y 7 hombres.

Descuento para el adulto mayor, respuesta que entregan empresas y organizaciones vinculadas a la actividad turística, lo que ocurre en temporada baja, es decir junio a diciembre. El año 2006 en la región de O'higgins 714 personas accedieron a este programa. Encuentro Nacional de Turismo para el Adulto Mayor, el 2006 se realizó en Cartagena y la región participó con 69 adultos mayores. Cabe destacar que la Presidenta Bachelet en visita a la ciudad de Rengo en 2006, anunció la incorporación de Pichilemu como destino del programa de vacaciones de la tercera edad.

Otros programas son: Programa Turismo Joven, de Difusión y promoción turística sexta región, Conciencia turística y Turismo Municipal. Sernatur también ha realizado y difundido eventos que ha desarrollado en distintas comunas de la región, a decir, 21 comunas y 58 eventos.

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se ejecutaron 2 proyectos:

- Instalación y señalización turística sexta región, por un total de 55 millones de pesos. En la ruta I-50, entre San Fernando y Pichilemu se instalaron 35 placas informativas, facilitando el recorrido e informando adecuadamente sobre distintas alternativas de atractivos y servicios turísticos existentes.
- Difusión y Promoción Turística Sexta Región, con un costo de 46 millones 972 mil pesos.

Entre los logros de 2006 está la impresión de material turístico consistente en 50 mil cartillas temáticas; dos mil afiches destino Pichilemu, 250 bolsos para exposiciones y acciones de familiarización.

En el marco del programa de Conciencia Turística se realizaron 13 cursos en diez comunas a objeto de concitar apoyo al desarrollo de la actividad turística.

Programa Turismo Municipal, creó una red de coordinadores de turismo comunal, designándose un encargado en 26 de las 33 comunas de la región, realizándose posteriormente capacitación para ellos.

Respecto al sistema normativo para la calidad del turismo, el 2006 se inició el proceso de certificación de calidad de 20 empresas y 10 guías de turismo, con este proyecto se espera entregar un incentivo a la mejora de la calidad de los servicios, mejorar el umbral de certidumbre del turista, aumentar la competitividad de los servicios, incentivar la oferta turística, alentar la incorporación de modelos de gestión de calidad y contar con un sistema de normas y certificación de calidad.

4.- SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)

Entre las actividades realizadas se destacan:

1. Acercar el SERNAC a la gente:

Fortalecimiento de las oficinas SERNAC en las distintas comunas de la región, (Rancagua, San Fernando, Pichilemu, Rengo, Santa Cruz, Chimbarongo, Graneros, Machalí, Requinoa, Doñihue, Coltauco, Las Cabras San Vicente de Tagua Tagua, San Francisco de Mostazal, Peumo, Nancagua y Peralillo), realizando las siguientes acciones:

- Plan de difusión: Replica regional de dos campañas de carácter nacional: “Gato por Liebre” en Febrero y Un solo Lugar en Noviembre.
- Control de Gestión: Implementación de mecanismos de monitoreo al estilo de Cuadro de Mando Integral, con la aplicación de un cuadro de monitoreo que controla el estándar mínimo exigido para considerar una Plataforma como activa, esto es el registro mensual de un caso por cada diez mil habitantes.
- Fortalecimiento del sistema integrado de Atención al Consumidor SERNACFACILITA:
- Potenciando su rol como Ventanilla Única de atención de público, sistema que en virtud de los acuerdos firmados con la SUBTEL, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Superintendencia Administradoras de fondos de pensiones, Superintendencia de Valores y Seguros, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y Superintendencia de Salud.
- Réplica regional a convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos a través de proyecto Biblioredes:

Se implementó un programa de salidas a terreno abarcando las 3 provincias, en compañía de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la Superintendencia de Servicios Sanitarios con el propósito de entregar información a los consumidores, recepción de consultas, reclamos y dar asesoría jurídica cuando es solicitado.

2. Transparentar los mercados:

Orientado a educir la brecha de la información entre consumidores y empresas, es por ello que se implementaron durante el 2006 las siguientes acciones:

- Levantamiento de Precios.
- Difusión de estudios realizados por el SERNAC.
- Elaboración de comunicados de prensa con información relevante y oportuna para los consumidores de nuestra región.
- Distribución de la Revista del Consumidor.

3. Crear una cultura de respeto de los derechos y deberes de los consumidores:

Se trata de generar en la región una conducta frente al consumo que permita que sean los consumidores los encargados de hacer respetar sus derechos en primera línea fortaleciendo la sociedad civil:

a. Difusión y soporte administrativo del curso de perfeccionamiento docente a distancia:

b. Capacitación a Proveedores en cuanto a las responsabilidades y obligaciones contemplados en la Ley N°19.496:

c. Capacitación a organizaciones sociales civiles: Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto mayor, Centros de alumnos, Centros de padres y Asociación de Consumidores de Rengo

d. Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos:

- Taller de formación Académica en legislación de Protección al Consumidor” destinada a Funcionarios de Carabineros de la VI Región (Rengo y Santa Cruz).
- Taller de Capacitación en Administración del Presupuesto y Endeudamiento a Funcionarios del Servicio de Salud
- Taller de Capacitación a funcionarios encargados de OIRS de los servicios públicos de la región.

e. Plan mínimo de relacionamiento con las Plataformas SERNACFACILITA Municipio: El cuál se tradujo en las siguientes acciones: Jornadas de capacitación; jornada de Buenas Prácticas; pasantías de capacitación e inducción. Plan de difusión consistente en una visita semestral a cada comuna del plan 80 (Rancagua, San Fernando, Pichilemu, Rengo, Santa Cruz, Chimbarongo, Graneros, Machalí, Requinoa, Doñihue, Coltauco, Las Cabras San Vicente de Tagua Tagua, San Francisco de Mostazal, Peumo, Nancagua y Peralillo).

5.- CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)

Se trabajó en la instalación de capacidades de transferencia tecnológica en áreas predefinidas por la estrategia de desarrollo regional, entre ellas: del sector agroindustrial: hortalizas, frutas procesadas; medio ambiente, carozos, cárnicos, riego y turismo, cuyos ámbitos de acción recaen sobre la región en su totalidad, vinculándose con las Mipymes de los sectores nombrados.

Nodos. Iniciativa que tuvo notoria convocatoria en la región, presentándose 24 proyectos de Nodos Tecnológicos al concurso de Fortalecimiento de la Capacidad de Difusión y Transferencia Tecnológica situando a la región en el tercer lugar del ranking de postulaciones. De un total de 99 nodos en el país, se aprobaron 8 en la región.

Programa Olivícola. En este sector se aprobó el programa de inversión de la industria olivícola y oleícola para la región de Ohiggins, desarrollado por la Agencia de Promoción y Atracción de Inversiones TodoChile, lo que permitirá potenciar esta industria en la región. En este programa se concretó en el mes de diciembre la misión prospectiva a Grecia, permitiendo la creación de una base empresarial de ese país, demostrando gran interés por la inversión en Chile y la región; mirada asociada también por las calidades de los productos, la estabilidad política, económica y social de nuestro país.

Agenda Regional de Desarrollo Productivo. Fue la primera agencia en inaugurarse en el país, participando en el proceso de formalización, selección de integrantes privados y apoyo legal.

Great Wine Capitals. Se obtuvo el patrocinio de la Cámara de Comercio de Navarra, para que la comuna de Santa Cruz forme parte, en representación de Chile, del grupo del Great Wine Capitals (Grandes capitales del Vino) con sede en Bordeaux, Francia, propiciando además el ingreso de los empresarios del área.

Innova. Se en marcha la oficina de Innova O'higgins, su accionar ha permitido a la región avanzar del lugar undécimo al cuarto lugar de las regiones más dinámicas del país. Producto de análisis realizados, se identificaron áreas claves y de interés enmarcadas en la estrategia de desarrollo regional, en el concepto de región potencia agroalimentaria e investigación y desarrollo. Algunas áreas definidas son: ovinos, turismo, medio ambiente, carozos, hortalizas, riego, agroindustria, uva de mesa, olivos, energías renovables y área metalmecánica.

En el área de negocios de innovación empresarial, se han presentado cuatro proyectos el año 2006 y en la perspectiva de postular igual número de proyectos en 2007. Se está desarrollando la postulación de un consorcio de manejo de riles porcinos por la Universidad Federico Santa María y Agrícola AASA.

6.- PROCHILE

Las exportaciones de la Región de O'Higgins, durante el período Enero – Diciembre de año 2006, representaron un 8.66% de las exportaciones nacionales, ubicándose como la cuarta región del país con mayor monto exportado, lo que significa un total exportado de US\$ 4.841.861.363,68 (FOB). Cabe destacar que los envíos de la Región de O'Higgins, en el año 2006 crecieron en un 30.21% con respecto al año anterior, llegando a un total de 118 mercados, 7.27% más que el 2005.

Un papel importante en este aumento jugó el aporte de ProChile al sector exportador. En este sentido, la Dirección Regional de ProChile capacitó a cerca de ciento cincuenta empresarios exportadores de nuestra región en materias tales como, difusión de las oportunidades comerciales para los productos de la Sexta Región que ofrecen los Tratados de Libre Comercio que nuestro país ha firmado y Talleres de capacitación básica de exportar paso a paso.

Sin embargo, en la búsqueda de diversificar los productos que la Región de O'Higgins exporta al mundo, más de 200 empresarios de nuestra región conocieron las oportunidades de exportación para la helicultura (caracoles), así como para nuevas variedades de ajos.

Otra destacada actividad realizada fue, sin duda, la visita de empresarios italianos a la Región de O'Higgins. En esta oportunidad, ProChile organizó una Rueda de Negocios que permitió contactar a más de una treintena de empresarios regionales con sus pares italianos, ocasión que permitió generar un primer acercamiento para instalar en ese punto de Europa productos regionales tales como vino, fruta fresca y jugos entre otros.

La agricultura familiar campesina también ha sido foco de acción para ProChile, en este sentido, durante el 2006 se desarrollaron dos misiones comerciales para este sector productivo. En esta ocasión la Cooperativa Campesina Coopeumo pudo realizar una prospección y contactos comerciales en España, Francia y Holanda para sus paltas y frutas cítricas; y Oliveros de Lolol pudo también prospectar y generar contactos comerciales tendientes a introducir su aceite de oliva en Israel. Hoy, más de setenta agricultores de nuestra región, pertenecientes al segmento de la agricultura familiar campesina se encuentran en proceso de evaluación para acceder a un asesoramiento tendiente a permitirles ingresar al proceso exportador con los mínimos riesgos posibles.

Dos encuentros empresariales se desarrollaron durante el 2006 en nuestra región, uno dedicado a productores exportadores frutícolas y otro a los alimentos procesados. Ambos insertos en el objetivo de lograr que nuestra región se consolide como potencia productora agroalimentaria, para lo cual expertos en la materia analizaron la realidad del sector con miras a los mercados mundiales.

Pero sin duda que una de las actividades más relevantes realizadas por ProChile durante el año 2006, en conjunto con la Asociación de Enólogos de Chile, fue el Primer Concurso Internacional de Vino “Carmenere al Mundo”, desarrollado en la comuna de Santa Cruz, en el corazón del Valle de Colchagua. Más de ochenta viñas de Chile y el mundo participaron de este evento mundial, el que posicionó a nuestro Valle de Colchagua como uno de los principales para la producción de vinos de cepa Carmenere.

También como una forma de dar a conocer nuestra región y su potencial productivo y exportador, se organizó la visita de más de quince Agregados Comerciales extranjeros avecindados en Chile, quienes conocieron las características comparativas y competitivas con que cuenta el sector productivo regional. Esta visita permitirá que los productos de nuestra región sean considerados en los potenciales negocios que se generen a partir de la difusión que realicen los personeros diplomáticos que nos visitaron.

Pero el desafío continúa, para el presente año ya se encuentran aprobados ocho proyectos, entre los cuales destaca la organización del Primer Encuentro Internacional de Promoción y Exportación de Productos Apícolas Regionales, evento dirigido especialmente para la agricultura familiar campesina. Pero además durante este año se desarrollarán cinco misiones comerciales, las que permitirán a más de quince empresas de la región conocer el funcionamiento de mercados internacionales tan diversos como Australia, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Panamá, Venezuela, India, Vietnam, China, Argentina y Brasil, posibilitando la realización de contactos comerciales para exportar sus productos.

SECTOR SILVOAGROPECUARIO

1.- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA

Entre las prioridades regionales de esta secretaría está el fortalecimiento del rol del sector público en materia de fomento productivo, en cuanto a Mipymes, focalización de instrumentos, articulación sobre el territorio, capacitaciones, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos mercados, etc. Mantener protección fitosanitaria, compatibilizar la actividad industrial con la calidad del medio ambiente, con el desarrollo de actividades agrícolas y con la producción de alimentos de calidad; promover sistemas de uso eficiente y racional del recurso agua, fomentar la creación de instituciones dedicadas a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo productivo, aprovechar oportunidades y estar a la altura de los desafíos que genera la operación del Embalse Convento Viejo y su impacto en el secano interior y el plan de desarrollo territorial enfocado en las comunas de mayor ruralidad y pobreza Chépica, Lolol).

a.- Se estableció la Mesa del maíz con los diferentes sectores (productores, INDAP, Sag, Minagri) que tuvo como resultado la modificación de la tabla de costos para los cereales y la incorporación del rastrojo, la generación de un programa de inversión e innovación agrícola, específico para productores de maíz y el financiamiento para la realización de estudios para la elaboración de un plan nacional para el maíz.

b.- Apoyo a la agricultura familiar campesina, mediante planes desarrollados por INDAP, CONAF, Mesa del maíz, repactaciones de deudas con INDAP, apoyo a la integración a mercados.

c.- La llegada de aviones dromedarios para CONAF de la sexta región.

En este aspecto se ven reflejados los compromisos presidenciales establecidos en el mensaje del 21 de mayo, de campaña y los adquiridos en visitas a la región. Especialmente en cuanto a la Mesa del maíz como al desarrollo y apoyo a la Agricultura Familiar Campesina.

2.- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)

M

Ha puesto énfasis en la gestión que favorezca el fomento productivo de la Agricultura Familiar Campesina de la región. Además de mejorar los estándares de calidad en los programas de crédito, asistencia técnica, financiamiento de proyectos de inversión en riego, pecuarios y agrícolas, y recuperación de suelos degradados, etc., que esperan dar respuesta a las nuevas demandas de los pequeños agricultores, como una institución técnica.

En esta línea estratégica y de trabajo, INDAP es consecuente por lo señalado por la Presidenta Bachelet, en cuanto al trabajo a realizar para constituirnos como país en una potencia agroalimentaria mundial mejorando la competitividad de los productores. En definitiva INDAP tiene su carta de navegación reflejada en el programa de trabajo para la competitividad de la agricultura familiar campesina. En el marco de Agricultura Familiar Campesina se atiende a más de 8 mil pequeños agricultores y agricultoras en 9 agencias de área.

La contribución de la región a la distribución de la superficie total nacional por rubro productivo, participa con 26.24 por ciento de frutales y vides, un 25.92 por ciento de hortalizas y flores y un 13.79 por ciento de cultivos anuales.

La cartera de INDAP en el 2000 tenía en mora 32 por ciento en la región, el 2005 se redujo a un 11.5 por ciento y el año 2006 se reduce al 9.6 por ciento. Respecto a la recuperación crediticia, en 2006 se recuperó 4 mil 520 millones de pesos cumpliendo la meta en 99.4 por ciento.

Sobre el bono de innovación de Maiceros, se aplicó por primer año en la región, atendiéndose a 1.565 agricultores con un monto de incentivo de más de 700 millones de pesos.

Respecto al crédito directo, la región tuvo un monto de 4 mil 156 millones de pesos, con lo que se atendió a 3.202 clientes; asimismo mediante el Bono de Articulación Financiera, se articuló a 1.752 clientes con una inversión de 3 mil 742 millones de pesos.

Mediante el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), se financiaron 998 proyectos; en materia de recuperación de suelos degradados se intervinieron 6 mil 100 hectáreas; en aumento del riego campesino la superficie intervenida fue de 5 mil 863 hectáreas; en el programa de desarrollo local (Prodesal) la cobertura fue de 27 comunas, atendiendo a 3 mil 840 beneficiarios, de los cuales el 45 por ciento son mujeres.

3.- SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

El Servicio Agrícola y Ganadero durante el 2006, en lo principal, mantuvo su rol de vigilancia y defensa del patrimonio fitozoosanitario de la región y su aporte al proceso de certificación de productos agrícolas y pecuarios.

En el mes de enero se puso término a la Campaña de Erradicación de Mosca de la Fruta, evento que afectó a la comuna de Rancagua durante 2005. La campaña tuvo un costo de 1 millón de dólares, afectando las exportaciones hortofrutícolas de la región.

Durante el año 2006 los principales procesos, fueron los siguientes :

Exportaciones Agrícolas: Durante la temporada se certificaron 74 millones 999 mil 874 cajas. Manteniendo el incremento histórico, a pesar de estar con restricciones por el evento de la Mosca de la Fruta al término de temporada, El incremento superó en un 5 por ciento al proceso de la temporada anterior. El destino de la fruta abarca los continentes de América del Norte y Sur, Europa, Asia y Oceanía.

En la actualidad, se mantiene la tendencia y el servicio ha incrementado las acciones de vigilancia y defensa de las plagas y enfermedades que afectan la producción y exportación frutícola.

Otras acciones realizadas por el tema de la fiscalización en plaguicidas permiten incrementar y mejorar la inocuidad de los productos de exportación, a través del control de transportes y su uso en predios como la distribución en los expendios.

Exportaciones Pecuarias: El proceso de exportaciones de carnes de aves y porcinas mantiene su incremento histórico, a pesar que a fines de 2006 la empresa privada perdió una de las principales plantas exportadoras de aves.

El incremento se mantuvo no teniendo alteraciones sanitarias que impidieran su proceso. En el caso de la carne de cerdo se exportaron 100 toneladas de carne y las de ave fueron 42 toneladas, con un total 9.885 certificados con una variación de 14 por ciento respecto al 2005.

El importante impulso al sistema de vigilancia y los procesos de fiscalización han mejorado e incrementado el proceso exportador en la región. También la puesta en marcha del sistema de Trazabilidad pecuaria permitirá mejorar la certificación desde el origen de los productos de exportación

Exportaciones de Semillas: Durante la temporada anterior por condiciones sanitarias del país y específicamente en la región se incrementan las hectáreas de producción de semillas para exportación con 6.725 hectáreas. Manteniendo los destinos de América del Norte y Europa. Actualmente la región mantiene esta condición de incremento por su sanización sanitaria.

Fiscalización Riego: El servicio, por instrucciones desde el Ministerio pone fin a sus acciones que lo vinculaban a la Ley de Riego en relación a entregar visto bueno técnico a las obras de riego presentadas a la Comisión Nacional de Riego a partir de mayo de 2006. Su acción fiscalizadora permitió entregar a la Comisión de Riego aportes por 63 mil Unidades de Fomento en la región, a proyectos que involucran mejorar e incrementar los procesos de riego, crear drenajes o crear procesos de riego beneficiando a un total de 88 mil hectáreas.

Programa de Recuperación de Suelos Degradados: Durante la temporada anterior se beneficiaron 59 agricultores del interior y secano costero, mejorando 1.687 hectáreas con una bonificación de 194 millones de pesos, beneficios que se incrementaron con respecto al año 2005.

Se espera incrementar específicamente el proceso de vigilancia de Mosca de la Fruta, tanto con recursos propios como la obtención de otros a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

También Santa Cruz fue sede del concurso internacional Carménere al Mundo con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, con el fin de dar a conocer internacionalmente, la alta calidad enológica que tiene la variedad Carménere en Chile.

4.- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)

Prioridades Regionales para el periodo 2006-2010

1. Promover el Quillay como alternativa productiva y ambiental para el secano regional.
2. Mejorar el nivel de satisfacción de los visitantes y de la calidad de la experiencia recreativa, educacional y científica en la Reserva Nacional (RN) Río Cipreses.
3. Contribuir a la lucha contra la desertificación.
4. Aumentar la representatividad de los ambientes regionales en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASE).
5. Reducir las cortas de bosque nativo no autorizadas, aplicando los mecanismos proactivos del D.L. 701.
6. Mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones de silvicultura urbana.
7. Promover el alamo como alternativa productiva de diversificación del sector forestal.
8. Integrar el manejo de cuencas y la restauración hidrológico forestal en la estrategia regional de defensas fluviales.
9. Entregar un servicio eficiente y eficaz en materia de prevención y combate de incendios forestales, con el objeto de dar satisfacción a los beneficiarios y comunidad regional en general.

Principales logros alcanzados durante el 2006

1. Capacitación y/o asistencia técnica en forestación y/o manejo de bosques: Durante el año 2006 se logró capacitar a 383 pequeños y medianos productores forestales.
2. Fiscalización de planes de manejo: Se cumplió en un 100% con la meta programada para el año, la cual contempló la fiscalización de 50 planes de manejo aprobados.
3. Tramitación de planes de manejo: Se tramitó un total de 315 planes de manejo en un tiempo promedio de 30 días.
4. Forestación en pequeñas propiedades gestionadas por CONAF: Durante el año 2006 se forestaron un total de 4882 ha, siendo un 22,7% mayor a la superficie del año 2005.
5. Producción de plantas: se produjeron un total de 1.325.461 plantas (158.552 plantas fueron micorrizadas) destinadas a forestación y arborización urbana.
6. Prospecciones fitosanitarias en plantaciones y bosque nativo: Se prospectaron 800 ha de plantaciones y 300 ha de bosque nativo detectándose en estos últimos un buen estado de conservación fitosanitario.
7. Combate de incendios forestales: Se logro que le 95% de los incendios forestales ocurridos durante el año 2006 recibieran asistencia de personal de CONAF, lo que equivale a 186 incendios.
8. Prevención de incendios forestales: Se logro el contacto con 13.550 personas de la población objetivo que recibieron el mensaje de prevención de incendios forestales.
9. Bonificación forestal: Se bonificaron 3.456 ha forestadas, beneficiando a 1.028 pequeños productores.

ÁMBITO LABORAL

1.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La Dirección del Trabajo durante el año 2006 logró el cumplimiento de sus metas en 100 por ciento. Respecto a usuarios externos, se incrementó la fiscalización en terreno en un 15 por ciento respecto al año anterior; un 94 por ciento de las denuncias presentadas fueron terminadas en menos de 30 días; se fortaleció la acción preventiva logrando un 42 por ciento de fiscalización vía programa; las fiscalizaciones de terreno alcanzaron a 7.045 y las certificaciones fueron 8.637.

Respecto a la solución alternativa de conflictos de carácter prejudicial hubo un importante incremento en los niveles de conciliación, optimizando el tiempo de tramitación de los reclamos. Podemos mencionar la tramitación de 5.488 reclamos, de los cuales un 83 por ciento logró la conciliación, dando al usuario la solución a las materias reclamadas. El monto obtenido para los trabajadores fue cercano a los 354 millones de pesos.

En cuanto a la asistencia técnica a los usuarios, se incrementó en un 7 por ciento el número de capacitados, llegando a 2.886, con un 24 por ciento de jóvenes y un 52 de mujeres. Durante el año se capacitaron monitores laborales en el 91 por ciento de las Municipalidades de la región; se constituyeron 46 organizaciones sindicales con 1.812 trabajadores, 1.379 hombres y 433 mujeres; se registraron 111 negociaciones colectivas con 13.309 trabajadores involucrados.

En el ámbito de la Gestión Territorial Integrada se realizó convenio con Municipalidad de Rancagua, capacitando 403 jóvenes; se realizaron fiscalizaciones conjuntas con la Secretaría Regional Ministerial de Salud para verificar cumplimiento normativo en el uso y almacenamiento de plaguicidas, focalizando este programa en las provincias de Cachapoal y Colchagua; se fiscalizaron 30 empresas en la región.

Respecto a la participación ciudadana, durante el año que se informa se realizaron variadas actividades, entre ellas: capacitación sobre el proyecto Ley de Subcontratación a sectores agrícolas y a subcontratistas; se creó mesa de trabajo agrícola a fin de concordar acciones; se realizaron diálogos ciudadanos para acercar el servicio a la ciudadanía y conocer inquietudes en el ámbito laboral.

2.- SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

En el año 2006, el SENCE desarrolló en la región una mayor inversión, lo que significó territorializar a SENCE con una mayor presencia en cada una de las comunas, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, gremiales y sindicales que nos solicitaran conocer nuestros.

a) Programa Especial de Jóvenes: programa de capacitación destinado a jóvenes del país, con el propósito de entregarles conocimientos y herramientas necesarias para su formación en el trabajo dependiente e independiente, con 80 beneficiarios en la comuna de Rancagua, con una Inversión de \$ 56.580.000.-

b) Chilebarrio: cursos de capacitación para habitantes de asentamientos del programa Chilebarrio ayuda directa a segmentos de asentamientos familiares a través de capacitaciones, ejecutado en Chépica con un monto de \$ 5.961.000.-

c) Programa Especial De Capacitación Laboral, capacitación que otorga propósitos fundamentales referentes a la adquisición de nuevos conocimientos y certificación en oficios de los beneficiarios en las comunas de Litueche, Pumanque, Rancagua y San Vicente con una inversión de \$ 13.656.000.-

d) Programa Nacional De Becas, programa de capacitación que permite cumplir propósitos fundamentales referentes a la inserción laboral y certificación en oficios para los beneficiarios, aplicado en toda la región con una inversión de \$ 395.919.000.-

e) Fondo Nacional De Capacitación, programas de capacitación laboral para trabajadores, administradores o gerentes, pertenecientes a empresas que tengan una planilla anual de remuneraciones imponible inferior a 45 utm., alcanzó a \$ 359.112.000.- con más de 2.643 beneficiarios regionales.

f) Programa Chile Califica, programa focalizado a mejorar las competencias de empleabilidad de los trabajadores, y competitividad de las empresas. Para ello, se invirtió \$ 180.000.000.-

g) Programa De Bonificación y Contratación A La Mano De Obra, con las siguientes líneas de acción:

h) Bonificación y Contratación a la Mano de Obra, contratación de trabajadores desempleados, a través de la bonificación del 40% del sueldo mínimo. Bonificación y contratación a la mano de obra, a los empresarios, a la contratación de recursos humanos, con el propósito de reinsertar laboralmente a los trabajadores desempleados del país 422.142.000.-

i) Habilitación Para Jóvenes Del Chilesolidario, acciones de capacitación ejecutadas por los municipios por medio de la contratación de profesionales en

ambos casos, en las comunas de San Fernando, Chimbarongo, San Vicente, Rancagua y Chépica con una inversión de \$ 11.700.000.-

j) Programa De Habilitación Para Beneficiarios Chile Solidario, talleres de habilitación Sociolaboral a los beneficiarios del Chile Solidario. Desato se aplico en las comunas de Chimbarongo, Chépica, San Fernando, San Vicente, Litueche, Navidad y Rancagua con un monto de \$ 35.000.000.-

k) Programa de Fortalecimiento a OMIL, Oficina Municipal de Intermediación Laboral, destinado a entregar herramientas técnicas que permitan mejorar las oportunidades laborales de las personas desempleadas o cesantes de cada una de las 19 comuna.

EJES TRANSVERSALES

ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO

Durante el año 2006, la Seremi de Gobierno realizó un intenso trabajo con la sociedad civil por medio de capacitaciones y charlas sobre todo dando énfasis en dar a conocer la Agenda de Pro Participación y como la comunidad organizada estaba llamada a trabajar en esta materia.

Junto a lo anterior, durante el año también se llevaron las políticas de Gobierno a la comunidad, haciéndose una extensa difusión de la nueva Ficha de Protección Social, Presupuesto 2007 y la Reforma Previsional, mediante actividades llevadas a cabo en cada una de las provincias de la región.

Otra materia que también se trabajó es la que dice relación con la Agenda de Pro Participación y lo referente a los diálogos ciudadanos, realizándose el primero de ellos a nivel regional el 24 de noviembre en Rancagua y donde participaron más de 300 dirigentes y líderes sociales de las 3 provincias de la región.

El trabajo con la comunidad, y especialmente con las organizaciones sociales, quedó plasmado en la alta convocatoria que tuvo el concurso de fondos de asociatividad, en el cual 13 organizaciones sociales de la región se vieron beneficiadas con total de 18 millones 942 mil pesos.

A la vez, se desarrolló un intenso trabajo de inscripción de organizaciones sociales en el Portal Ciudadano, cifra que superó las 90 instituciones.

Por otra parte, se entregaron los fondos de medios de comunicación regional. Un total de 15 medios de comunicación se vieron favorecidos adjudicándose 11 millones 542 mil pesos. De lo anterior, el 60% se destinó a medios radiales, es decir 6 millones 925 mil pesos. Los montos restantes fueron para otros medios, lo que equivale a 4 millones 617 mil pesos.

Durante el año 2006, se realizó un importante trabajo con organizaciones en pro de la tolerancia y la no discriminación, las que comenzaron por reunir a todos aquellos grupos que se han sentido discriminados, como organizaciones de pacientes con SIDA, agrupaciones por la liberación homosexual, etc. Junto con reunirlos se realizó, el pasado 16 de Noviembre, la celebración del Día por la Tolerancia y No Discriminación, que consistió en una feria y muestra ciudadana, realizada en Plaza Los Héroes, que congregó a todas aquellas agrupaciones que alguna vez se hubiesen sentido discriminadas.

Durante dicha actividad, se premió también el concurso organizado por la Seremi de Gobierno junto a la Escuela de Diseño del Instituto AIEP de Rancagua, en el cual los alumnos debían preparar afiches sobre la Tolerancia y No Discriminación.

Durante todo el año se desarrolló una intensa política comunicacional destinada a llevar a la ciudadanía las políticas del gobierno de la Presidenta Bachelet.

También entre los logros se cuenta el trabajo con otras organizaciones como casas de estudios superiores de la región. Es el caso del trabajo que se está realizando con la Universidad de Rancagua; lugar donde se han llevado a cabo muchas de las charlas y capacitaciones dictadas por profesionales la Seremi de Gobierno.

Durante el año 2006, se visitó a casi la totalidad de los Alcaldes y sus respectivos consejos comunales de la Región y se sostuvieron reuniones con las 3 uniones provinciales de juntas de vecinos.

Además se trabajó en terreno con las organizaciones y agrupaciones sociales visitándolos a ellos en sus sedes y no haciendo que ellos se trasladaran hasta la capital regional.

Con esta metodología de trabajo se estableció una relación directa con la comunidad y sus dirigentes, conociendo de primera fuente sus necesidades ya tendiendo sus demandas, con lo cual, muchos de sus problemas planteados fueron resueltos inmediata y operativamente.

2.- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

A.- COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA POLÍTICAS DE JUVENTUD

El 2006 se formó el Comité Intersectorial para el Desarrollo de Políticas de Juventud. Se trata de un comité formado por diversos actores cuyo objetivo es instalar el eje estratégico de desarrollo del mundo juvenil como política prioritaria de Gobierno de aquí al 2010.

El primer objetivo de la mesa fue la Constitución del Comité Intersectorial para el Desarrollo de Políticas Públicas de Juventud, lo cual se consolidó el 2006, iniciativa que contó con un amplio apoyo. Luego comenzó el trabajo, que se dividió en tres subcomisiones: Emprendimiento, Educación y Empleabilidad; Participación, Voluntariado y Derechos; y Prevención, Salud y Autocuidado.

Estas subcomisiones nombraron a sus equipos técnicos, los que iniciaron y mantienen una coordinación en la búsqueda de productos beneficiosos para el mundo juvenil.

Es en ese contexto que Injuv ha firmado convenios con instituciones a nivel local, para apoyar el desarrollo de los jóvenes y entregarles más y mejores oportunidades. Uno de ellos se suscribió con Bomberos, con la finalidad de apoyar la formación de las brigadas juveniles y capacitar a los voluntarios en el tema liderazgo.

También como resultado del trabajo de la subcomisión Participación, Voluntariado y Derechos se realizó la Primera Jornada de Diálogo entre el mundo Público y la Realidad Juvenil.

Además, se firmó un convenio con la Seremi de Salud para prevenir el contagio del Sida entre los jóvenes. Así, mediante campañas de alto impacto comunicacional, ambas entidades han trabajado unidas para impedir que más personas jóvenes se vean afectadas por esta grave enfermedad.

En la misma línea de la prevención, Injuv sostiene un convenio a nivel nacional con el Conace, para evitar el consumo de drogas en la población juvenil, así como los excesos al ingerir alcohol.

B.- PARTICIPACIÓN

Se efectuaron tres cabildos: en Lolol, Marchigüe y La Estrella, con más de 200 asistentes en total. Y el diálogo “Yo Opino”, que reunió a cerca de 200 jóvenes en el Salón O’Higgins de la Intendencia, en la ciudad de Rancagua. A estas actividades se suma un diálogo juvenil desarrollado con representantes del Injuv del nivel central y un diálogo organizado en San Fernando, dedicado a la educación superior.

C.- PROYECTOS CULTURALES

Se organizó el Primer Proyecto para el Fortalecimiento de la Cultura y las Artes, mediante el cual se financiaron 18 proyectos culturales a organizaciones juveniles. El concurso público, organizado por Injuv y financiado por el Gobierno Regional, tuvo una alta convocatoria, presentándose 36 proyectos de las tres provincias.

D.- NUEVOS INFOCENTROS

Dos nuevos infocentros fueron creados en la Región de O'Higgins: uno en Quinta de Tilcoco y otro en San Fernando, ampliando así la oferta de internet a los jóvenes, pues estos dos infocentros se sumaron al existente en Rancagua.

E.- LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

En materia de justicia penal, a partir del 8 de junio de este año, es la entrada en vigencia de la Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad para los adolescentes infractores a la ley penal. El Instituto Nacional de la Juventud, en conjunto con la Seremi de Justicia y el Servicio Nacional de Menores, se ha encargado de difundir entre los jóvenes, a través de charlas y seminarios, todos los detalles de esta normativa.

F.- COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Aumentó a 171 mil el número de jóvenes beneficiados por créditos y becas para la educación superior.

Se implementó una ventanilla única (www.junaeb.cl/sinab) que permite postular a todas las becas actualmente disponibles, sistema que además ayuda en la focalización y concreción de los diversos esfuerzos de los alumnos según mérito y nivel de pobreza.

Asimismo, se ampliaron becas de alimentación y se creó una nueva beca para estudiantes meritorios que va a beneficiar a 9 mil alumnos pertenecientes a los primeros cuatro quintiles.

Se creó un programa que permitirá a 1.500 jóvenes actualmente desempleados acceder a un trabajo, capacitándose y recibiendo apresto laboral. Esto generará un cambio en la percepción que de ellos tiene la familia y les permitirá contar con el ingreso mínimo.

ÁMBITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.- COORDINACIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A.- PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD PREVENTIVA

La implementación del PCSP en San Fernando alcanza un costo total de 584 millones 807 mil pesos, distribuido en inversión, operación y mantenimiento a lo cual se debe considerar además la llegada de 52 nuevos carabineros que se han integrado a la 1ª Comisaría apoyando las labores desarrolladas por los 64 ya existentes.

En términos logísticos, la flota vehicular en este sector se verá incrementada en 11 radiopatrullas, 05 furgones, 07 motos todo terreno y 01 retén móvil, más la adquisición de equipos de telefonía móvil y de comunicación para estar accesibles a los requerimientos ciudadanos las 24 horas del día.

En el caso de Rancagua, la implementación del Plan Cuadrante tiene un costo de 1.722 millones de pesos en inversión, operación y mantenimiento. Lo anterior en virtud de que Rancagua será dividido en 10 cuadrantes, 5 de cuales pertenecerán a la jurisdicción de la 1ª Comisaría y las otras 5 a la 3ª Comisaría.

En términos de recursos humanos, la 1ª Comisaría verá incrementado su personal de 119 a 265 (149 uniformados más) mientras que la 3ª aumentará su dotación de 88 a 166 (78 carabineros adicionales); en cuanto al equipamiento logístico, la capital regional contará con nuevos vehículos entre los que se cuentan 33 radiopatrullas, 15 furgones, 19 motos todo terreno, 2 motos de tránsito y 07 retenes móviles, además de la habilitación de un Call Center para derivar las llamadas que no sean emergencias.

B.- ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El miércoles 22 de Noviembre de 2006 S.E. la Presidenta de la República, anunció al país la implementación de la “Estrategia Nacional de Seguridad Pública”, que contempla 6 ejes estratégicos: Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y Atención a Víctimas.

En nuestra región, el responsable de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es el Intendente Regional, para asesorarlo en esta labor en nuestra Región se constituyó en enero de este año un Consejo Regional de Seguridad Pública, que permitirá la coordinación de todos los servicios, planes y programas relacionados con la Seguridad Pública en el territorio de la VI Región del Libertador Bernardo O’Higgins. Este Consejo Regional es coordinado por un Coordinador Regional de Seguridad Pública.

C.- PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA FINANCIADOS POR EL FNDR DURANTE EL AÑO 2006

NOMBRE PROYECTO	COMUNA	ETAPA	COSTO TOTAL	SITUACIÓN 2007
Reposición Tenencia de Carabineros	Marchigüe	Ejecución	198.257	Arrastre
Reposición Tenencia Carabineros	Peralillo	Diseño	6.496	Terminado
Reposición Retén y Vivienda Jefe Retén Carabineros	Paredones	Ejecución	167.893	Terminado
Reposición Tenencia Carabineros	Nancagua	Ejecución	252.243	Arrastre
Ampliación Cuartel Policía Investigaciones	San Fernando	Diseño	7.785	Terminado
Reposición Segunda Comisaría Carabineros	Graneros	Diseño	12.532	Terminado
Adquisición Reten Móvil Segunda Comisaría	Graneros	Ejecución	13.315	Terminado
Adquisición Equipamiento Operativo para la VI Zona de Carabineros	Provincia de Cachapoal	Ejecucion	121.453	Terminado

2.- CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES

A.- GESTIÓN 2000-2006 ASOCIADA A ÁMBITOS ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE DEMANDA DE DROGAS

En cuanto al objetivo de fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector, hemos logrado conformar y mantener una red de más de 300 monitores activos, con capacidad de réplica en diversos ámbitos de acción y con una importante presencia en aquellas comunas focalizadas por el equipo en la región de O'Higgins.

En el ámbito educacional hemos logrado un 95% de participación y adherencia de establecimientos educacionales a nuestra propuesta de intervención escolar. Además de un alto número de docentes capacitados, mesas comunales de educación en los cuatro PREVIENE y una mesa a nivel regional. Así mismo en el trabajo con educación superior, hemos apoyado 19 iniciativas de Prevención a través de la figura del fondo concursable orientado a estudiantes de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de la región.

Las acciones en el ámbito de tratamiento y rehabilitación, han sido orientadas a la conformación de una Red de tratamiento que otorgue apoyo a personas con problemas de drogodependencia, mediante Planes de tratamiento que se desarrollan en centros públicos y privados de la región, como la Unidad de Psiquiatría del Hospital Regional, Unidad de Salud mental del Hospital de San Fernando y Comunidad Terapéutica El Ruko.

Se ha logrado gestionar recursos regionales (FNDR) para la implementación de una comunidad terapéutica orientada a mujeres, La Ruka que a partir del 2007 incorpora la totalidad de los planes de atención al convenio Conace-Fonasa-Minsal.

Con recursos de la institución, se ha instalado un programa de tratamiento ambulatorio comunitario orientado a población infantoadolescente a partir de un convenio con el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Rancagua.

Se encuentra funcionando un Comité Regional de Tratamiento que tiene como propósito fortalecer el trabajo intersectorial para promover, impulsar y gestionar estrategias para ampliar oferta de centros de tratamiento y favorecer la integración socio-ocupacional de los usuarios.

Respecto a lo anterior, CONACE implementa desde el año 2005 el programa "Abriendo puertas" que tiene como propósito favorecer la integración socio-ocupacional a través del trabajo de mediadores sociales. Hasta la fecha se han beneficiado 63 usuarios que son atendidos en los planes de tratamiento de centros en convenio.

Se han establecido convenios para articular los recursos locales para facilitar la reinserción laboral y capacitación de los usuarios. Respectivamente, con la Empresa Contratista INSITU que otorga un cupo del 2% de la dotación de los contratados en faenas licitadas, y uno con SENCE para capacitar a las personas en distintos oficios.

En cuanto a las acciones tendientes a disminuir el consumo de drogas en personas que laboran en instituciones públicas y privadas, esta coordinación regional ha sensibilizado a un número importante de instituciones públicas y privadas a través de la estrecha coordinación con la Mutual de Seguridad, la Asociación de Chilena de Seguridad, la y Secretaria Regional Ministerial del Trabajo, 3 empresas privadas y División El Teniente.

En aquellas comunas con PREVIENE desde el año 2000 a la fecha se ha dispuesto recursos complementarios al accionar del PREVIENE, a fin de apoyar 102 iniciativas comunitarias de prevención del consumo y tráfico de drogas.

En cuanto al trabajo orientado a grupos de riesgos y vulnerabilidad social, destacamos la coordinación y conformación de mesa técnica con el Servicio Nacional de Menores SENAME y centros acreditados que atienden a niños, niñas y jóvenes provenientes de las tres provincias Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.

También reviste importancia la implementación y coordinación con otras instituciones y dispositivos de atención en salud generadas a partir de la implementación de un proyecto psicosocial, La Yeca, ejecutado desde la Asociación Cristiana de Jóvenes que en la actualidad atiende a 35 niños, niñas y jóvenes en situación de calle de Rancagua, con alto compromiso biopsicosocial.

El año 2006, se refuerza las estrategias orientadas a la población más joven, este énfasis se sustenta en la necesidad de generar acciones pertinentes a los mundos juveniles, que atiendan a los contextos donde se expresa con mayor fuerza el consumo, es así que se implementan iniciativas en el ámbito del “carrete juvenil” y se pone en marcha la ejecución del programa Enfócate que permitió traspasar capacidades y habilidades para enfrentar este tema a un total de 150 personas provenientes desde diferentes ámbitos institucionales y organizacionales de la región.

B.- GESTIÓN 2000-2006 ASOCIADA A ÁMBITOS ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS

La coordinación permanente y continua con los organismos de control, ha abierto nuevas posibilidades para incrementar iniciativas orientadas a la reducción de la oferta en nuestra región, destacándose el trabajo de investigación desarrollado en

conjunto con INDAP, donde se recogieron nuevos antecedentes de comprensión del fenómeno del cultivo y producción de marihuana en la región.

Se creó la Primera Campaña Biregional de Prevención del cultivo y producción de marihuana en las regiones Sexta y Séptima, iniciativa que es acogida por el nivel nacional proyectando para el 2007 la ampliación de esta campaña de sensibilización respecto de este delito a las regiones Cuarta, Quinta y Octava.

C.- GESTIÓN 2000-2006 ASOCIADA A ÁMBITOS ORIENTADOS A AUMENTAR NUESTRA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO COMO LA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO EN POLÍTICAS DE DROGAS

El año 2001 ase establecieron 5 micro áreas, interviniendo directamente con recursos FNDR a 15 comunas de la región. Durante el 2006, esta propuesta tuvo continuidad a través de la instalación de un proyecto de asociación de comunas en Santa Cruz y Chépica.

En coherencia con los principios de la participación social en la gestión publica, la Jornada de exposición de resultados anuales del Conace Regional, se constituye en un hito importante de evaluación y exposición de avances de la estrategia nacional de drogas en la región.

ÁMBITO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE GÉNERO

1.- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

A.- EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En el año 1991, se crea el Servicio Nacional de la Mujer, por medio de la ley 19.023, como "el organismo encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país".

Luego, vinieron los dos períodos del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1994-1999/ 2000 – 2010). El primero consagró la necesidad de incorporar el género en el conjunto de las políticas públicas; y fue acogido por el Ejecutivo, en el año 1995, como parte de su programa de gobierno.

El segundo plan, actualmente en curso, busca consolidar las políticas de género en la institucionalidad pública. Consta de una versión nacional y 13 Planes Regionales elaborados a partir de procesos participativos que recogen las especificidades de cada Región del país. En el marco de esta iniciativa se crearon Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, como instancias de diálogo entre la sociedad civil y el Estado.

El año 2000 fue creado el Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades.

A partir del año 2001 el Gobierno viene incorporando el Enfoque de Género como un componente del proceso de modernización del Estado expresado en la incorporación del Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y del seguimiento de los compromisos sectoriales de equidad de género, a través del Sistema de Programación Gubernamental de la SEGPRES .

B.- PARIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

El gabinete regional actual es un signo claro de voluntad de paridad que debe ser complementado con otras iniciativas que impulsen la presencia de las mujeres en todas las áreas. La apuesta es, además, llegar a tener listas de candidaturas paritarias para los cargos de decisión popular.

Durante el primer semestre del 2006 se constituyó una Comisión para elaborar una propuesta de ley que permita modificar el Sistema Electoral a fin de promover una mayor participación de los sectores tradicionalmente excluidos, entre los que obviamente se encuentran las mujeres.

Del mismo modo, respecto a potenciar la participación política de las mujeres, el Gobierno ha estado trabajando, entre otros, en cumplir con su compromiso de perfeccionar el proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la

gestión pública, que brindará una oportunidad para aumentar la presencia y liderazgo de las mujeres desde el nivel local.

Por lo mismo, SERNAM está en proceso de potenciamiento de su Programa de Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres cuyas prioridades serán crear mecanismos para reforzar la presencia y los vínculos del servicio con distintos grupos de mujeres; elaborar una agenda estratégica con organizaciones sociales y ONG que potencien la participación de las mujeres; realizar acciones que propicien una mayor inclusión en los espacios de poder y que posicionen las demandas de equidad de género en el quehacer político y fortalecer el papel de SERNAM como ente público responsable de la difusión y promoción de los derechos de las mujeres.

C.- REFORMA PREVISIONAL

El Gobierno ha impulsado una reforma previsional que, entre otras características, considera las disparidades originadas en las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras.

D.- REFORMAS LEGALES

En esta materia se han obtenido importantes logros, como la reforma del Artículo 1º de la Constitución, el que ahora plantea directamente el principio de igualdad ante la ley de hombres y mujeres de Chile; la creación de los cuerpos legales sobre Violencia Intrafamiliar, de Matrimonio Civil y de Tribunales de Familia; la ley de Filiación que modificó el Código Civil y terminó con la discriminación entre hijos e hijas nacidos dentro o fuera del matrimonio, de Acoso Sexual en el trabajo y del Post Natal Masculino; la primera modificación a la ley sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, que estableció una pensión mínima y la primera reforma del sistema patrimonial del matrimonio con la institución de los bienes familiares, entre otras.

Durante este período, fueron promulgadas la ley que modifica la Ley Sobre Pensiones Alimenticias y la ley que otorga el derecho a todas las madres trabajadoras a alimentar a sus hijos.

La ley que otorga el derecho a todas las madres trabajadoras a alimentar a sus hijos constituye un avance cierto en la dirección de protección de derechos a la maternidad y al mismo tiempo, versa sobre la igualdad de oportunidades que deba existir entre trabajadores y trabajadoras. Esta iniciativa otorga a todas las mujeres que trabajan el derecho de disponer de una hora diaria en su jornada laboral, para alimentar a sus hijos e hijas menores de dos años, independientemente de donde se encuentren, sala cuna o su hogar.

E.- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las disposiciones que establece la Ley Nº 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar ha permitido que el Sernam Regional haya logrado el patrocinio particular de dos causas de femicidios ocurridos en el 2006 en nuestra región. Junto al Ministerio Público se hizo parte del proceso y ya cuenta con el término de un juicio donde efectivamente se condenó al agresor, un caso de profundas raíces de violencia intrafamiliar.

Adicionalmente, para revertir estas manifestaciones de violencia, se han desplegado esfuerzos para llegar a todos los rincones de nuestra región, mediante el trabajo de las Redes por la No Violencia, coordinadas por Sernam con el apoyo de Justicia, Sename, Senama, Municipalidades y Salud han permitido un trabajo de redes desde lo local con Malloa, Rengo, Machalí, Graneros, Rancagua, Lolol y Marchigüe.

En la región contamos con un centro de Atención a Mujeres víctimas de violencia, que anualmente acoge a 210 mujeres en promedio, a través de un modelo de intervención integral de acompañamiento psicosocial, jurídico y autoayuda.

Otro logro importante en el período es la instalación, desde el 13 de septiembre pasado, y con la presencia de la Presidenta de la República, el teléfono 149, destinado a que las mujeres de todo el país denuncien casos de violencia, iniciativa que cuenta con la activa participación de Carabineros de Chile.

A través del Ministerio de Salud, se han implementado salas de acogida para víctimas de violencia intrafamiliar, y se ha contemplado su extensión en el nivel primario de atención. Sernam regional junto a la Seremi de Salud y el Servicio de Salud firmaron un convenio de colaboración con el fin de realizar un esfuerzo más concreto por erradicar, prevenir y atender los casos de agresión.

F.- MUJERES JEFAS DE HOGAR

SERNAM ha diseñado y está en fase de implementación de un programa promocional denominado “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”. Esta iniciativa, que tiene un ciclo de vida desde el año 2007 al 2010 está orientada a fortalecer la situación y posición de las mujeres jefas de hogar del segundo y tercer quintil de ingresos, entre 18 y 55 años de edad, especialmente en lo referido a su relación con el mundo del trabajo.

El programa se ejecutará territorialmente, en 105 municipalidades del país, en nuestra región ya se cuenta con la firma de convenio de los municipios de Rancagua, Rengo, Doñihue, Santa Cruz, Las Cabras, San Fernando y Chimbarongo.

G.- SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA

El sistema de protección integral a la Infancia fue diseñado durante el primer semestre de 2006 e instalado el Consejo Asesor Presidencial para las Reformas de las Políticas de la Infancia. Este sistema será instalado en fases sucesivas a contar de este año y que funcionará de manera coordinada desde los municipios, asegurando un conjunto de prestaciones y servicios básicos de calidad y adecuados a las necesidades de cada etapa de desarrollo infantil.

Desde 1990 funcionan los Centros de Atención a Hijos/as de Mujeres Temporeras que a lo largo de todo Chile a beneficiado a más de 15 mil niños y niñas. La iniciativa es desarrollada colectivamente por SERNAM, JUNJI, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Chiledeportes, Fundación Integra, y municipios. En nuestra región el 2006 la cobertura fue de 3.623 niños y niñas, de 2 a 12 años, repartidos en 70 centros en 24 comunas.

H.- BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

En marzo del 2006, se constituyó una Comisión Gubernamental que se encargó de elaborar un Código de Buenas Prácticas Laborales y no Discriminación en la administración pública.

El Código, entregado a los servicios públicos a través de un instructivo presidencial fue dado a conocer el 15 de junio de 2006, es un instrumento orientador hacia el logro de crecientes grados de equidad e igualdad de oportunidades al interior del gobierno en el contexto de un nuevo trato laboral. Siendo dado a conocer en la región, a través del Sernam y la Seremi del Trabajo.

2.- FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER

Para el año 2006, mediante un proceso de planificación regional, la fundación PRODEMU Sexta Región se propuso como énfasis de trabajo institucional “Promover y fortalecer la participación ciudadana, con perspectiva de género, en las mujeres de la VI región y sus comunidades, a través de la oferta programática de la fundación”.

Para esto, la oferta programática de la fundación durante el año en cuestión fue la siguiente:

- En el Área Mujer, Cultura y Desarrollo Personal se implementaron los programas: Apoyo a la Dinámica Familiar (Sistema Chile Solidario), Escuelas de Arte, Alfabetización Digital y Nivelación de Competencias Laborales (Fosis).
- En el Área Mujer y Participación Ciudadana se implementaron los programas: Mujer y Territorio, Formación de Líderes y Dirigentas Sociales y Un Barrio Para MI Familia (Fosis – Serviu – Prodemu).
- En el Área Mujer, Trabajo y Generación de Ingresos se implementaron los programas: Escuela de Negocios y Fomento al Emprendimiento, Desarrollo de Competencias Laborales (Sistema Chile Solidario), Formación y Capacitación Para Mujeres Rurales (Convenio Indap – Prodemu), Capacitación Para Mujeres Microemprendedoras (Convenio Gore – Prodemu), Habilitación Laboral para Mujeres Chile Solidario (Convenio Sernam – Prodemu) y Capacitación en Oficios (Convenio Sence – Prodemu).

En cuanto a los logros de la institución, la cobertura asignada por la Región a la fecha alcanza a 4.667 mujeres, lo que significa un 117,62% respecto a la programada para el año que corresponde a 3.968.

El número de proyectos programados a nivel regional asciende a 119. De estos, son 106 los que se encuentran terminados, esto es el 89,08%. No existen proyectos inactivos en la región. Los proyectos activos son 13 lo que representa el 10,92%.

El total de actividades programadas a nivel regional asciende a 1427. De ellas, 1382, es decir, el 96,85% se encuentran ejecutadas, 7 lo que significa el 0,49% se encuentran en ejecución y 38 equivalente a 2,66% corresponden a actividades por ejecutar o no aplicables.

ÁMBITO DEL ADULTO MAYOR

1.- COMITÉ REGIONAL DEL ADULTO MAYOR

La labor de la oficina regional del Senama, se focalizó en el fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales y en lograr un trabajo coordinado con los Adultos Mayores (organizaciones y uniones comunales).

El año 2006 se potenció la consolidación de esta institución, especialmente en las comunas rurales de las tres Provincias de la Región de O'Higgins; Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro. Es importante destacar la innovación de proyectos rurales para los municipios de la región.

Otro logro es la red de encargados de los municipios, que permitió un mejor trabajo con el municipio y con los adultos mayores de cada comuna.

El comité técnico sostuvo reuniones de coordinación en forma mensual, lo que permitió planificar el trabajo en terreno.

Asimismo, destacan las escuelas de dirigentes cuyo objetivo fue fortalecer las organizaciones y el liderazgo de los Adultos Mayores para lograr el empoderamiento de ellos y así puedan ejercer de mejor manera sus derechos.

A.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

a) Fondo Nacional del Adulto Mayor

La inversión del año 2006 para proyectos del Fondo Nacional para el Adulto Mayor, fue de 68 millones 100 mil pesos para la región, con lo que se adjudicaron 119 proyectos, al menos uno de cada comuna de la región.

Con motivo de dar a conocer las características del Fondo Nacional del Adulto Mayor se efectuaron capacitaciones en elaboración de proyectos, además se explicaron las bases del concurso de proyectos autogestionados por organizaciones de adultos mayores en las Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.

Se supervisaron los proyectos adjudicados el año 2006, con el apoyo de profesionales del Comité Técnico, Gobernaciones y Municipalidades. Durante los meses de Noviembre a Diciembre se da comienzo al proceso de Rendición de Proyectos por parte de las Gobernaciones provinciales.

b) Escuelas de Dirigentes

- Se efectuaron diversas capacitaciones a adultos mayores mediante la realización de las Escuelas de Dirigentes "Nunca es Tarde para Aprender".
- Tema Elaboración de Proyectos del SENAMA: En este tema, se capacitaron a los dirigentes, solucionando así dudas que existían en la elaboración de proyectos.

- Tema Reforma al Sistema de Pensiones Asistenciales: Se informó de los cambios a la reforma asistencial, siendo un tema trascendental para los Adultos Mayores que no cuentan con pensión y que viven con ayuda de parientes.
- Tema Plan Auge: Se logró aclarar dudas que existían, logrando así que los adultos mayores conocieran cuales eran sus derechos y beneficios.
- Tema Liderazgos para Dirigentes de Adultos Mayores: trató de los liderazgos en general y la importancia de las organizaciones de Adultos Mayores para transmitir las políticas para la comunidad.

c) Plan Regional

La mayoría de los servicios, están ejecutando políticas en beneficios y se mantiene una relación estrecha en las coordinaciones. El Comité Técnico está permanentemente realizando jornadas de capacitación en sus diferentes áreas y llevándolas a las comunas de la Región.

d) Red de Municipios, Gobernaciones y Uniones Comunales.

Existe una red de coordinación entre los encargados de los municipios, las gobernaciones y organizaciones de adultos mayores de la región, reuniéndose una vez al mes para coordinar y planificar el trabajo territorial.

B.- ACTIVIDADES REGIONALES

- Entrega de Proyecto del Fondo Nacional del Adulto Mayor. En las Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.
- Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor: Se realizó en la Comuna de San Fernando.
- Celebración del Mes de Los Grandes. Acto en el Parque Municipal de Rancagua, con la asistencia de 5.000 adultos mayores de toda la región.
- Campaña del Buen Trato Hacia el Adulto Mayor: efectuada en la Gobernación de Cachapoal, con la participación del INP y la Corporación Provincial del Adulto Mayor de Cachapoal.
- Campaña de Navidad con Establecimiento de Larga Estadía: realizada en el Hogar San José de Rancagua.
- Campaña de Navidad con Correos de Chile.

C.- PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA REGIÓN.

En el marco del Programa de Intervenciones Innovadoras se logró la construcción de un Centro Integral para Adultos Mayores en Santa Cruz, con montos provenientes de la Dirección Nacional del Senama.

Además, en el marco del Programa Regional de Prevención de Violencia, se participó en la red de prevención de violencia intra familiar y maltrato al adulto mayor, junto a Sernam, Sename y municipios, con encuentros realizados en las comunas de Marchigüe, Malloa, Santa Cruz y Chépica.

ÁMBITO DE LA RECREACIÓN

1.- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

En el 2006 se benefició con actividades físicas y deportivas de manera sistemática (tres veces a la semana una hora diaria) a 70.000 personas (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) y se desarrollaron más de 200 proyectos de actividad física y deportiva (con recursos Fondepote), correspondientes a iniciativas de las organizaciones deportivas y a fines con el deporte, las cuales desarrollaron entre otras acciones: escuelas deportivas, talleres deportivos, competencias deportivas, capacitaciones a dirigentes deportivos

Destacable en el ámbito recreativo fue la aplicación en la región del proyecto nacional de las “1.000 Escuelas Abiertas a la Comunidad”, que dio la posibilidad de que la población ocupe los establecimientos educacionales municipales, en los horarios en que estos no eran ocupados por sus alumnos.

De esta forma, la comunidad pudo practicar actividad física y deportiva en familia en 49 establecimientos educacionales de 17 comunas, los días viernes, sábado y domingo. Este proyecto nacional que ya cumplió su segundo año permitió que durante el año 2006 más de 4 mil vecinos de las distintas comunas pudieran participar en dichas escuelas, que buscaban reunir a las familias cercanas a los recintos educacionales con el fin de practicar deporte, entretenerse y reunirse sanamente en espacios deportivos que no se estaban utilizando durante los fines de semana.

También en el ámbito recreativo, se propició la participación de nuestra región en el evento mundial del “Día del Desafío” que tiene la finalidad de promover la actividad física en la comunidad y que consiste en que durante 15 minutos en todas las comunas se realice actividad física que va desde correr, jugar tenis o bailar. Para este evento Chiledeportes contó con el importante apoyo de la Seremi de Educación y de diversas Corporaciones Municipales que dio como resultado la participación de más de 50 mil estudiantes de la región en el Día del Desafío.

Las escuelas formativas estratégicas durante este año desarrollaron de la mejor manera su tarea, que es justamente potenciar futuros talentos en diversas disciplinas.

En el área de Deporte Formativo se financiaron 91 proyectos formativos con un costo superior a los 200 millones de pesos, que beneficiaron a más de 28 mil personas.

En lo netamente competitivo, nuestra región participó en los Juegos del Bicentenario en Antofagasta y en los Juegos Binacionales de Integración Andina que se desarrollaron en la Región de Valparaíso, logrando en ambos eventos una notable mejoría en la participación de nuestros atletas.

La región obtuvo el 5° lugar en los Juegos de Integración Andina (participan 4 provincias de Argentina y 4 regiones de Chile) y el 9° en los Juegos Nacionales del Bicentenario.

Es destacable en lo anterior el trabajo que se tuvo con la Seremi de Educación, con la cual además se desarrollaron los Juegos Rurales en básica y media y que en total movieron a más de 28 mil escolares de la región.

En el ámbito de la infraestructura deportiva nuestra región se puede sentir orgullosa de haber entregado por primera vez en Chile el Subsidio para el Deporte a dos instituciones deportivas: una de Requínoa y otra de Marchigüe.

También se financiaron más de 40 proyectos deportivos de obras menores financiados por el Fondeporte y 7 proyectos de obras mayores que permitieron desde la habilitación de una sala multiuso en Peralillo, hasta la habilitación del Gimnasio La Viña II en el sector rural de Quinta de Tilcoco.

Además se repuso la residencia deportiva del Complejo Deportivo Hermógenes Lizana en Rancagua y que pertenece a Chiledeportes, la cual tendrá una capacidad de 50 personas. Esto permitirá recibir deportistas en condiciones aptas para un buen desarrollo deportivo.

La inversión total en infraestructura deportiva fue superior a los 300 millones de pesos.

Dentro del ámbito de las Organizaciones Deportivas es importante destacar que se logró capacitar a 1.272 dirigentes deportivos y sociales de la región a través de recursos materiales y humanos de la categoría Organizaciones Deportivas, en ámbitos tan variados como: Ley del Deporte, Subsidio, Donaciones, Fondeporte, adecuación de estatutos, Ley N° 19712, formulación y elaboración de proyectos, postulación en línea y rendición de cuentas del sector privado.

Dentro de las comunas, Chiledeportes comenzó un trabajo en el desarrollo de los Planes Comunales de Deporte y realizándose visitas a más del 50% de las comunas, en donde hubo reuniones con los alcaldes y los Clubes Deportivos locales.

El concurso público Fondeporte 2006 logró financiar más de 200 proyectos y beneficiar a más de 70 mil personas en la región.

Destacan las gestiones realizadas para que Rancagua fuera sede de la confrontación de Copa Davis entre Chile y Eslovaquia, participantes del Grupo Mundial de la Disciplina de tenis.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL

1.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL-FNDR

El Gobierno Regional, a través del FNDR, realizó una inversión que durante el 2006 alcanzó a M\$ 19.612.792. Algunas de las obras emblemáticas financiadas vía el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y que han dado inicio durante el año 2006, son la Construcción de sedes de las Universidades UTEM y de Valparaíso, que tendrán un carácter regional y responden a una antigua aspiración de nuestros habitantes; el equipamiento, ampliación, y reposición de establecimientos educacionales entre los que destacan el Internado Pablo Neruda de Navidad, Escuela El Rulo de Coínco, Escuela de Nilahue-Cornejo en Pumanque; y otros proyectos como la construcción del servicio de agua potable rural de El Carmen en las Cabras; el mejoramiento y ampliación del alcantarillado de Marchigüe; y la construcción del Parque de los Niños en Rancagua.

2.- INVERSIÓN SECTORIAL Y REGIONAL 2000-2006

La inversión efectuada en el período comprendido entre los años 2000 y 2006, con este instrumento alcanzó a los M\$ 84.982.490 (a Diciembre de 2006).

FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2000 – 2006

Montos Expresados en Miles de Pesos Diciembre de 2006

AÑOS	INGRESOS	INVERSION	%
2000	8.510.501	8.510.501	100.00%
2001	8.968.084	8.918.310	99.44%
2002	9.548.785	9.548.752	100.00%
2003	11.155.707	10.289.765	92.24%
2004	13.763.340	13.729.770	99.76%
2005	13.322.136	13.322.135	100.00%
2006	19.713.937	19.612.792	99,50%
TOTAL	84.982.490	83.932.025	

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins.

El crecimiento experimentado en términos nominales, alcanza al 47,9%, un aspecto relevante que corresponde al crecimiento de los recursos, concordante con el compromiso de aumentar los niveles de decisión regional, para el período.

El aumento de recursos conlleva una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las metas presupuestarias, reflejadas en los porcentajes de inversión realizada para cada año.

3.- FONDOS DESTINADOS A ACTIVIDADES CULTURALES

Por imperativo de la ley 19.175, Orgánica constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, particularmente en su artículo 19, letra f) En materia de desarrollo social y cultural, señala que : corresponderá al gobierno regional:

Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias.

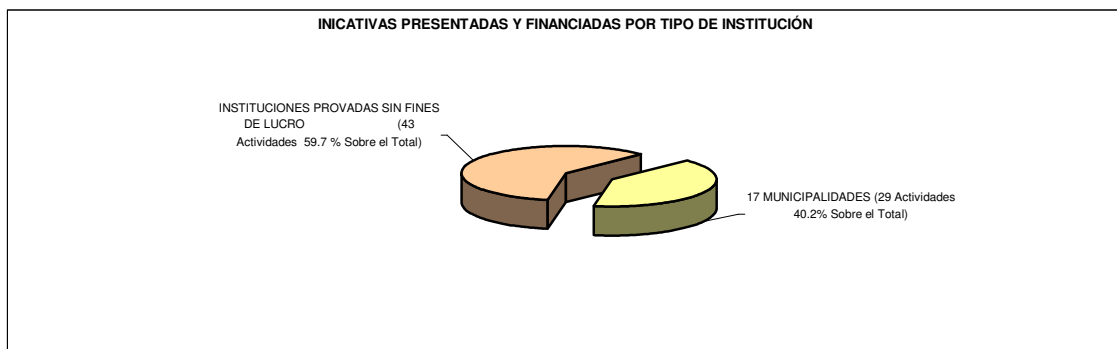
En este contexto la ley de presupuestos correspondiente al año 2006 en la glosa Nº 3, numeral 19) común a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales, señala que se podrá destinar hasta un 2% del total de los recursos correspondientes al F.N.D.R asignado, para subvencionar actividades de carácter cultural que determine el gobierno regional respectivo, que efectúen municipalidades, incluido el funcionamiento de los teatros municipales o regionales que operen, o instituciones privadas sin fines de lucro

Por acuerdo del Consejo Regional en su sesión Nº 160 de fecha 20 de Diciembre de 2005 aprobó para el año 2006 la cantidad de \$ 100.000.000 (Cien millones de pesos) para subvencionar actividades de carácter Cultural de acuerdo a lo establecido en la glosa antes citada.

Los recursos fueron distribuidos de la siguiente forma:

- Sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000) para financiar iniciativas presentadas por Municipios de la Región
- Cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000) para financiamiento de actividades culturales presentadas por instituciones privadas sin fines de lucro.
- lo que porcentualmente representa un 60 y 40% respectivamente del total de los fondos asignados.

A partir de los recursos aprobados, durante el período 2006 se financiaron un total de 72 actividades culturales, de las cuales un número de 29 iniciativas fueron presentadas por parte de 17 Municipios de la región, en tanto que un total de 43 actividades de carácter cultural, fueron presentadas por 42 instituciones privadas sin fines de lucro, lo que en términos porcentuales representa un 40,28% y 59.72% respectivamente.



El cuadro siguiente presenta una distribución de recursos por provincia considerando el financiamiento de iniciativas presentadas por Municipalidades e instituciones sin fines de lucro.

PROVINCIAS	COMUNAS	MONTO
Cachapoal	Rancagua	15.766.443
	Doñihue	1.995.000
	Graneros	3.220.000
	Las Cabras	140.000
	Machali	3.066.000
	Mostazal	1.820.000
	Peumo	700.000
	Quinta de tilcoco	2.278.000
	Rengo	5.972.960
	Requinoa	180.000
	San Vicente T.T	3.100.000
Total Provincia		38.238.403
Colchagua	Chepica	160.000
	Lolol	1.500.000
	Nancagua	10.161.000
	Palmilla	870.000
	Peralillo	3.400.000
	Placilla	1.700.000
	Pumanque	6.000.000
	San Fernando	16.180.000
	Santa Cruz	9.150.000
Total provincia		49.121.000
C. Caro	Pichilemu	7.300.000
	Marchigue	2.352.000
	Litueche	2.680.000
	La Estrella	200.000
	Navidad	108.557
Total provincia		12.640.557
TOTAL FONDOS INVERTIDOS		99.999.960

**COMPROMISOS DE GESTIÓN
PARA EL AÑO 2007**

REGION DE O'HIGGINS
GOBIERNO REGIONAL

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ÁMBITO DE LA POBREZA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

A.- SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Chile Solidario financiará acciones que permitan mejorar o incrementar la cobertura asignada en la provincia. Del mismo modo, podrá financiar acciones que permitan aumentar y mejorar las tasas de egreso exitoso de las familias Chile Solidario en la provincia.

El monto disponible para la región es de 69 millones 200 mil pesos, según el siguiente detalle:

- Gobernación de Cachapoal	M\$ 33.264
- Gobernación de Colchagua	M\$ 16.452
- Gobernación de Cardenal Caro	M\$ 19.506

B.- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Término del proceso de encuestaje y cumplimiento de las metas de cobertura.
- Puesta en marcha de los puntajes FPS a partir de Mayo 2007
- Operación de la segunda fase del Encuestaje Regional, en función de la definición de grupos prioritarios para el sistema de protección social.

2.- CHILEBARRIO

Término de los proyectos de Infraestructura de arrastre 2007 de la intervención del Programa Chile Barrio período 1998-2006, y la validación e identificación del catastro y universo de familias que conformarán el plan de Infraestructura del Programa Chile Barrio período 2006-2010.

3.- FOSIS

Para el año 2007 la prioridad principal del FOSIS es el fortalecimiento de los programas en ejecución a la fecha, potenciando la complementariedad con otros servicios de modo de enfocar de manera integral el fenómeno de la pobreza, teniendo como referencia el carácter multidimensional y heterogeneidad que la caracteriza en nuestro país, organizando los Programas en tres Sistemas que buscan contribuir, con respuestas originales y complementarias al esfuerzo de

otros servicios públicos en la superación de la pobreza en sus dimensiones Económica, Social y de Entorno.

Para el 2007, hay tres instrumentos programáticos nuevos, todos los cuales forman parte del Sistema Integrado de Generación de Ingresos, y cuyo origen se relaciona fuertemente con la búsqueda de soluciones innovadoras a brechas en oferta pública en materia de superación de la pobreza.

Estos instrumentos son los programas de Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil, Emprendimientos Sociales y Fortalecimiento a las Iniciativas Microempresariales.

Durante el año, Fosis invertirá 1.193 millones de pesos en los programas: Desarrollo Social, Apoyo a las Actividades Económicas, Nivelación de Competencias Laborales, Promoción para la Participación, Apoyo al Microemprendimiento, Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, Emprendimiento Sociales y Programa Nacional de Emprendimiento.

4.- OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS)

El desafío como Fonadis regional es, formar parte del Gabinete Social de la Región, con el propósito de fortalecer nuestras acciones dentro de los 3 ejes del Sistema de Protección Social (Chile Solidario, Chile Crece Contigo y Reforma Provisional), entendiendo la transversalidad del tema de la discapacidad en estos programas sociales.

Fortalecer y potenciar aún más la Mesa Técnico Regional de la Discapacidad para el Plan de Acción.

Establecer nuevas alianzas estratégicas con instituciones de gobierno y privadas para fortalecer y ampliar la cobertura de nuestros productos, especialmente en temas de Ayudas Técnicas, Empleabilidad, Capacitación de personas con discapacidad, etc.

A.- FINANCIAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS

El presupuesto global para Ayudas Técnicas en el país es de 3.500 millones de pesos. Como este beneficio obedece a la demanda espontánea, que varía en su número de beneficiarios postulantes, se ha hecho una proyección para el año 2007 a partir del presupuesto gastado en el año 2006 en la región, más el 10%, lo que asciende a 132 millones 285 mil pesos.

Para este año se incorpora el financiamiento de Ayudas Técnicas para el Sistema de Protección Social de la Infancia, dirigido a niños de escasos recursos de 0 a 18

años y con prioridad a niños de 0 a 6 años, por un monto de 500 millones de pesos a nivel nacional.

Se incorpora además un nuevo grupo de Ayudas Técnicas dirigido a Adaptaciones para la Vida Diaria en el Hogar, Salas de Clases y Puesto de Trabajo.

Para el 2007 se financiarán 13 proyectos adjudicados (3 de la provincia de Colchagua, 3 de Cachapoal y 7 de Cardenal Caro) por un monto de 57 millones, 423 mil pesos. Cabe destacar que, dentro de los proyectos financiados, está el financiamiento del Programa de Apoyo Técnico a Estudiantes con Discapacidad, que beneficiará a alumnos de 9 establecimientos educacionales de las provincias de Cardenal Caro y Colchagua, por un monto de 34 millones 964 mil pesos.

En el ámbito laboral, se pretende iniciar un trabajo focalizado a las grandes empresas, con el propósito de sensibilizar y promover aún más la contratación de personas con discapacidad.

Programación Gubernamental FONADIS Nacional 2007

PRODUCTO ESTRATÉGICO	SUBPRODUCTO
Financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos, para que sean ejecutados por terceros y que de preferencia se orienten a la prevención, rehabilitación, capacitación, equiparación de oportunidades e integración social de personas con discapacidad, y que consideren en sus lineamientos orientaciones del Plan de Igualdad de Oportunidades.	230 proyectos financiados
	Financiamiento de 15 Centros Comunitarios de rehabilitación
	345 personas con discapacidad son insertadas laboralmente, de las cuales 86 personas establecen contrato de trabajo indefinido
	350 estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico
Difundir las acciones gubernamentales y de organismos privados que trabajan en favor de las personas con discapacidad, para contribuir a la integración social de estas personas, mediante el desarrollo de acciones y productos comunicacionales	Impulsar la suscripción de la Convención Internacional para promover los derechos de las personas con discapacidad por parte del Estado de Chile y difundir sus contenidos
Financiar, total o parcialmente, la adquisición de ayudas técnicas destinadas a las personas con discapacidad de escasos recursos y/o bajo la línea de la pobreza ("Sistema Chile Solidario"), grupo de infancia "Chile Crece Contigo" o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan, para contribuir a mejorar su calidad de vida.	600 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años.
	5.000 personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas, de las cuales 2.500 corresponden a personas con discapacidad que se encuentran bajo la línea de la pobreza.

ÁMBITO DE LA VIVIENDA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

En relación a la Planificación de la Inversión para el año 2007, se ha programado un total regional aproximado de 24 mil 992 millones de pesos, en donde destacan las inversiones en Vivienda con 18 mil 940 millones de pesos, concretando más de 6 mil soluciones, y beneficiando a más de 25 mil personas.

Además de las inversiones en Vialidad Urbana con 2 mil 400 millones de pesos en las Comunas de Rancagua y San Fernando.

Dentro de las iniciativas más destacadas a desarrollar dentro del 2007 se cuentan:

- Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez – Camino Machali, Tramo Oriente de Machali, con una inversión aproximada de 770 millones de pesos.
- Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez – Camino Machali, Tramo Poniente de Rancagua, con una inversión aproximada de 890 millones de pesos
- Mejoramiento Red Vial Avenida O'Higgins - Manso de Velasco en San Fernando, con una inversión aproximada de 770 millones de pesos.

2.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

Para el año 2007 se pretende, concesionar inmuebles de carácter patrimonial a privados que puedan restaurarlos y darles un uso cultural y de fomento productivo.

En el año 2007 se comenzó con el proceso en los inmuebles fiscales utilizados por funcionarios públicos, para lo cual hemos coordinado acciones con el Gobierno Regional, para el caso de aquellas viviendas construidas con el FNDR.

ÁMBITO DE LA JUSTICIA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA

Concreción del proyecto de Reposicionamiento de infraestructura del Servicio Médico Legal en la Región con la inversión inicial que permitirá en esta primera etapa la compra de un terreno de 2.000 metros cuadrados.

La puesta en funcionamiento de la unidad Penal de Rengo, la que permitirá albergar a imputados y condenados de las comunas aledañas.

La puesta en marcha en la región de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, con especiales desafíos para las comunas del Secano Costero y sectores agrícolas. Desafío que en conjunto asumirán la Seremi de Justicia, con Sename y Gendarmería, la que implicará un gran trabajo pues los jóvenes adolescentes tendrán que enfrentar los procesos judiciales desde los 14 años.

2.- CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

Los procesos de planificación entre el periodo 2007-2009 tendrán como marco general objetivos estratégicos a 3 años, sobre los cuales se irán diseñando las planificaciones operativas anuales.

Otro objetivo es lograr que 80% de los abogados de familia de la zona cumplan con los estándares establecidos durante el 2007, en el marco de la atención profesionalizada. Así como el 100% de los ingresos a tribunales 2007 en materia laboral registrados en la Ficha de Seguimiento Judicial.

3.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

La Dirección Regional de la Región de O'Higgins centrará su estrategia de desarrollo para el trienio 2007-2010 en los siguientes puntos: Posicionamiento como Servicio Público Central en la Identificación Regional; Activa participación en las actividades de Gobierno Local y Consejo Técnico Asesor de las respectivas Gobernaciones; Posicionamiento del Servicio como "portal de entrada" para los servicios y beneficios estatales; Inversión en las Personas que dan forma al Servicio de Registro Civil e Identificación.

Se ha formulado el Plan de Mejoramiento de Infraestructura de Oficinas para el periodo 2007, el cual contempla la inversión de 10 millones 180.000 mil pesos para las Oficinas de Coltauco; Doñihue; Paredones; Peralillo; y Requínoa.

Las obras contemplan la ampliación de Oficinas como así la readecuación de espacios de trabajo y de atención de usuarios y acceso a discapacitados, entre otros.

Una antigua aspiración del Servicio será realidad el 2007, con la construcción de la nueva Oficina de Santa Cruz, cuyas dependencias se levantarán en Alberto Edwards N° 415, esquina Independencia.

El edificio, de 308,01 metros cuadrados, se construirá con una inversión superior a los 140 millones de pesos y considera dependencias para atención de público, oficina del Oficial Civil, sala de ceremonias, sala de reuniones, oficinas privadas y de trabajo, baños para el personal y públicos, éstos últimos con un recinto para minusválidos, además de bodegas para administración, aseo y archivo.

4.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)

Para el 2007, se proyecta como hitos relevantes la adecuación de la oferta de programas de atención para jóvenes que infringen la Ley, a partir de la entrada en vigencia de la Ley de responsabilidad Juvenil, en julio del presente año.

En marzo se licitarán los programas para medidas alternativas a la privación de libertad, como medidas de reparación a la víctima, medidas de reparación vía servicios en la comunidad, libertad asistida, libertad asistida especial.

Internamente se está realizando un proceso de adecuación de los procedimientos técnicos, administrativos y de infraestructura para atender en sistema de privación de libertad, en el actual COD CERECO ANTUHUE (Comuna de Graneros) con cobertura regional y el semi- cerrado, mixto, localizado en la comuna de Rancagua, también con cobertura regional.

Por lo anterior, durante el año 2007 el Sename se propone gestionar las siguientes adecuaciones de la oferta de programas de protección:

- Programas de protección residencial especializada para varones
- Programas de intervención integral que incluya niños/as en situación de calle con 25 plazas;
- Reconvertir territorialmente los dos programas de maltrato existentes en la provincia por uno provincial con 80 plazas;
- Diversificar la oferta CIJ existente en la provincia hacia programas de fortalecimiento familiar con 385 plazas que territorialmente satisfagan no sólo a las necesidades de la capital regional sino también a niños, niñas y adolescentes y sus familias ubicados en el valle de Cachapoal y que son acogidos por la OPD y Tribunales de Familia del sector;
- Implementar un programa de intervención integral que incluya niños en situación de niños de la calle en San Fernando con 20 plazas;
- Aumentar disponibilidad de plazas de prevención hacia alternativas de fortalecimiento Familiar (en San Fernando- en el radio de acción comunal de la OPD Colchagua y en el radio de acción OPD Sembrando derechos);

- Aumentar coberturas en maltrato grave a 40 plazas favoreciendo el posicionamiento provincial del programa;
- Aumentar cobertura de CTDA provincial a 50 plazas mensuales que permitan apoyar el trabajo local que están desarrollando las dos OPD desde marzo del 2006;
- Establecer un programa de maltrato grave provincial con 35 plazas plazas; dos programas de intervención familiar con 80 plazas en Marchigue con radio de acción en Marchigue; Peralillo; Litueche; La Estrella y otro en Pichilemu con radio de acción OPD (Pichilemu y Paredones).

ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

Los proyectos postulados al 8º Concurso de Aporte de Capital han resultado adjudicados, encontrándose en etapa de firma de convenios y próximos al inicio de obras. La inversión involucra un total de veintidós mil millones de pesos, de los cuales un 63% corresponde a fondos sectoriales y un 37% al FNDR, y comprende a 32 establecimientos de la región.

Un desafío es garantizar el funcionamiento de los Consejos Escolares, con la participación de todos sus actores, considerando en su labor de análisis, temas de resolución de conflictos y resultados de aprendizaje.

Otra tarea es que el 60% de los Centros de Alumnos y de Padres y Apoderados regularicen su representación institucional y promover el análisis competente de sus reglamentos de convivencia y de sus aportes al mejoramiento de su unidad educativa, desde sus particulares perspectivas.

La meta es que el 70% de los establecimientos educacionales focalizados, evalúen la gestión de los tiempos contemplados en los proyectos pedagógicos de la Jornada Escolar Completa.

Nuestra meta es que el 100% de las redes comunales e intercomunales de jefes de UTP, constituidas en la región, analicen su marco curricular.

Hay que mejorar los indicadores de rendimiento escolar, específicamente los de repitencia, deserción, y logros de aprendizaje. La meta es que el 70% de los establecimientos educacionales municipales con tasas de repitencia más deserción sobre 15%.

Pretendemos universalizar el modelo de calidad del sistema de aseguramiento en los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la región.

En Educación de Párvulos el desafío es matricular a 7.000 niños y niñas menores de 4 años. Esto elevaría la matrícula al 54% según la proyección realizada INE-CEPAL para la región.

En Educación Básica ofrecer a docentes espacios e instancias de capacitación y reflexión pedagógica orientados a potenciar la apropiación curricular y mejorar las prácticas de enseñanza a fin de elevar los niveles de aprendizaje del alumnado, a través de jornadas de planificación, Cascada de análisis SIMCE, talleres, Profesores Consultores.

En Educación Media, incrementar nuevas especialidades en cinco establecimientos TP; crear modalidad TP en Liceo de Las Cabras; incorporar un nuevo liceo a modalidad Dual y organizar entre ellos seminarios para la

reformulación curricular; aportar bonificación a dos mil alumnos egresados TP pagando sus prácticas; becar a 1.000 alumnos en riesgo de deserción de liceo para todos; Capacitar a todos los jefes técnicos de liceos focalizados y continuar con capacitación de docentes en sectores de especialidad.

En Conectividad y Banda Ancha nuestra meta es infoalfabetizar a 2.500 padres y apoderados en los establecimientos participantes del proyecto; ampliar al 100% establecimientos municipales y subvencionados que postulen a subsidio Banda Ancha, e incorporar 21 establecimientos nuevos a la red de enlaces.

En Nivelación Chile Califica, que las comunas que no cuenten con oferta de nivelación por no adjudicarse cupos las entidades ejecutoras puedan incorporarse al proceso educativo de la nivelación. Además, elevar el porcentaje de aprobación al 80%.

En la Campaña Contigo Aprendo hay que lograr una focalización adecuada y una inscripción real usando información, experiencia, redes regionales y territoriales que permitan integrar a las personas que lo requieren, cautelando no dejar sectores sin atención

En la Transversalidad nuestro interés es incrementar acciones de capacitación incorporando a 720 integrantes de Consejos Escolares, a 204 agentes educativos y a 126 representantes de centros de Alumnos; fortalecer los encuentros con 288 representantes de dirigentes de Centros de Padres y Apoderados de escuelas y liceos focalizados; participación activa en proyecto JICA con gobierno japonés; realizar seminarios de educación ambiental y sustentable, y distinguir al 2007 como el año de la convivencia escolar respetuosa en la región.

2.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Aumentar la oferta educativa, para brindar a las niñas y niños del 40% más pobre del país, una atención integral de calidad, priorizando en el tramo de 0 a 2 años.

La ampliación de cobertura en Junji se realizará a través de dos modalidades: Jardines Infantiles de Administración Directa (reconversión de salas ociosas en Salas Cuna) y Jardines Infantiles de Transferencia de Fondos (creación de nuevas Salas Cuna).

La propuesta de nuevas Salas Cuna de Administración Directa y Vía Transferencia de recursos en la región, es la siguiente:

COMUNA	TOTAL SALAS CUNA 2005	NUEVAS SALAS CUNA 2006	NUEVAS SALAS CUNA 2007	TOTAL DICIEMBRE 2007
Chimbarongo	0	0	2	2
Chépica	0	1	0	1
Codegua	0	0	4	4
Coinco	0	0	2	2
Coltauco	0	0	2	2
Doñihue	0	1	0	1
Graneros	2	0	4	6
Las Cabras	0	1	2	3
Malloa	0	0	1	1
Palmilla	0	0	1	1
Placilla	0	0	1	1
Peumo	0	0	1	1
Pichidegua	1	0	4	5
Pichilemu	0	0	2	2
Rancagua	6	1	7	14
Rengo	2	1	3	6
Requínoa	0	0	1	1
San Fco Mostazal	0	0	3	3
San Fernando	2	5	4	11
San Vicente	0	0	4	4
Santa Cruz	1	0	1	2
Nancagua	0	1	0	1
TOTAL	14	11	50	75

4.- FUNDACIÓN INTEGRA

Aumentar la cobertura en 159 lactantes y 130 párvulos en aquellas comunas con mayor déficit de atención en educación parvularia.

Consolidar del currículo del primer ciclo.

Mejorar la gestión global de los jardines infantiles, potenciando el liderazgo en los cargos Directivos y su fortalecimiento técnico.

Implementación del Código de Buenas Prácticas Laborales. Promover y contribuir al desarrollo de ambientes laborales y educativos seguros, saludables y acogedores.

Fortalecer las alianzas estratégicas con los Municipios con el fin de mantener y/o incrementar la obtención de recursos Municipales.

Potenciar la incorporación de niños y niñas del Programa Chile Solidario.

Mejorar los niveles de comunicación con los equipos de trabajo de los jardines infantiles, tanto respecto de los beneficios que Fundación promueve para su bienestar y desarrollo personal, como del funcionamiento global de la institución.

Mejorar el sentido de los mensajes que aparecen en los medios de comunicación regional, para visibilizar a Integra con un sello de educación de calidad.

Potenciar los centros de padres de los jardines infantiles para favorecer la colaboración, la retroalimentación y su rol de dirigentes.

Mejorar los mecanismos regionales de control y retroalimentación a la gestión de los jardines infantiles.

EJE INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Aguas tiene como metas; la Resolución de cuatrocientos sesenta y un expedientes de solicitudes relacionadas a Derechos de Aprovechamiento de Aguas, Mantención y operación de quince estaciones Fluviométricas y quince estaciones Pluviométricas; Muestreo de veinticinco estaciones de calidad de aguas y Pronunciamento en un cien por ciento a solicitudes del SIEA.

La Dirección de Vialidad tiene como programación 2007; Caminos Básicos FNDR, considerando una inversión de seiscientos millones de pesos y cubrir catorce kilómetros; Caminos Básicos con financiamiento sectorial con un total de Inversión por mil doscientos millones de pesos, para cubrir un total de veintisiete kilómetros. En relación con proyectos de Conservación para la Región se considera un total de catorce mil millones de pesos, en relación a proyectos específicos por un total de ocho mil quinientos millones de pesos, dentro de los cuales destacan: Mejoramiento Auquinco – Convento Viejo; Puentes en Ruta I-20 Mallermo, Colorado Y A. Morales; Puentes Lolol 1 y 2; Puente Huape; Puente San Luis y Puente Pumanque

La Dirección de Obras Hidráulicas, tiene como metas para el 2007, la Construcción de Obras de Conservación de Agua Potable Rural por trescientos millones de pesos, Construcción de Obras de Defensas Fluviales con fondos Sectoriales y del Gobierno Regional por aproximadamente novecientos millones de pesos, Conservación instalaciones del embalse Convento Viejo, Conservación Obras de Aguas Lluvias por aproximadamente cien millones de pesos, Obras de absorción de Mano de Obra Programa MOP- FOSIS por aproximadamente cien millones de pesos

TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

a) Ejecución del Sistema Centralizado de Control de Semáforos (SCAT)

El proyecto SCAT es un sistema de control de tiempos de sincronismo, de monitoreo, de almacenamiento y procesamiento de información asociado a las condiciones de flujo vehicular de manera de generar a través de la administración y gestión de las intersecciones semaforizadas de un área determinada, una optimización de la red vial para el tránsito fluido y seguro de los vehículos que por ella circulan, todo lo anterior desde una central de control.

Considera la interconexión, a través de cables de sincronismo subterráneos, de los semáforos presentes el sector céntrico de la ciudad de Rancagua, esto permite que una unidad central opere y controle el sistema semaforizado, detectando en tiempo real, cualquier falla presente en el sistema (semáforos apagados, fallas en el controlador de tiempos), lo anterior es fundamental en la seguridad de tránsito.

b) Plan Maestro de Ciclovías de la Ciudad de Rancagua (Estudios de Ingeniería y Diseño)

Tras la gestión conjunta entre la I. Municipalidad de Rancagua y esta Secretaría Regional, fue postulado al Fondo Internacional del Medio ambiente GEF M\$ 50.000, para financiar los estudios de ingeniería y diseño que requiere el plan maestro de Ciclovías para la ciudad de Rancagua. Los resultados de esta postulación fueron aprobados en su primera etapa y actualmente se encuentran en desarrollo los estudios correspondientes para determinar en definitiva la red de Ciclovías para la ciudad de Rancagua.

c) Ordenamiento Servicios de Transporte Público Urbano prestados con Taxis Colectivos

Consolidar medidas de ordenamiento para la operación de los taxis colectivos urbanos de la ciudad de Rancagua, insertas en un perímetro de exclusión cuyo acceso a este se encuentre condicionado al cumplimiento de las siguientes medidas:

- Contratos para conductores
- Uniforme para conductores
- Frecuencias Máximas
- Uso de Terminales autorizados

EJE DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1.- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

- Reuniones de Coordinación de la Red de Fomento y Acciones de Agencia de Desarrollo Regional.
- Creación Estatuto Pyme, segundo semestre.
- Campaña de difusión Chile Emprende Contigo, marzo.
- Realización de tres eventos de difusión de Fomento Productivo en el marco del Programa de Emprendimiento.
- Proyecto de ley para crear la Subsecretaria de Turismo.

2.- SERCOTEC

En términos de inversión para el periodo 2007, la Dirección Regional cuenta con 271 millones 500 mil pesos para invertir en el contexto de los Programas de Fomento a la Microempresa, Fondo Concursable Capital Semilla y Territorio Ohiggins Emprende.

En el Programa de Fomento a la Microempresa, se espera beneficiar a 500micro y pequeñas empresas con la ejecución de 26 iniciativas de fomento, que sumarán 153 millones 500 mil pesos.

Por otra parte, se espera ejecutar a partir de 2007, 500 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR en Capital Semilla para emprendedores y/o empresarios de la región.-

3.- SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)

- Acercar el SERNAC a la Gente
- Transparentar los mercados.
- Crear una cultura de respeto de los derechos y deberes de los Consumidores.
- Mejorar la Institucionalidad.
- Modernizar el SERNAC.
- Levantamiento de Precios:
- Difusión de estudios realizados por el SERNAC:
- Distribución de la Revista del Consumidor:

4.- CORFO

Innovación Precompetitiva y de Interés Público. Son proyectos destinados a mejorar el entorno innovador de las empresas y de investigación en tecnologías genéricas de baja apropiabilidad y alta incertidumbre.

Se ejecutarán dos proyectos en la región, producto del Concurso Nacional de Innovación; Alternativas Productivas Frutícolas , y Técnica para recuperación y crecimiento de austrocedrus chilensis, por montos de 301 y 351 millones respectivamente, haciendo un aporte CORFO de 153 millones en el primero y 201 millones en el segundo.

Formación y fortalecimiento de capacidades regionales. En esta área hay tres iniciativas que se encuentran en proceso de evaluación.

Se espera la presentación de a lo menos diez proyectos de Innovación Empresarial orientados al sector silvoagropecuario, industrial y de turismo. Además se encuentran ejecutándose tres proyectos: Identificación de sitios vitícolas de calidad superior por 117 millones, Desarrollo de un modelo agroambiental para la producción de la cebolla requerida por el mercado inglés, por 94 millones, y Determinación y caracterización de la tipicidad enológica de los vinos premium de Viña Montes, por 157 millones. El aporte de CORFO para cada proyecto es de 44, 35 y 50 millones respectivamente.

Difusión y transferencia tecnológica: Proyectos para detección, adaptación y adopción de tecnologías y mejores prácticas disponibles para las empresas. En esta área se desarrollarán ocho proyectos Nodos, abarcando territorialmente la región y un amplio espectro de actividades productivas. El costo total será de 577 millones 635 mil pesos, aportando Innova Chile 432 millones 280 mil pesos, correspondiente al 74,8 por ciento.

Misiones tecnológicas. Instrumento orientado a actividades para el conocimiento de alternativas tecnológicas que aporten a la modernización productiva de las empresas.

Para el año 2007 se espera la presentación de a lo menos diez proyectos de misiones tecnológicas orientadas al sector silvoagropecuario, agroindustrial, industrial y de turismo de intereses especiales.

En el área de las Consultorías Especializadas se espera la presentación de cinco proyectos orientados a distintos sectores. Misma situación se proyecta en el área de las pasantías tecnológicas.

Emprendimiento innovador. Esta área de negocios se divide en dos:

- a.-Capital semilla para la formulación y ejecución de proyectos de negocios innovadores
- b.-Creación y fortalecimiento de incubadoras y redes de capitalistas ángeles

Fomento. En cuanto al apoyo a la asociatividad empresarial, a través del instrumento Profo, se han ejecutado 45 proyectos, participando 308 empresas. En el periodo 2006 la inversión alcanzó a los 1.159 millones 981 mil pesos; aportando CORFO 670 millones 895 mil pesos, y los empresarios 489 millones 86 mil pesos.

Respecto a la competitividad de cadenas productivas , se han ejecutado 20 proyectos con la participación de 283 empresas, con una inversión de 348 millones 796 mil pesos. El aporte de CORFO fue de 209 millones 499 mil pesos y el empresariado 139 millones 297 mil pesos.

Apoyo a la Consultoría Especializada: En este ámbito se han ejecutado 40 proyectos, participando en ellos 40 empresas. La inversión total alcanzó a 200 millones, 213 mil pesos; donde CORFO aportó 141 millones 735 mil pesos y los empresarios 58 millones 478 mil pesos.

Desarrollo Tecnológico: En esta área se han ejecutado 35 proyectos con la participación de 92 empresas. La inversión total fue de mil 667 millones 492 mil pesos; con un aporte de CORFO de 700 millones 947 mil pesos y el aporte empresarial de 966 millones 545 mil pesos.

Todochile: Programa de promoción y atracción de inversiones de CORFO , tuvo en su acción distintos frentes las que se acreditan en las distintas actividades, por nombrar algunas: encuentro de negocios con inversionistas españoles y un seminario internacional, con el objetivo de vincular a bodegas españolas con bodegas chilenas, productores de uva vinífera; seminario internacional realizado en Santa Cruz ,Marketing de vinos-Getting into EEUU, con la participación de expertos chilenos y extranjeros.

5.- SECRETARIA MINISTERIAL DE AGRICULTURA

En el marco de transformar a Chile en una Potencia Agroalimentaria, se hace necesario continuar consolidando la política agroalimentaria tanto a nivel regional, como provincial y comunal.

Desarrollo inclusivo, para disminuir la brecha sociocultural y económica en el mundo rural (Igualdad de Oportunidades)

Capacitación, creación de capacidades, e información para el mundo rural, con el objeto de exitosa integración al sistema productivo y económico del país.

Enfocar los esfuerzos en los sectores del secano interior y costero, con el objeto de que los habitantes de estos sectores aprovechen y sean partícipes de la transformación productiva, producto de la entrada en servicio del embalse Convento Viejo.

Participación en la generación de energías renovables con la entrega oportuna de información, mediante talleres y charlas. Coordinación con CORFO para el análisis de fuentes de energía renovable y la generación de contactos con el sector privado.

Promoción del uso sustentable de los recursos naturales renovables y protección de la biodiversidad, poniendo especial énfasis en el mejoramiento de la calidad del

agua de regadío y en el Ordenamiento Territorial para la protección del suelo agrícola.

Puesta en marcha del Plan de Desarrollo Económico Territorial del MINAGRI.
Creación de Comisiones Multisectoriales de Seguimiento y Evaluación de las medidas presidenciales comprometidas por el MINAGRI.

6.- INDAP

El año 2007 se trabajará sobre la base de los siguientes 3 segmentos:

Segmento N° 1. Productores cuya principal fuente de ingresos es la actividad agrícola comercial, y cuya actividad productiva eje se articula / encadena al proceso agro exportador

En la sexta región corresponde a los clientes que actualmente están trabajando principalmente con las BPA (Auditorías realizadas) y a mediano plazo los que están en el Plan Ganadero.

Se destacan los agricultores de berries (Arándanos), Frutales (Carozos y Pomáceas) y una parte de los Apicultores.

Segmento N° 2. Productores cuya principal fuente de ingresos es la actividad agrícola comercial, y sus principales producciones se articulan / encadenan al mercado interno, vinculado a rubros tradicionales y dinámicos

En la sexta región corresponde a la mayoría de los agricultores que actualmente están en los Grupos SAT y REDES. Se destacan los agricultores de Maíz y Hortalizas (Tomates - Cucurbitáceas).

Segmento N° 3. Productores cuya estrategia de generación de ingreso es la multiactividad, agrícola y para agrícola ligados a los procesos agro industriales, agricultura, turismo rural y artesanía.

Principalmente los agricultores de Prodesal y Prodecop, los agricultores de las Áreas de secano y los agricultores atendidos por ventanilla no asociados a Proyectos.

7.- SERVICIO AGRICOLA GANADERO

El 60% de los Planes de Manejo en Bosque Nativo vigentes en áreas prioritarias fiscalizados.

Evaluar la calidad de atención de los visitantes al Centro Cultural para la vida silvestre Protegidas.

Contactar al menos a 10.000 personas de una población objetivo (Población estudiantil 2° básico, 4° Medio y Población Agrícola y Forestal) de las comunas críticas previamente determinada para transmitir mensajes de prevención de Incendios Forestales.

Actualización de Plan de Emergencia y Plan de Enlace Regional para Incendios Forestales y presentarlos al Comité Regional de Protección Civil.

Realización de dos Talleres de transferencia técnica en silvicultura del Quillay.

8.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO

El presente año se inicia con fuertes desafíos asociados a la entrada en vigencia de las modificaciones laborales tanto de la Ley de Subcontratación como de la extensión del permiso para alimentar para todas las trabajadoras sin condicionarlo al hecho que hagan uso de sala cuna.

En el ámbito inspectivo especial atención demandará la verificación del cumplimiento normativo de las reformas laborales.

En cuanto a la Subcontratación respecto a las Empresas Contratistas, Subcontratistas, como a las Empresas Suministradoras de Personal EST, éstas últimas que deben cumplir una serie de requisitos y formalidades.

En cuanto a la certificación se han adoptado diversas medidas tendientes a lograr responder al incremento de la demanda que se proyecta en la solicitud de certificados, esto destacando el alto compromiso funcionario considerando que se mantiene la dotación asociada a esta función.

Respecto al permiso para alimentar, su otorgamiento efectivo.

Se intensificará la difusión de la Ley de Subcontratación.

Mantener la eficacia y eficiencia alcanzada durante el año anterior, velando por dotar a los funcionarios de condiciones de trabajo adecuadas que les permitan entregar su mejor esfuerzo, serán objetivos a cumplir para el 2007.

Seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a nuestros usuarios, tanto en nuestras oficinas como en las labores de terreno, todo ello orientado a la promoción de relaciones laborales de equilibrio y más modernas, instalando entre los actores laborales el concepto de Trabajo Decente, como motor de desarrollo. Lo anterior sin descuidar temas transversales como fortalecer la participación, promover la igualdad de oportunidades, y velar por la erradicación del trabajo infantil.

EJES TRANSVERSALES

ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO

Para este año se espera continuar con el trabajo con las organizaciones sociales, poniendo especial énfasis, durante los primeros meses, en la conformación de los Consejos Regionales Mixtos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público y/o de la Sociedad Civil para adjudicar los fondos de asociatividad del Ministerio Secretaría General de Gobierno, la cual es de gran importancia para la aplicación de la Agenda de Pro Participación Ciudadana.

También está entre las metas continuar trabajando con las organizaciones por la Tolerancia y No Discriminación, como grupos de minorías sexuales, enfermos de VIH, agrupaciones juveniles y el patronato de reos, entre otros.

Asimismo, se mantendrán las capacitaciones a las distintas juntas de vecinos y organizaciones sociales de la región en materias como ley de juntas de vecinos, rol del dirigente vecinal y elaboración de proyectos.

Para el año 2007, el fondo para los medios de comunicaciones aumentará ostensiblemente a nivel nacional, correspondiéndole a la región más de 28 millones de pesos para repartir.

2.- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

1.- Se espera que las tres subcomisiones creadas a partir del Comité Intersectorial para Políticas de Juventud comiencen a generar acciones de intervención social del mundo juvenil regional y, en esa perspectiva, en el marco de la Subcomisión de Educación, Empleabilidad y Emprendimiento, se está coordinando la realización de cursos de capacitación a cerca de 100 jóvenes en Rancagua, iniciativa que encabezan el Servicio Nacional de Empleo y la Seremi del Trabajo, donde Injuv tendrá un papel protagónico en lo que será el reclutamiento de los alumnos de estos talleres.

2.- A su vez, serán destinados importantes recursos para capacitar a jóvenes en comunas, y aquí el Injuv, además de articularse con otros servicios para lograr una adecuada focalización de estos recursos, levantará la información necesaria para definir dichos cursos y así entregar a los beneficiarios capacidades acordes a su realidad local y lograr, finalmente, una adecuada inserción laboral o el mejoramiento real de sus competencias.

3.- Este año, el Instituto proyecta la creación de dos nuevos infocentros: uno en la Provincia de Cardenal Caro y otro en la microárea Chépica-Peralillo-Nancagua.

4.- La correcta y oportuna difusión de los alcances de la Ley de Responsabilidad Pena Juvenil será otro objetivo prioritario del Injuv Región de O'Higgins el 2007 y para ello ya se están haciendo las coordinaciones necesarias con el Servicio Nacional de Menores.

5.- Injuv hará este año una fuerte inversión en las dependencias de la Dirección Regional, donde se creará un Centro Integral Juvenil, mejorando considerablemente la infraestructura del lugar.

6.- El 2007 Injuv espera repetir el concurso de proyectos culturales y ampliar su cobertura a más organizaciones sociales para seguir fomentando la cultura en los jóvenes.

7.- Fortalecer la articulación con las oficinas municipales de juventud será otro desafío de Injuv durante este año, para lo cual hará un intenso trabajo en terreno, llegando a las comunas más alejadas de la capital regional. Este esfuerzo ya comenzó a hacerse en el mes de febrero, cuando se llevó el Injuv Móvil, bus dotado de computadores con conexión a Internet, a los balnearios de Navidad, Paredones y Pichilemu, iniciativa que tuvo un alto impacto y que se espera repetir el próximo verano.

ÁMBITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.- COORDINACIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el 2007, se dará a conocer a la ciudadanía el Plan Regional de Seguridad pública que contempla metas comprometidas por los distintos actores involucrados en cada uno de los ejes estratégicos establecidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Proyectos del FNDR de Seguridad Pública – Ejecución 2007

NOMBRE PROYECTO	COMUNA	ETAPA	COSTO TOTAL
Ampliación Cuartel Policía Investigaciones	San Fernando	Ejecución	256.837
Reposición Segunda Comisaría Carabineros	Graneros	Ejecución	582.387
Equipamiento Tecnológico Brigada Antinarcóuticos	Rancagua	Ejecución	80.000

2.- CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES

- a) Gestionar red de apoyo a población infantoadolescente infractora de ley para cumplir las disposiciones de la Ley 20.084.
- b) Consolidar modelo de intervención en comunas con características rurales y menor densidad poblacional.
- c) Transformar los proyectos a programas garantizando la continuidad y sustentabilidad de algunas iniciativas.
- d) Aumentar la oferta de tratamiento en la región atendiendo las características de distintos perfiles de usuarios.
- e) Mejorar la Calidad de la Implementación de Programas en educación.
- f) Aumentar la cobertura de Programas de intervención territorial: esto significa incrementar el número de Previene en la región.

ÁMBITO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE GÉNERO

1.- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Lo que se espera como Gobierno Regional es lograr para el 2010, instalar una red que proteja los derechos de las mujeres víctimas de violencia y su integridad; propiciar nuevas formas de relación entre el trabajo y buenas prácticas laborales que permitan a las mujeres insertarse en igualdad de condiciones laborales que los hombres, compartiendo las labores domésticas y el cuidado de los hijos comunes; mejorar la calidad de vida, ampliar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural del país.

A partir de 2007 se implementará la reformulación de la metodología del Sistema Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión con la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de planificación de políticas públicas.

En cuanto a los desafíos relacionados con el trabajo regional, se destacan los siguientes: Seguimiento y cuenta pública de los compromisos de igualdad de oportunidades establecidos en las Comisiones Regionales por los servicios públicos; Fortalecimiento de la Interlocución Estado sociedad civil a través de los compromisos de igualdad de oportunidades; Avanzar en el proceso de transversalización del enfoque de género en la Políticas e instrumentos de gestión del Gobierno en niveles Regional, Provincial y Municipal.

SERNAM regional en conjunto con los diferentes sectores deberá intensificar los esfuerzos en la realización de campañas de difusión de derechos ciudadanos, de manera de llegar a los distintos grupos que conforman el universo de las mujeres, en todos los rincones de la región. Al mismo tiempo que se promueven acciones tendientes a favorecer la asociatividad, la articulación y se crean instancias de interlocución entre el gobierno regional y las mujeres organizadas de la sociedad civil.

Dentro de los proyectos de ley en los que se continuará trabajando, destaca el proyecto de acción antidiscriminación, destinado a avanzar en la erradicación de la discriminación en los ámbitos político, económico, social y cultural del país, además de propender a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. El proyecto plantea el establecimiento de un recurso judicial para reclamar actos discriminatorios basados en sexo o género, consagrando un mecanismo específico de protección de la garantía constitucional de igualdad ante la ley.

Otra iniciativa que debe ser mencionada es el proyecto de ley que modifica la realidad del funcionamiento de los Tribunales de Familia, presentado por el Ejecutivo. El objetivo de esta reforma es adaptar la normativa vigente en orden de cumplir con el ideal de justicia temprana, desformalizada, transparente, accesible,

directa y colaborativa y de recoger las principales preocupaciones en cuanto a las deficiencias de funcionamiento que ha presentado el sistema.

Para este año se pretende aumentar en un 40% la atención a mujeres en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia. Además, se ha materializado una casa de acogida para víctimas de violencia grave en la comuna de San Fernando con una capacidad de ingreso de 10 mujeres con sus respectivos hijos. Para la implementación de este nuevo proyecto impulsado por Sernam, se contempla este año una inversión de 63 millones de pesos.

Será necesario perfeccionar el trabajo intersectorial de los Ministerios del Trabajo, de Justicia, de Planificación y de Salud para que las mujeres que sean capacitadas laboralmente, reciban apoyo jurídico, accedan a los beneficios sociales, reciban la ayuda en salud que requieran tanto ellas como sus hijos e hijas.

Igualmente es un desafío intervenir en el funcionamiento de los tribunales de la familia facilitando a las víctimas el acceso a la justicia, reduciendo los tiempos de trámite y evitando la hasta ahora frecuente impunidad de quienes han vulnerado sus derechos en el ámbito familiar.

El presente año queremos que 800 mujeres jefas de hogar de la región puedan ser insertas en el mundo laboral y social a través de las coordinaciones intersectoriales que cubran los ámbitos de capacitación, atención en salud, nivelación de estudios, acceso a la vivienda entre otros.

Desafío relevante será también que se identifique a las mujeres jefas de hogar como potenciales trabajadoras que aportan sustantivamente al desarrollo económico, social y político del país.

En general, el Sistema de Protección a la Infancia implica una organización de sus servicios y prestaciones a partir de las necesidades específicas de los niños, niñas y familias de cada grupo, la puesta en práctica de un programa educativo para toda la ciudadanía; el perfeccionamiento de la legislación y normativas de protección a la maternidad y paternidad; acompañamiento a niños y niñas desde el primer control del embarazo, hasta su ingreso al sistema escolar (nivel de transición mayor o pre kinder).

También implica el apoyo diferenciado y las garantías para niños y niñas de los hogares del 40% de menores ingresos o con situaciones de especial vulnerabilidad que implican sala cuna gratuita, de calidad acreditada, para todos los hijos e hijas de madres que trabajan, buscan trabajo, estudian o presenten necesidades especiales; jardín infantil gratuito, de calidad acreditada, de jornada extendida o parcial para todos los niños y niñas de 2 y 3 años; sala cuna y jardín infantil, de modalidades no convencionales, adecuados a las diversas realidades (zonas rurales, trabajo de temporada, trabajos nocturnos).

El año 2006 Sernam regional en conjunto con la Seremi del Trabajo dieron a conocer el instructivo sobre las buenas prácticas laborales, cuyo desafío para el año 2007, además de que los servicios públicos lo incorporen plenamente, es lograr que el sector privado utilice este instrumento en el ámbito laboral.

Cabe señalar que el presente año el Sernam contará con el programa “Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género”, éste se orienta a mejorar la cantidad y calidad del empleo de mujeres en el ámbito de la gran empresa privada y pública y a generar modelos de acción que podrán ser adoptados por organismos públicos y privados al finalizar la experiencia.

Los tres aspectos esenciales que aborda son: Incentivar la contratación de mujeres, propiciar la no discriminación de empleo en materia de salario y beneficios asociados tales como: incentivos, capacitación y ascensos, evitar la segregación laboral que afecta a las mujeres, abriendo espacios para ellas en actividades tradicionalmente reservadas para hombres.

2.- FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, mediante un proceso de planificación estratégica, definió como principal desafío institucional para el periodo 2006 – 2010: “Contribuir a la disminución de las brechas de inequidad que afectan a las mujeres en situación de pobreza”.

Para el logro de tal desafío la Fundación Prodemu estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- Capacidad Emprendedora y Redes: Mujeres amplían sus oportunidades y posibilidades de desarrollo, fortaleciendo sus capacidades emprendedoras.
- Capital Social: Mujeres construyen ciudadanía y ejercen activamente sus derechos.
- Autonomía Económica: Mujeres logran autonomía económica a través de su incorporación al mundo del trabajo dependiente e independiente.

La oferta programática 2007 según área de intervención institucional quedo constituida de la siguiente manera:

- En el Área Capacidad Emprendedora y Redes se implementarán los programas: Desarrollo de la Capacidad Emprendedora y Apoyo a la Dinámica Familiar (Sistema Chile Solidario).
- En el Área Capital Social se implementarán los programas: Mujer y Ciudadanía, Formación de Líderes y Dirigentas Sociales, Escuelas de Arte y Un Barrio Para Mi Familia (Fosis – Serviu – Prodemu).
- En el Área Autonomía Económica se implementarán los programas: Mejorando mi Negocio, Formación y Capacitación para Mujeres Rurales (Convenio Indap – Prodemu), Capacitación en Oficios (Convenio Sence – Prodemu), Desarrollo de Competencias de Empleabilidad y Desarrollo de Competencias Laborales (Sistema Chile Solidario).

ÁMBITO DEL ADULTO MAYOR

1.- COMITÉ REGIONAL DEL ADULTO MAYOR

La inversión del año 2007 del Fondo Nacional para el Adulto Mayor será de 103 millones 300 mil pesos, desglosados de la siguiente forma:

- Provincia de Cachapoal 60 millones 100 mil pesos
- Provincia de Colchagua 27 millones de pesos
- Provincia de Cardenal Caro 16 millones 200 mil pesos

Se espera que se presenten 450 proyectos.

El retiro de las bases y formularios de presentación de proyectos se realizará a contar del 20 de Marzo. El cierre de presentación de proyectos será el día 03 de Mayo de 2007.

ÁMBITO DE LA RECREACIÓN

1.- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

- Aumentar la práctica de la actividad física y deportiva en la región 75.000 personas. Beneficiando a Mujeres Dueñas de Casa, Adultos Mayores, Trabajadores, Discapacitados, Población penal y Comunidad Escolar.
- Lograr que se beneficien a 31 comunas con a lo menos un proyecto deportivo.
- Lograr la participación de las 33 comunas en el evento del día del desafío.
- Aumentar la participación de la comunidad escolar en los juegos escolares de la Generación del Bicentenario, Juegos Binacionales, Juegos deportivos de la Enseñanza Básica, juegos Deportivos de la Enseñanza Media y Juegos Deportivos Escolares del Sector Rural.
- Mejorar el rendimiento de nuestros deportistas, impulsando más deportistas a nuestras selecciones nacionales.
- Implementar los programas Nacionales de escuelas de Fútbol y Deporte y Mujer.
- Aumentar el número de dirigentes deportivos capacitados en gestión y administración deportiva.
- Mejorar los procesos de capacitación y perfeccionamiento del recurso humano que dirige los procesos deportivos en cada proyecto.
- Desarrollar el área de la investigación, para que permita retroalimentar y mejorar todos nuestros procesos deportivos.
- Desarrollar un trabajo intersectorial con distintos organismos públicos y privados, lo cual permita incrementar y mejorar los procesos deportivos de la región.

PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES - PROPIR 2007

Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR

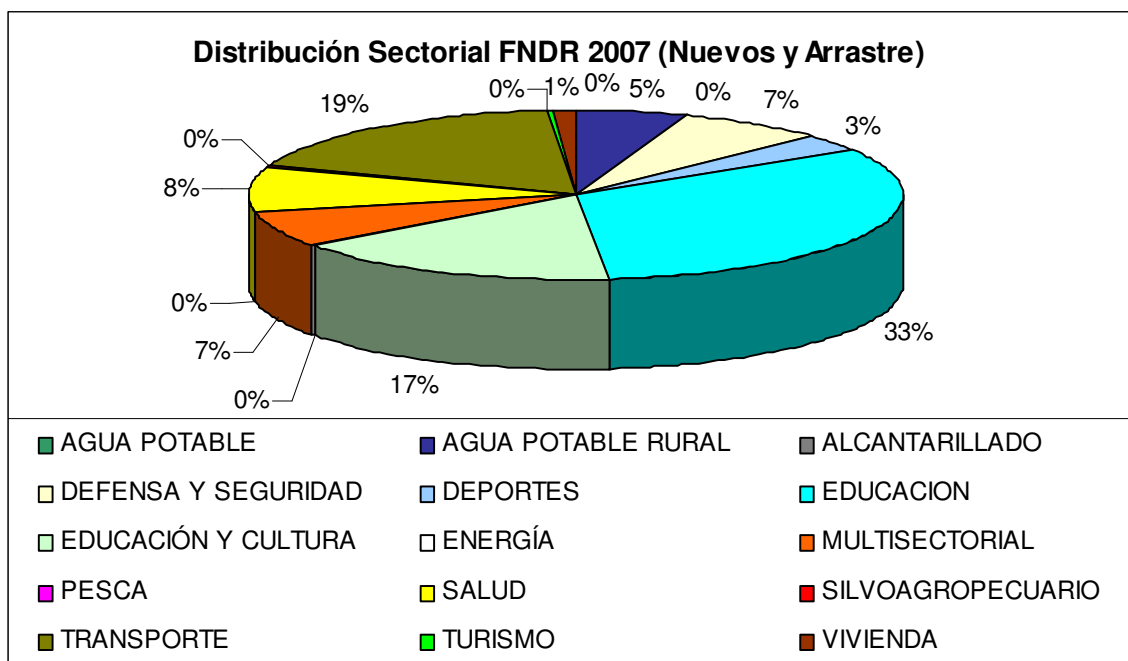
El monto total del FNDR 2007 alcanza a de M\$ 20.074.522. El 73,5 corresponde a nuevas iniciativas y sólo el 26,5% de proyectos de arrastre, siendo este último más bajo que el arrastre histórico de la región.

Distribución del FNDR 2007¹ según iniciativas de arrastre e iniciativas nuevas

TIPO DE INICIATIVA	MONTO (\$M)	%
FNDR ARRASTRE	5.322.399	26,5%
FNDR NUEVAS INICIATIVAS	14.752.123	73,5%
TOTAL	20.074.522	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios GORE

Gráfico N° 1

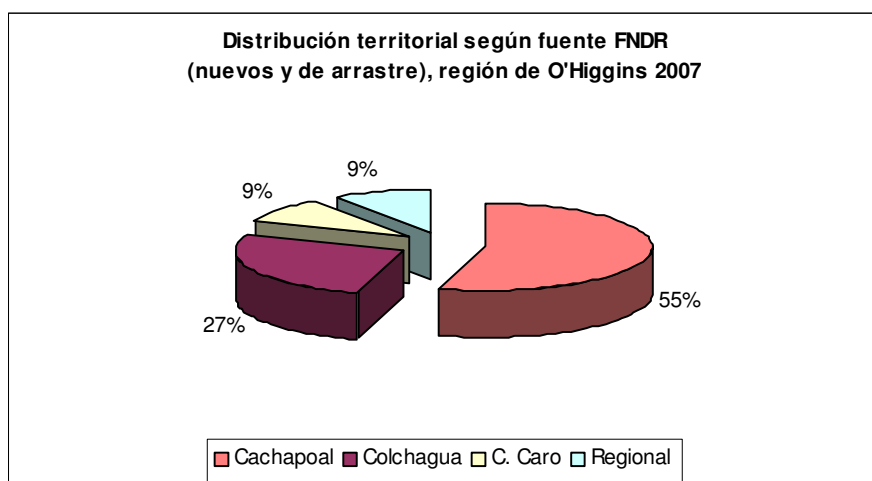


Fuente: Departamento de Planificación y Estudios GORE O'Higgins.

¹ La ejecución del F.N.D.R 2006 al 15 de Junio 2007, arroja el arrastre ya señalado. Eventualmente podrá variar de acuerdo al comportamiento de la ejecución de proyectos, programas y estudios.

En términos porcentuales, en el Gráfico N° 1 se aprecia que sobre el 50% del total de recursos FNDR corresponde a proyectos del área Educación y Cultura, luego está con 19% Transporte, 8% Salud y 7% cada uno Energía y Multisectorial; y posteriormente con solo 5% Agua Potable Rural.

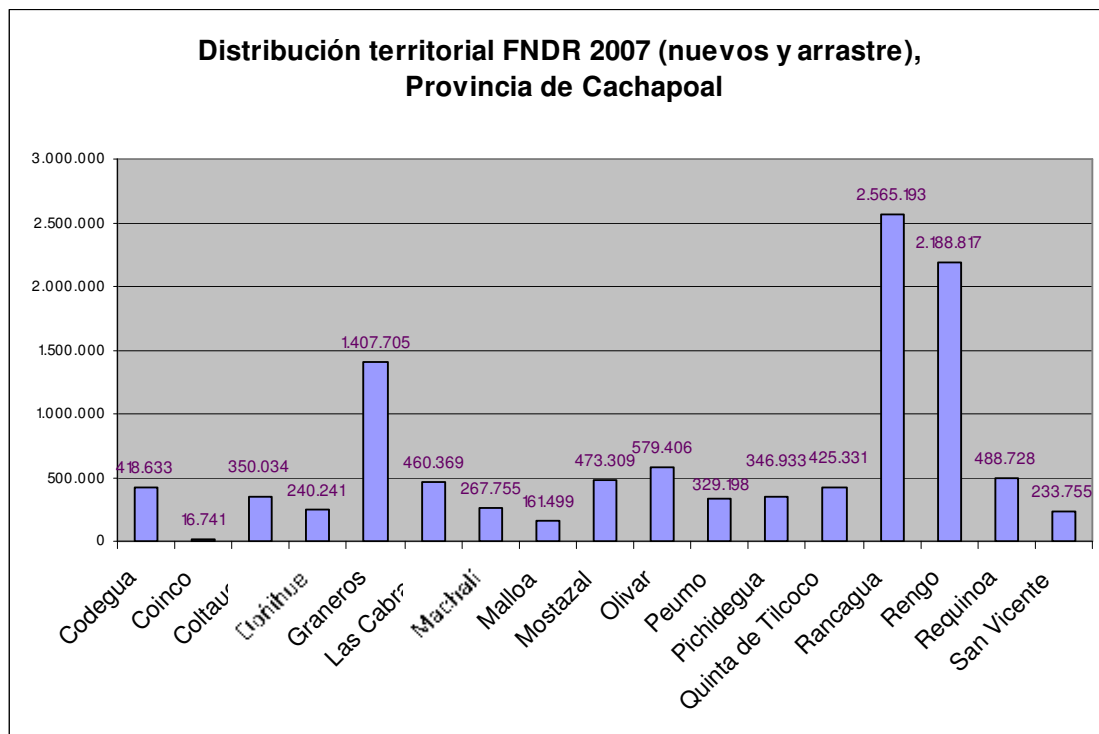
Gráfico N° 2



Fuente: Departamento de Planificación y Estudios GORE O'Higgins.

Según nos indica el Gráfico N°2, la inversión del F.N.D.R. se concentra en la Provincia de Cachapoal con el 55%, luego, la Provincia de Colchagua con 27%, Provincia de Cardenal Caro y Regional con 9% cada una.

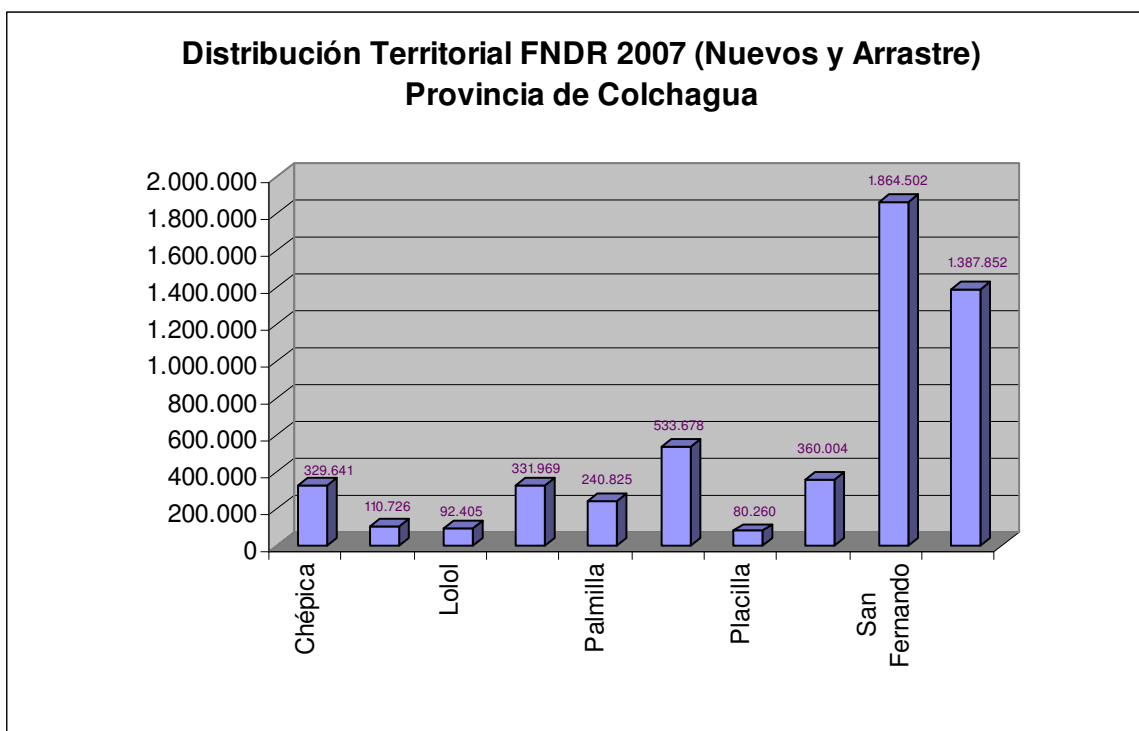
Gráfico N° 3



Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins.

En el Gráfico N°3, se aprecia que para la Provincia de Cachapoal, las comunas con mayor inversión del F.N.D.R. año 2007 son: Rancagua (M\$2.565.192,5), Rengo (M\$2.188.817,3); y Graneros (M\$ 1.407.705,2).-

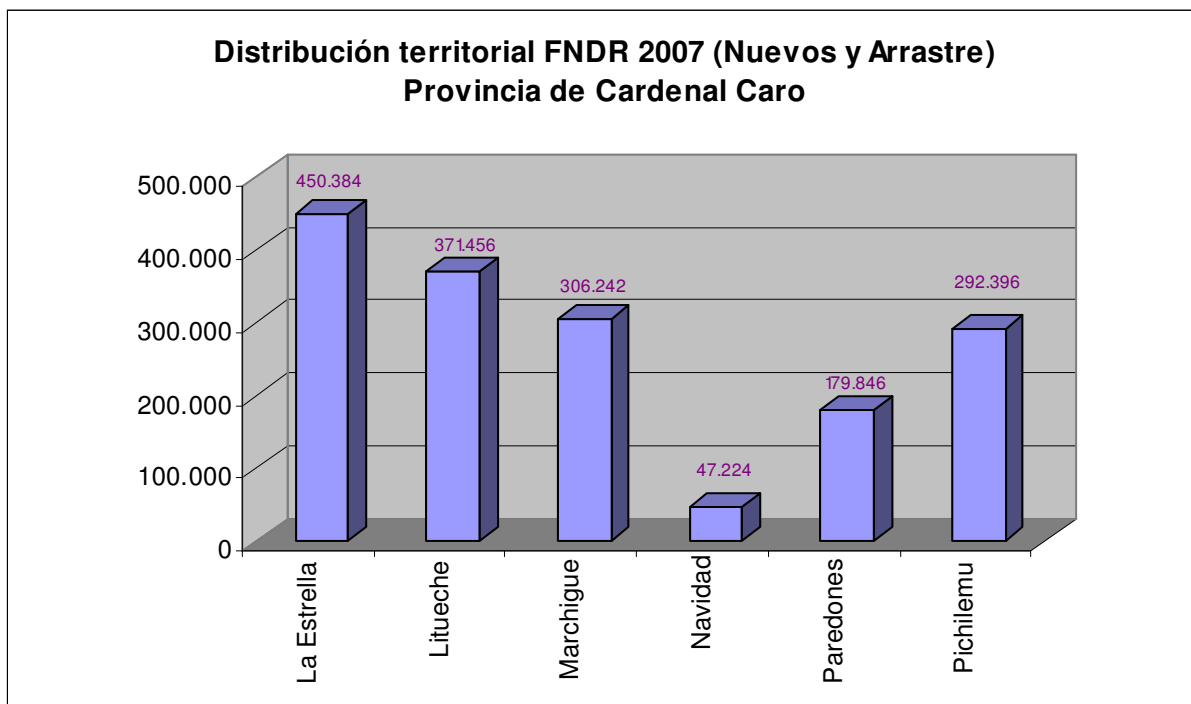
Gráfico N° 4



Fuente: Departamento de Control de Inversión GORE O'Higgins.

En el Gráfico N°4 se aprecia que para la Provincia de Colchagua, las comunas con mayor inversión del F.N.D.R. año 2007 son: San Fernando (M\$ 1.864.502.-) Santa Cruz (M\$1.387.852.-); Peralillo (M\$533.678.-); y Pumanque (M\$360.004.-).

Gráfico N° 5



Fuente: Departamento de Control de Inversión GORE O'Higgins.

En el Gráfico N°5, se aprecia que para la Provincia de Cardenal Caro, las comunas con mayor inversión del F.N.D.R. año 2007 son: La Estrella (M\$ 450.384.-), Litueche (M\$371.456.-) y Marchigue (M\$306.242.-).

Entre las iniciativas de mayor impacto se destaca: la incorporación de establecimientos educacionales a la Jornada Escolar Completa, construcción de jardines infantiles en Codegua, Quinta de Tilcoco y Placilla, la construcción de pavimentos básicos rurales, el término de la construcción de las nuevas sedes universitarias en Rengo y San Fernando, construcción del consultorio de Rengo, y el Capital Semilla

PROPIR 2007

PRINCIPALES ACCIONES FINANCIADAS POR EL SECTOR PUBLICO

INVERSIÓN REGIONAL Y SECTORIAL 2007

El Programa Público de Inversiones de la región de O'Higgins, para el año 2007, fue elaborado en base a la información proporcionada por las diferentes instituciones que conforman el sector público en la región y contempla las iniciativas programadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de los Fondos Sectoriales.

Distribución de la Inversión Región de O'Higgins 2007

FINANCIAMIENTO	MONTO (\$M)	%
SECTORIAL (instituciones que enviaron información)	225.920.876	90,6
F.N.D.R. (incluye arrastre y nuevas iniciativas)	20.074.522	8,1
PMB (incluye arrastre y nuevas iniciativas)	3.108.002	1,3
TOTAL INVERSIÓN EN LA REGIÓN	249.278.796	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins

Distribución Inversión Región de O'Higgins 2007, según institución

	INSTITUCIONES	MONTO \$M
1	Junaeb	97.304.552
2	Seremi Vivienda y Urbanismo	25.388.193
3	Gobierno Regional de O'Higgins	23.182.524
4	Fonasa	22.662.441
5	MOP - Vialidad	22.610.300
6	Seremi de Educación	15.360.480
7	Indap	9.332.952
8	Chilebarrio	7.137.229
9	MOP - Obras Hidráulicas	4.699.240
10	Gobierno Interior - Intendencia	4.043.408
11	Integra	3.536.965
12	Junji	2.819.787
13	CORFO	2.262.200
14	Dirección Regional Sename	2.251.044
15	Servicio de Salud O'Higgins	2.179.631
16	Conaf	1.800.000
17	Sence	1.582.606
18	Fosis	1.193.070
19	Seremi de Planificación	280.920
20	Sercotec	271.500
21	Conace	270.900
22	Servicio Médico Legal	200.000
23	Fonadis	188.091
24	Servicio de Registro Civil e Identificación	180.968
25	Consejo de la Cultura	163.125
26	Sernam	146.539
27	Seremi de Salud	145.330
28	Prochile	93.428
29	Inia	84.326
30	Chiledeportes	78.674
31	Instituto Nacional Previsional	66.247
32	Conama	52.441
33	Seremi de Bienes Nacionales	52.244
34	MOP - Obras Portuarias	39.900
35	Fundación Prodemu	39.563
36	Sernapesca	35.000
37	Seremi de Gobierno	28.411
38	Sernatur	23.161
39	MOP-Arquitectura	20.920
40	Gobernación de Cachapoal	14.000
41	Gobernación de Cardenal Caro	13.625
42	Gobernación de Colchagua	12.000

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins

El total de la inversión regional alcanza a M\$ 249.278.796.- y de ésta el 82,8% está radicada en seis servicios: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Seremi de Vivienda y Urbanismo, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Dirección de Vialidad del MOP y Seremi de Educación y Gobierno Regional. Por otro lado, otros seis servicios tienen el 12,7% de la inversión regional, alcanzando a M\$ 31.569.581.- entre estos están: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Programa Chilebarrio, Dirección Regional de Obras Hidráulicas del MOP, Gobierno Interior (Intendencia), Fundación Integra y Junta de Jardines Infantiles (Junji). Los treinta (30) servicios restantes alcanzan sólo el 4,5 % de la inversión y entre ellos se encuentran: Dirección Regional de la Corporación del Fomento (CORFO), Dirección Regional del Servicio Nacional de Menor (Sename), Dirección Regional del Servicio de Salud O'Higgins, Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal y Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, entre otros.

La Región de O'Higgins, en un proceso de fortalecimiento tanto del desarrollo económico productivo y como el proceso de internacionalización ha logrado aumentar considerablemente la inversión de los servicios vinculados (INDAP, CORFO, CONAF, SENCE, SERNAPESCA, SERCOTEC, INIA, CONAMA), en su conjunto suman M\$ 15.421.025.-, correspondiente al 6,2% de la inversión regional. Esto sin duda será fortalecido por la acción de la Agencia de Desarrollo Regional

Así mismo se debe destacar el incremento de la inversión en innovación e investigaciones científicas de INNOVA-CORFO, INIA, INDAP las que suman M\$11.679.478.-. Estas sin duda impactarán positivamente en el desarrollo económico productivo de nuestra región, mejorando los índices de competitividad.

Entre los servicios que entregan programas sociales y subsidios directos a las personas se puede señalar JUNAEB con M\$ 97.304.552.- con el 39,03 %; Intendencia Región de O'Higgins con M\$ 4.043.408.- con el 1,62 % (considera subsidios del Estado y programas de asistencia social) y las Gobernaciones M\$ 39.625.- con un 0,02% de la inversión regional.

Dentro de las iniciativas a comenzar su ejecución durante al año 2007, los sectores donde se enfoca son: Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB), educación (proyectos del 8^{vo} concurso de capital) y salud, considerando que el porcentaje de inversión a realizar en estos sectores bordearía el 70% (aproximadamente) de la inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).-

Inversión pública región de O'Higgins según provincia, año 2007

FUENTE	PROVINCIA				TOTAL M\$
	CACHAPOAL	COLCHAGUA	C. CARO	REGIONAL	
FNDR	10.953.648	5.331.862	1.898.868	1.890.244	20074622
SECTORIAL	27.294.747	105.755.674	5.503.853	87.366.602	225.920.876
Total M\$	38.248.395	111.087.536	7.402.721	89.256.846	245.995.498

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins

En la Provincia de Colchagua, se concentra el 45,2% de la inversión regional programada para el presente año, lo cual se explica por importantes inversiones de fuente sectorial, entre las que destacan: Hogar Estudiantil de Santa Cruz (JUNAEB) el cual tiene un monto de M\$ 86.792.229.- y Mejoramiento red vial sector Av. O'Higgins Manso de Velasco (Seremi MINVU) por un monto de M\$ 926.025.-, por mencionar algunos de mayor inversión.

Respecto de las instituciones responsables de la inversión programada para el año 2007 en la región, se tiene que los recursos se canalizan por intermedio de cinco organismos, entre los que destacan por la magnitud de su inversión, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Educación, Gobierno Regional y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que en conjunto representan el 25,6% de la inversión regional.

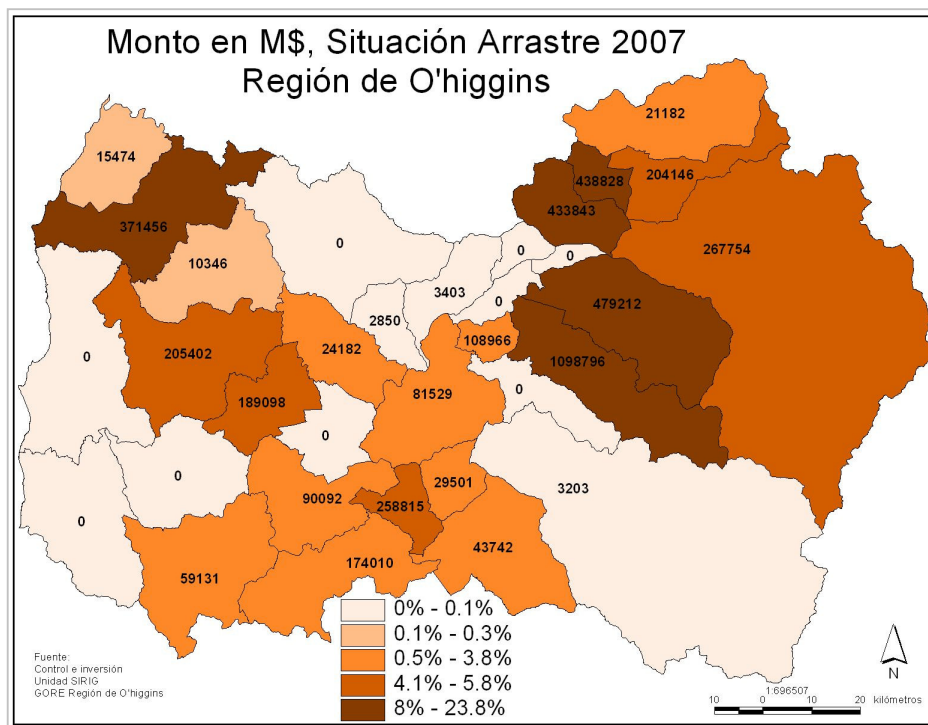
El detalle de la inversión programada según ministerio, se presenta en la siguiente tabla.

Inversión pública según ministerio en la región de O'Higgins, año 2007

MINISTERIO	MONTO M\$
Ministerio de Educación	115.484.819
Ministerio de MINVU y BB.NN.	29.833.131
Ministerio del Interior	27.711.853
Ministerio de Obras Publicas	27.370.360
Ministerio de Salud	24.987.402
Ministerio de Agricultura	11.217.278
Ministerio S.G. Presidencia	3.628.969
Ministerio de Justicia	2.632.012
Ministerio de Economía	2.591.861
Ministerio de Planificación	1.808.620
Ministerio del Trabajo	1.648.853
Ministerio de Cultura	163.125
Ministerio S.G. de Gobierno	107.085
Ministerio Relaciones Exteriores	93.428
TOTAL DE INVERSION EN LA REGION	249.278.796

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins

Mapa 1: Distribución en M\$ de FNDR arrastre a nivel comunal en la región de O'Higgins



Mapa 2: Distribución en \$M de FNDR nuevas iniciativas a nivel comunal en la región de O'Higgins

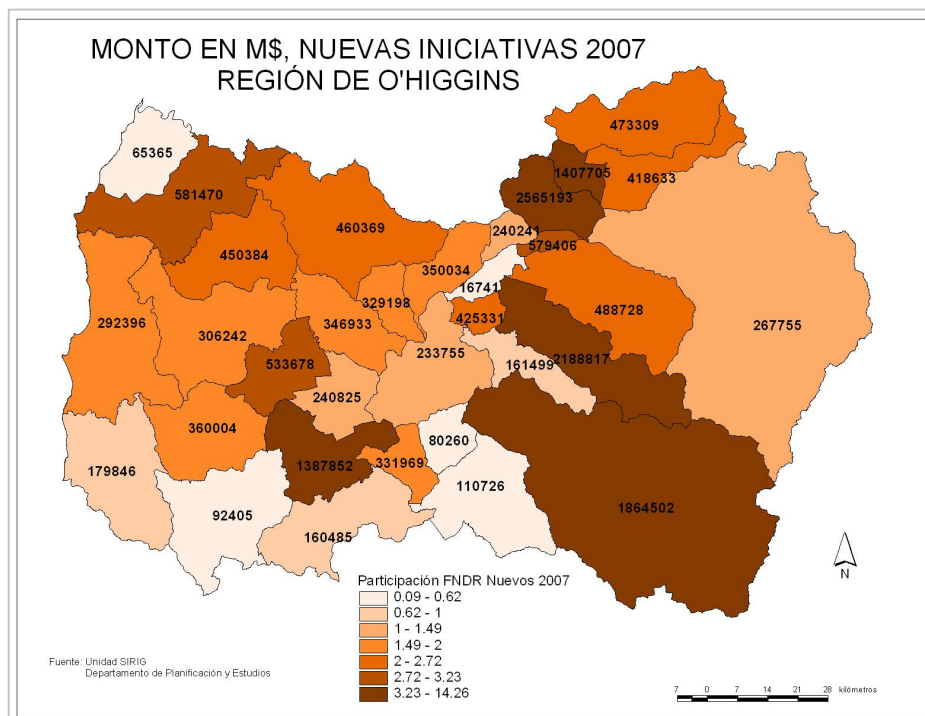
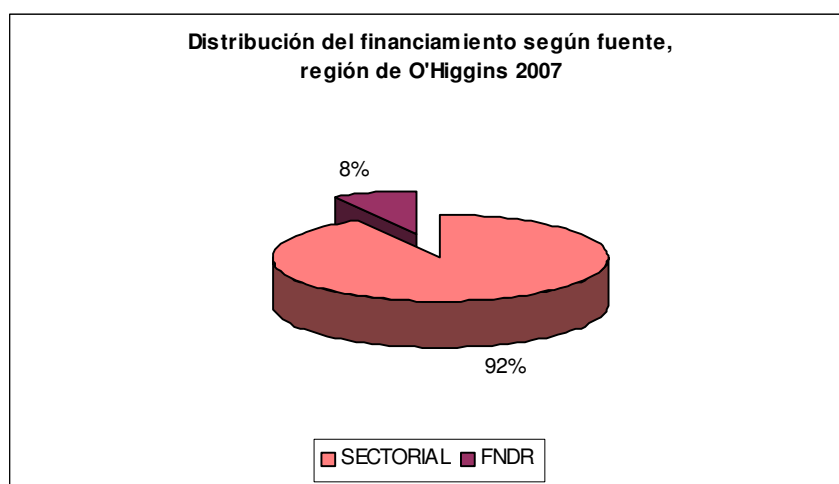


Gráfico N° 6

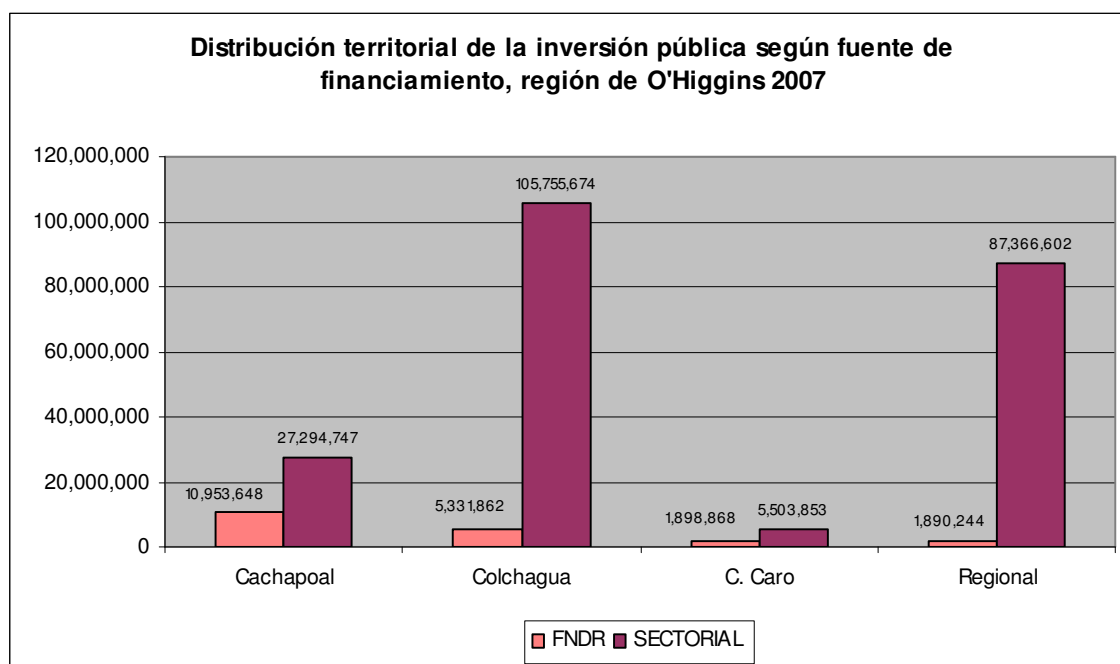


Fuente: Departamento de Planificación y Estudios GORE O'Higgins.

Al mirar estas cifras en términos porcentuales, Gráfico N° 6, se aprecia que un 8% corresponde a recursos FNDR, en tanto que el 92% corresponde a Fondos Sectoriales.

Nótese que el fondo F.N.D.R. incluye los proyectos tanto de nuevas iniciativas como de arrastre; y fondo Sectorial, incluye los PMB-PMU que administra el Gobierno Regional, tanto de las nuevas iniciativas como las de arrastre para el año 2007.

Gráfico N° 7



Fuente: Departamento de Planificación y Estudios, GORE O'Higgins.

La mayor inversión se produce en la Provincia de Colchagua, donde se destacan iniciativas tales como: Ampliación y mejoramiento escuela RBD 2462, San Fernando cuyo monto es M\$ 483.692.-; Reposición escuela especial, Santa Cruz cuyo monto es M\$ 457.768.- y Ampliación y Mejoramiento Liceo Leandro Schilling RBD 2447 de San Fernando cuyo monto es M\$ 363.640.-

INICIATIVAS DE IMPACTO RELEVANTE 2007

En términos de impactos relevantes, y considerando en alto porcentaje de arrastre del FNDR, esperamos que éstos se produzcan en las siguientes áreas:

A.- DESARROLLO ECONÓMICO

Riego: Las obras del embalse de Convento Viejo que se continuarán durante el 2007 generarán a futuro un alto impacto sobre el empleo regional. Sin duda al término del proyecto se mejorará el riego de vastas superficies y se alcanzará la incorporación de cerca de 19.000 nuevas hectáreas en el secano interior de la región.

Agencia de desarrollo regional: compromiso presidencial con cuya implementación se espera apoyar la inversión real en los sectores: industrial, oliveros, minería, vitivinícola y turismo regional.

Programa Innova Chile: Mediante este programa se espera elevar la competitividad de la economía regional en los ámbitos agrícolas y agroindustrial.

Proyectos destacados en esta área:

- Nodo tecnológico de Riego, M\$ 7.816.-
- Nodo Tecnológico de Frutales de Carozo M\$ 16.358.-
- Capacitación y grupo de Transferencia e Innovación M\$ 8.847.-

Capacitación: Para contribuir al mejoramiento de los niveles de competencia del recurso humano, en especial el que se desempeña en la mediana y pequeña empresa productiva y deservicios

Capital Semilla: Incrementar en un 100% la cobertura sectorial anual del sistema de financiamiento denominado Capital Semilla, orientado a apoyar las iniciativas de la micro y pequeña empresa.

Proyectos destacados en esta área:

- Fondo Concursable de Capital Semilla M\$ 60.000.-

B.- DESARROLLO TERRITORIAL

Defensas fluviales: Se continuará con las obras integrales y definitivas, que permitan dar solución a las riberas de los cauces de ríos y esteros, evitando así, las inundaciones que afectan la seguridad y el patrimonio.

Proyectos destacados en esta área:

- Construcción de colector aguas lluvias alameda, Rancagua M\$ 1.190.000.-
- Conservación de ríos de cauces naturales VI región M\$ 669.100.-

Pavimentos básicos de caminos rurales: Durante el año 2007 se continuará, mediante los compromisos financieros anteriores y nuevas iniciativas, financiando la Pavimentación de Caminos Rurales, con financiamientos compartidos entre la región y el Ministerio de Obras Públicas. Este programa constituye una contribución directa a la calidad de vida de las familias de las localidades rurales concentradas.

La región tiene más de 150 localidades que cumplen con la condición de concentrar numerosos habitantes frente a tramos cortos de camino.

Proyectos destacados en esta área:

- Conservación global red vial VI región, año 2006-2007-2008 M\$ 7.443.000.-
- Conservación red vial VI región año 2006-2008 M\$ 4.104.300.-

Vivienda: Contar con propuesta regional respecto de la oferta pública de construcción habitacional, incorporando aspectos de diseño, calidad, localización, etc.

Proyectos destacados en esta área:

- Subsidio Fondos Concursables M\$ 7.912.771.-
- Subsidio DS N°40, M\$ 4.814.803.-
- Subsidio Rural \$M 5.231.591.-

Medioambiente: Ampliar cobertura de monitoreo de la calidad del aire en el eje longitudinal del valle central, entre Angostura y Chimbarongo mediante la instalación y operación de nuevas estaciones de monitoreo localizadas en Rengo y San Fernando.

Proyectos destacados en esta área:

- Adquisición de equipos para la medición de contaminantes atmosféricos M\$ 85.382.-

Aumentar el nivel de servicio de la Carretera de la fruta: Mejorar en el tramo Pelequén-Peumo, mejorando las condiciones de creciente flujo a través del sistema de concesiones.

Plan de Gestión Río Tinguiririca: Mantener un adecuado control sobre la calidad del agua de esta cuenca.

C.- DESARROLLO SOCIAL

a) Educación:

Educación parvularia Habrá una fuerte contribución regional para cumplir con el compromiso presidencial de aumentar la cobertura de las salas cunas y esto se producirá, principalmente, en las áreas territoriales más carenciadas.

Proyectos destacados en esta área:

Construcción Jardines Infantiles en comunas de Codegua, Quinta de Tilcoco y Placilla M\$ 350.235.-

Reforma educacional: Junto con ayudar a la incorporación de establecimientos a la Jornada Escolar Completa, 14 comunas alcanzaron el 100% de la cobertura y la comuna de Pumanque lo hizo en el 2006.

Junto con ello se afianzarán otros aspectos importantes de la Reforma, tales como: mejora de internados, instrumento para evitar la deserción escolar, de estudiantes provenientes de áreas rurales alejadas, asegurar cobertura en educación media para hacer posible el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de 12 años; mejora de las condiciones de trabajo en los establecimientos incorporados a la jornada escolar completa que no accedieron al aporte de capital.

Reiteramos que en este tema educacional, los compromisos del presupuesto del año 2006 se arrastran para el año 2007.

Los proyectos a considerar como compromisos de ejecución para el proceso Presupuestario 2007, son los 35 proyectos del 8º Concurso de Aporte de Capital, los que han incrementado sustancialmente sus presupuestos y se estima que la inversión a considerar bordearía los M\$ 9.000.000 y esta deberá ser asumida por el FNDR durante los años 2007 y 2008 (en el mejor de los casos), es posible que más de un 50 % de esta inversión, se ejecute durante el año 2007.

Adicionalmente, dentro de la información remitida por Educación existen 4 proyectos para ingreso a JECD que serán financiados totalmente por el FIE, modalidad PMU y cuya inversión bordearía los M\$ 1.306.139.- (comunas de San Fernando M\$ 327.652.-; Malloa M\$ 324.934.-; Pichidegua M\$325.261.-, y Quinta de Tilcoco M\$ 328.292.-) si se programan adecuadamente sus inicios de obras, se podría ejecutar hasta un 60% el año 2007 y el saldo el año 2008.

Universidades: Las iniciativas en este tema están siendo abordada de tal forma que este año se concretizarían proyectos de universidad en nuestra región en comunas de Rengo y San Fernando pero con impacto regional.

Proyectos destacados en esta área, año 2007:

- Construcción Sede Universitaria Tecnológica Metropolitana, San Fernando M\$1.365.462.-
- Construcción sede universitaria de Valparaíso Rengo M\$342.012.-
- Crear instancias de coordinación que permitan vincular a las empresas con los establecimientos de educación técnico profesional y de enseñanza superior, incorporando iniciativas de emprendimiento en los respectivos proyectos curriculares.

b) Programas de Salud:

Hospital de Rancagua (diseño de normalización) y Santa Cruz (diseño de la construcción) constituyen uno de los grandes desafíos de la región, ya que se arrastran desde el Convenio de Programación 2001-2005; junto a lo anterior se ha priorizado la dotación de equipamiento necesario para enfrentar los desafíos de esta importante reforma.

Proyectos destacados en esta área, año 2007:

- Reposición posta de salud Rda. De El Tambo, San Vicente M\$152.226.-
- Ampliación Consultorio Olivar Alto, M\$ 166.529.-
- Construcción Consultorio Urbano para Rengo, M\$ 307.370.-

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS O ESTRATÉGICOS

- Construcción colector de aguas lluvia Alameda
- Construcción Ruta Costera: MM\$ 17.150. Fondos Sectoriales; incluye Mejoramiento ruta costera sector Carril- Limite VII Región
- Construcción Embalse Convento Viejo: incluye Embalse Convento Viejo, II Etapa: MM US\$ 110. Concesión
- Mejor. Red Vial Sector Avenidas O'Higgins-M. De Velasco: incluye Mejoramiento Eje Vial Avdas. O'Higgins - Manso de Velasco, San Fernando: MM\$ 7.450. Fondos Sectoriales.
- Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramírez Oriente y Poniente, Rancagua-Machali: MM\$ 16.310. Fondos Sectoriales: incluye Mejoramiento del Eje Vial Miguel Ramirez Camino Machali Tramo Poniente y Mejoramiento Eje Vial Miguel Ramirez Camino Machali Tramo Oriente, Construcción Consultorio de Salud de Rengo
- Construcción Consultorio de Santa Cruz
- Normalización Hospital de Santa Cruz (Construcción)
- Normalización Hospital de Rancagua (Anteproyecto de diseño)
- Instalación sistema centralizado área de tránsito I etapa
- Restauración ex casino Ross
- Implementación Parque Cataluña y Capilla Gaudi
- Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichilemu: MM\$ 2.600. Empresa ESSEL
- Programas Habitacionales Minvu: MM\$ 90.000. Fondos Sectoriales.
- Instrumentos de Fomento Productivo: MM\$ 6.305. Fondos Sectoriales.
- Mejoramiento Ruta H-66G, Pelequén - San Antonio: MM US\$ 110. Concesión.
- Instalación de Servicios de Alcantarillado Rurales: MM\$ 5.000. FNDR.